



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

H. Junta de Gobierno

Informe de Labores
enero - septiembre de 2022

Junta de Gobierno

Informe de labores
enero – septiembre de 2022



Contenido

I Situación operativa	4
I. 1 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	4
I.2 Patentes	9
I.3 Marcas	20
I.4 Protección a la Propiedad Intelectual	24
I.5 Promoción	28
I.6 Relaciones Internacionales	40
I.7 Asuntos Jurídicos	50
I.8 Sistemas y Tecnologías de la Información	55
I.9 Planeación Estratégica	58
II Situación financiera	63
II.1 Estado de situación financiera	63
II.2 Estado de actividades	65
II.3 Indicadores Financieros	66
II.4 Flujo de efectivo	66
II.5 Eficiencia en la captación de ingresos	67
II.6 Efectividad en el ejercicio de egresos	68
III Estructura orgánica y pasivos laborales	75
III.1 Estructura orgánica	75
III.2 Pasivos laborales	76
IV Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales	77
IV.1 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas	77
IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	77
IV.3 Cálculo y determinación del porcentaje del 30% del art. 42 de la LAASSP	78
IV.4 Avance y resultados de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)	79
IV.5 Avance y resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	81
V. Asuntos relevantes	83
V.1 Programa de abatimiento del rezago y de atención de asuntos en trámite	83
V.2 Auditoría externa	84
V.3 Observaciones de instancias fiscalizadoras	85
Apéndice	88



Estado de Situación Financiera.....	88
Estado de Resultados o Actividades	89
Estado de flujo de efectivo	90
Estado de cambios en la situación financiera.....	92
Principales Indicadores de Gestión	93

I Situación operativa

I. 1 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Se muestra la MIR en el formato que atiende la observación 03/20 del oficio CGOVC/113/DE/235/2021 de los Comisarios Públicos.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)								
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores			Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
Fin	Razón de eficiencia de la innovación	Subíndice de resultados de la innovación para México en el periodo t / Subíndice de insumos de la innovación para México en el periodo t t= último año (se refiere a los resultados de México en el último Global Innovation Index publicado) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, https://www.globalinnovationindex.org/analysis-indicator	Anual	Programado			0.67	No aplica
				Realizado			Indicador Anual	
Propósito	Porcentaje de citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones	(Citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones en el periodo / Citas a pago estimadas para personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones para el periodo)*100	Anual	Programado	Numerador	14,154	100.00%	No aplica
					Denominador	14,154		
				Realizado	Numerador	14,154	Indicador Anual	
					Denominador	No aplica		
Propósito	Tasa de variación del número de registros de	((Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo t	Anual	Programado	Numerador	114,109	-24.62%	No aplica
					Denominador	151,379		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores			Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones	
	signos distintivos emitidos	/ Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo t-1)-1)* 100		Realizado	Numerador	114,109	Indicador Anual		
					Denominador	No aplica			
Componente	Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa	((Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el periodo t / Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el mismo periodo del año anterior) - 1)* 100	Semestral	Resultados en el periodo (enero-junio)	Programado	Numerador	1,050	16.80%	Para el periodo enero-junio se programó una variación de 16.80% respecto del mismo periodo del año anterior, es decir, para el cierre del periodo se esperaba resolver 1,050 solicitudes de procedimientos de declaración administrativa, para superar las 899 del mismo periodo del año anterior. Sin embargo, se logró atender 1,145 solicitudes lo que significó una variación de 27.36 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior. De esta manera se logró resolver 9.04% más solicitudes de procedimientos de declaración administrativa que las establecidas en la meta en el periodo observado.
						Denominador	899		
					Realizado	Numerador	1,145	27.36%	
						Denominador	899		
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	2,100	8.53%	
						Denominador	1,935		
					Realizado acumulado	Numerador	1,145	-40.83%	
						Denominador	1,935		
Componente	Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones	(Resoluciones de solicitudes de invenciones en el periodo t / Resoluciones de solicitudes de invenciones en el mismo periodo del año anterior) - 1)* 100	Semestral	Resultados en el periodo (enero-junio)	Programado	Numerador	10,968	-22.83%	En el periodo enero-junio de 2022 se llevaron a cabo 12,085 resoluciones de solicitudes de invenciones, lo que significó una variación positiva de 10% respecto a la meta planteada para el semestre (10,968). Lo anterior se debe a la aplicación efectiva de las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes.
						Denominador	14,213		
					Realizado	Numerador	12,085	-14.97%	
						Denominador	14,213		
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	21,935	-8.93%	
						Denominador	24,086		
					Realizado acumulado	Numerador	12,085	-49.83%	
						Denominador	24,086		
Componente	Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos	((Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el periodo t /	Semestral	Resultados en el periodo (enero-junio)	Programado	Numerador	69,568	-21.50%	En el periodo enero-junio de 2022 se llevaron a cabo 95,569 resoluciones de signos distintivos, lo que significó una variación positiva de 7.84% respecto de lo
						Denominador	88,623		
					Realizado	Numerador	95,569	7.84%	
						Denominador			

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)										
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores				Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones	
		Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el mismo periodo del año anterior)-1)* 100		Resultados al periodo (acumulados/ avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	88,623	-20.48%	realizado en el mismo periodo del año anterior (88,623). Lo anterior se debe a que la Dirección Divisonal de Marcas ha logrado eficientar el estudio y resolución de los signos distintivos examinando de manera integral (forma y fondo) de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	
			Denominador			174,964				
			Realizado acumulado		Numerador	95,596	-45.36%			
					Denominador	174,964				
Actividad	Porcentaje de oficios emitidos durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones	(Número de oficios emitidos para dar continuidad a las solicitudes de invenciones / Número de oficios programados para dar continuidad a las solicitudes de invenciones)*100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-septiembre)	Programado	Numerador	38,169	100.00%		Para el periodo enero-septiembre se estableció un avance de 75% respecto a la meta anual, es decir, se esperaba haber emitido 38,169 oficios durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones. Sin embargo, se alcanzó un avance de 83.49% (42,487 oficios) respecto a la meta anual. Lo anterior se debe a la aplicación efectiva de las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes, lo que permitió emitir 11.31% más oficios que los establecidos en la meta para el periodo observado.
						Denominador	38,169			
					Realizado	Numerador	42,487	111.31%		
						Denominador	38,169			
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	50,891	100.00%		
						Denominador	50,891			
					Realizado acumulado	Numerador	42,487	83.49%		
						Denominador	50,891			
Actividad	Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos	(Total de registros otorgados de signos distintivos / Total de registros de signos distintivos programados)*100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-septiembre)	Programado	Numerador	85,581	100.00%	Para el periodo enero-septiembre se estableció como meta un avance de 75% respecto a la meta anual, es decir, se esperaba haber otorgado 85,581 registros de signos distintivos. Sin embargo, se alcanzó un avance de 98.67% (112,591 registros) respecto a la meta anual. Lo anterior se debe a que la Dirección Divisonal de Marcas ha logrado eficientar el estudio y resolución de los signos distintivos examinando de manera integral (forma y fondo) de acuerdo con lo establecido en la nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. De esta manera se logró superar la meta	
						Denominador	85,581			
					Realizado	Numerador	112,591	131.56%		
						Denominador	85,581			
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	114,109	100.00%		
						Denominador	114,109			
					Realizado acumulado	Numerador	112,591	98.67%		
						Denominador	114,109			

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores				Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
									específica para el periodo observado en 31.56 puntos porcentuales.
Actividad	Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.	(Solicitudes de declaración administrativa a las que se dio primera atención / Solicitudes de declaración administrativa recibidas) * 100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-septiembre)	Programado	Numerador	2,100	100.00%	Para el periodo enero-septiembre se programó un avance de 75% respecto a la meta anual, es decir, se esperaba haber dado primera atención a 2,100 solicitudes de procedimientos de declaración administrativa. Sin embargo, se logró un avance de 77.96% (2,183 solicitudes) respecto a la meta anual. En la realización de este indicador, se toman en cuenta las solicitudes presentadas del 16 de julio al 15 de agosto de 2022, las cuales tuvieron un plazo de vencimiento del 1 al 30 de septiembre de 2022. El cumplimiento de este indicador se encuentra sujeto a las solicitudes de declaración administrativa que se presenten ante el Instituto, por lo tanto, el avance depende completamente de las personas usuarias y su interés por iniciar y continuar su trámite
						Denominador	2,100		
					Realizado	Numerador	2,183	103.95%	
						Denominador	2,100		
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	2,800	100.00%	
						Denominador	2,800		
					Realizado acumulado	Numerador	2,183	77.96%	
						Denominador	2,800		
Actividad	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI	(Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI realizadas en el periodo / Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI programadas para el periodo)*100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-septiembre)	Programado	Numerador	86,510	100.00%	Para el periodo enero-septiembre se programó un avance de 77.94% respecto a la meta anual, es decir, realizar 86,510 actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI. Al periodo de reporte, se alcanzó un avance de 81.67% respecto a la meta anual (90,652 actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI concretadas). Lo anterior permitió superar la meta específica del periodo observado en 4.78% puntos porcentuales. En las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de propiedad industrial (difusión, promoción y orientación, entre otras) participaron de enero a septiembre 278,567 personas que se distribuyen de la siguiente manera: 38,096 las que participaron en pláticas, cursos, talleres entre otras actividades; 166,401 corresponden a las reproducciones de las
						Denominador	86,510		
					Realizado	Numerador	90,652	104.79%	
						Denominador	86,510		
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	110,997	100.00%	
						Denominador	110,997		
					Realizado acumulado	Numerador	90,652	81.67%	
						Denominador	110,997		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores				Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
									cápsulas de video que explican cómo presentar trámites en el IMPI; 9,742 son las que se conectaron a las pláticas transmitidas en vivo; 543 las que recibieron información tecnológica; 71 que recibieron mentoría brindada por la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial y su comunidad digital y 63,714 las que recibieron asesorías.
Actividad	Porcentaje de títulos o registros de invenciones emitidos	(Total de títulos o registros de invenciones emitidos / Total de títulos o registros de invenciones programados)*100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-septiembre)	Programado	Numerador	9,513	100.00%	Para el periodo enero-septiembre se estableció como meta un avance de 75.01% respecto a la meta anual, es decir, se esperaba haber emitido 9,513 títulos o registros de invenciones. Sin embargo, se logró un avance de 77.43% (9,820 títulos o registros) respecto a la meta anual. Esto se debe a que se han aplicado de manera efectiva las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones, a la maduración de los acuerdos de cooperación con otras oficinas que ayudan a acelerar el proceso de examen de solicitudes, y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes. Lo anterior permitió emitir 3.23% más títulos y registros que los establecidos en la meta para el periodo observado.
						Denominador	9,513		
					Realizado	Numerador	9,820	103.23%	
						Denominador	9,513		
				Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Programado acumulado	Numerador	12,682	100.00%	
						Denominador	12,682		
					Realizado acumulado	Numerador	9,820	77.43%	
						Denominador	12,682		

* La tasa de variación anual acumulada = (tasa de variación semestre 1 + tasa de variación semestre 2) / 2

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica, con información de las Direcciones Divisionales de Patentes, Marcas, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

I.2 Patentes

Indicadores

Indicador		Periodicidad	Valores				Valor del indicador
Porcentaje de oficios emitidos durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones ¹ $= \frac{\text{Número de oficios emitidos para dar continuidad a las solicitudes de invenciones}}{\text{Número de oficios programados para dar continuidad a las solicitudes de invenciones}} * 100$	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-septiembre)	Programado	Numerador	38,169	100.00%	
				Denominador	38,169		
		Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Realizado	Numerador	42,487	111.31%	
				Denominador	38,169		
		Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Programado acumulado	Numerador	50,891	100.00%	
				Denominador	50,891		
Realizado acumulado	Numerador	42,487	83.49%				
	Denominador	50,891					
Porcentaje de títulos o registros de invenciones emitidos ² $= \frac{\text{Total de títulos o registros de invenciones emitidos}}{\text{Total de títulos o registros de invenciones programados}} * 100$	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-septiembre)	Programado	Numerador	9,513	100.00%	
				Denominador	9,513		
		Realizado	Numerador	9,820	103.23%		
			Denominador	9,513			
		Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Programado acumulado	Numerador	12,682	100.00%	
				Denominador	12,682		
Realizado acumulado	Numerador	9,820	77.43%				
	Denominador	12,682					

¹ Este indicador muestra el trabajo de los examinadores del área. Refleja el número de oficios emitidos por la Dirección Divisinal de Patentes como resultado del análisis de cada expediente, ya que en cada uno de ellos se ofrece una argumentación técnica y jurídica que da continuidad al trámite de cada una de las solicitudes de invenciones.

² La emisión de títulos de invenciones está sujeta al pago de la tarifa correspondiente por parte de los solicitantes.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de la Dirección Divisinal de Patentes.

Cifras relevantes

Principales actividades	Enero - septiembre	
	2021	2022
Total de solicitudes recibidas	15,535	15,498
Solicitudes de Patente	12,055	12,401
Solicitudes de Modelo de Utilidad	548	381
Solicitudes de Diseño Industrial	2,922	2,714
Trazado de Circuitos Integrados	10	2
Citas a Pago	11,673	10,920
Patentes	8,664	8,012
Modelos de Utilidad	360	290
Diseños Industriales	2,649	2,618
Títulos o registros de invenciones emitidos¹	11,328	9,820
Procesamiento de trámites para conservación de Derechos²	35,532	30,461

Principales actividades	Enero - septiembre	
	2021	2022
A anualidades	19,919	19,348
Respuestas a promociones de transmisiones, licencias, y renovaciones, entre otros.	15,613	11,113
Participación en Visitas de Inspección	8	17
Elaboración de opiniones técnicas en asuntos contenciosos	11	11

(1) La emisión de títulos o registros de invenciones está sujeta al pago de la tarifa correspondiente por los solicitantes.

(2) Estos trámites están vinculados a la demanda de los usuarios.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Solicitudes ingresadas Enero – septiembre de 2022								
Procedencia	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Totales
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Oficina central	432	100	129	124	4	32	1	822
Patente en línea	11,365	432	1,361	560	43	278	--	14,039
Oficinas foráneas	--	72	--	69	--	24	1	166
Sistema de La Haya	--	--	469	2	--	--	--	471
Total	11,797	604	1,959	755	47	334	2	15,498

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

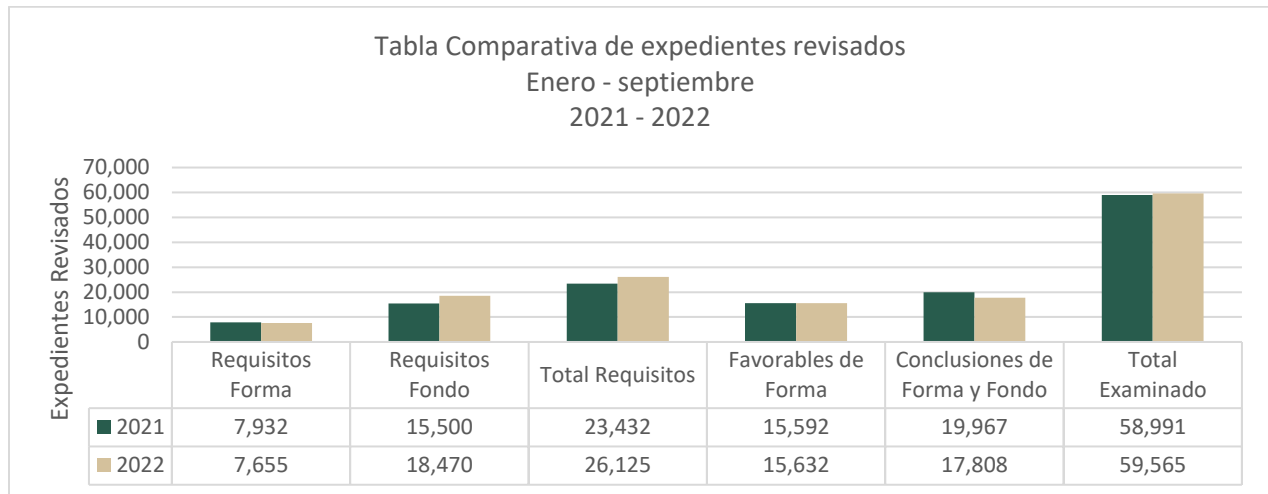
Procedencia de las solicitudes Enero - septiembre		
Procedencia	2021	2022
Oficina central	890	822
En línea	13,977	14,039
Sedes	340	166
La Haya	328	471
Total	15,535	15,498

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

De enero a septiembre de 2022 se incrementó en 1.43% la recepción de solicitudes en línea y disminuyó 51.18% la recepción presencial de solicitudes en las sedes del IMPI ubicadas en el interior del país, con relación al mismo periodo de 2021, lo que refleja la preferencia en el uso de los servicios electrónicos por los usuarios.

Situación actual
Universo de solicitudes examinadas

En el periodo enero-septiembre de 2022 se emitieron 26,125 requisitos (7,655 de examen de forma y 18,470 de examen de fondo), en adición a las 15,632 comunicaciones favorable de forma y 17,808 de conclusión de trámite (699 de forma y 17,109 de fondo), lo que representó la revisión, análisis y estudio de 59,565 expedientes.



Total examinado = Total requisitos + Favorables de forma + Conclusión de Forma y Fondo
 Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

Archivo de la Dirección Divisonal de Patentes

Actividad	Enero - Septiembre		
	2021	2022	Variación
Emisión de copias certificadas/simples	54,641	68,375	25.13%
Documentos físicos recibidos para integrar a expediente	62,988	107,896	71.30%
Integración de documentos en sus expedientes	71,647	93,424	30.39%
Generación de expedientes nuevos	15,535	15,498	-0.24%
Préstamo interno de expedientes	7,570	5,436	-28.19%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

En el periodo enero-septiembre de 2022:

- Se emitieron 68,375 copias certificadas y/o simples que, en comparación con el mismo periodo de 2021, representa un incremento de 25.13%. La emisión de copias depende de la demanda de los usuarios internos y externos.
- Se recibieron 107,896 documentos para su incorporación en los expedientes físicos correspondientes, de los cuales 93,424 fueron integrados en sus expedientes y 14,472 se encuentran pendientes. En comparación con el mismo periodo de 2021, representa un incremento de 30.40% en la integración de documentos y un aumento de 71.29%

en la recepción de documentos. El incremento o disminución en la recepción de documentos depende directamente de la presentación por los usuarios externos.

- En concordancia con el número de solicitudes recibidas, se generaron 15,498 expedientes de solicitudes nuevas que, en comparación con el mismo periodo de 2021 representa una variación porcentual de -0.24%. Es importante precisar que de enero a septiembre de 2021 se crearon 24,821 expedientes nuevos, cifra que incluye 9,286 expedientes que debieron generarse en 2020, pero que, por la suspensión de actividades con motivo de las medidas preventivas para la mitigación y control de riesgos para la salud por el COVID-19 quedaron rezagados, por lo que se generaron y sumaron al reporte de 2021.
- En el presente periodo se proporcionaron en préstamo 5,436 expedientes físicos por las diferentes áreas del Instituto. En comparación con el mismo periodo de 2021, representa una disminución de 28.19%. Esta cifra es positiva debido a que ha prevalecido la consulta de expedientes de solicitudes de invenciones de manera electrónica.

Oficina Receptora Mexicana PCT

Actividad	Enero - septiembre		
	2021	2022	Variación
Solicitudes internacionales PCT presentadas en la RO/MX (1)	76	88	15.79%
Preparación y transmisión de copias certificadas de documentos de prioridad a la Oficina Internacional (2)	47	56	19.15%
Trasmisión e informe de las tasas pagaderas a la Oficina Internacional (IB) y Administraciones Encargadas de la Búsqueda Internacional (ISAs) (3)	60	63	5.00%
Emisión de formularios de requerimientos de corrección, presentación de documentos faltantes, pagos tardíos, acciones realizadas y cualquier otro requerimiento relacionado con las solicitudes internacionales.	1,130	1,369	21.15%
Asesorías y atención de usuarios vía correo electrónico para el trámite PCT	892	971	8.86%

(1) En 2022, todas las solicitudes se han presentado en medios electrónicos a través de la plataforma ePCT.

(2) Las copias certificadas del documento de prioridad que no se han transmitido en 2022 (37), se debe a que no reclamaron prioridad o están pendientes de realizar el pago correspondiente dentro de los plazos establecidos.

(3) Las solicitudes cuya transmisión e informe de tasas a la IB e ISAs no se ha efectuado en 2022 (41), están pendientes y aun en tiempo para realizar el pago.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Patentes.

En el periodo enero-septiembre del 2022:

- Se presentaron 88 solicitudes internacionales PCT en la RO/MX: 87 vía electrónica por ePCT y una en papel.
- Las actividades de *preparación y transmisión de copias certificadas de documentos de prioridad a la Oficina Internacional* y las *transmisiones de tasas pagaderas a la OMPI* aumentaron 19.15% y 5% respectivamente. Las solicitudes pendientes de enviar copias certificadas del documento de prioridad a la OMPI y las pendientes de transmisión de tasas pagaderas a la OMPI están en el plazo para realizarlo.
- La emisión de formularios, acciones y requerimientos realizados aumentó 21.15%.
- Las asesorías y atención a usuarios vía correo electrónico para el trámite PCT tuvo un incremento de 8.86%.

Memoranda de Entendimiento firmada por el Instituto con la Oficina Europea de Patentes (EPO) y con la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO)

En el marco del memorándum con la EPO se han atendido 6,560 solicitudes de patentes, de las cuales se emitieron 5,604 títulos. Esto ha agilizado de manera importante los tiempos de gestión.

Solicitudes de patentes atendidas en el marco del Memorándum de colaboración firmado con EPO
Estatus detallado al 30 de septiembre de 2022

Total de otorgamientos emitidos		CONCLUSIONES	
			CASOS 1 y 2
Título entregado**	5,604	Título entregado **	5,604
En espera de respuesta a Cita a Pago	240	En espera de respuesta a Cita a Pago	240
Abandonadas por falta de pago para la expedición del título	716	Abandonadas por falta de pago para la expedición del título	716
		Abandonadas durante el examen de fondo	1,770
		Desistidas	5
Total de otorgamientos (CP) (Independientemente de la acción posterior del solicitante)	6,560	Negadas	5
		Total concluido	8,340 (85%)
* Con oficio de requisitos emitido o analizando respuesta del solicitante.		EN TRÁMITE	
** Emitidos y entregados a ventanilla para su correspondiente notificación.		Examen de fondo en proceso*	739
		Examen de fondo sin iniciar	772
		Total en trámite	1,511 (15%)
		TOTAL	9,851

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.



Respecto al memorándum firmado con la USPTO, se atendieron 1,443 solicitudes de patentes, esto mediante la reutilización sistemática y eficiente de los resultados de búsqueda y examen de dicha oficina. Lo anterior ha reducido los tiempos de gestión.

Solicitudes de patentes atendidas en el marco del Memorándum de colaboración firmado con USPTO

Estatus detallado al 30 de septiembre de 2022

Total de otorgamientos emitidos (CP)	
Título entregado **	1,128
En espera de respuesta a Cita a Pago	189
Abandonadas por falta de pago para la expedición del título	126
Total de otorgamientos (CP) (Independientemente de la acción posterior del solicitante)	1,443

* Con oficio de requisitos emitido o analizando respuesta del solicitante.

** Emitidos y entregados a ventanilla para su correspondiente notificación.

CONCLUSIONES	LISTADOS 1 a 4
Título entregado	1,128
En espera de respuesta a Cita a Pago	189
Abandonadas por falta de pago para la expedición del título	126
Abandonadas durante el examen de fondo	795
Desistidas	1

Total concluido 2,239 (68%)

EN TRÁMITE	
Examen de fondo en proceso *	697
Examen de fondo sin iniciar	349
Recurso de revisión en estudio	1
Total en trámite	1,047 (32%)
TOTAL	3,286

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Factores que afectan el cumplimiento de metas

A) Ocupación de Plazas

La plantilla de personal de la Dirección Divisonal de Patentes (DDP) no ha crecido desde hace más de cinco años, a diferencia de la demanda de servicios y nuevas atribuciones. Al cierre del tercer trimestre de 2022 se contó con nueve plazas eventuales. Si bien estas plazas son una medida parcial que apoya la realización de actividades, su contratación tardía, derivada del tiempo que lleva su autorización, propicia que por lo menos un mes y medio no se cuente con esa fuerza laboral, quienes además son personal de nuevo ingreso, lo que implica capacitación y una curva de aprendizaje considerable derivado de la complejidad y especialización de las actividades.

Al tercer trimestre de 2022, se reportaron 50 casos de contagio por COVID-19 entre el personal de la DDP.

Las visitas de inspección son otras actividades que implican que los funcionarios dejan de dedicar su tiempo al cumplimiento de su labor sustantiva, relacionada con el análisis de expedientes de solicitudes de protección a invenciones en trámite.

Lo anterior impacta en el cumplimiento de los plazos establecidos para el análisis, estudio o resolución de los expedientes de solicitudes en trámite.

B) Integración del total examinado en Forma y Fondo

El cumplimiento de la meta programada de resoluciones depende de una estimación basada en su comportamiento histórico, ya que no es posible determinar cuáles asuntos van a concluir en el ejercicio. En el periodo enero-septiembre de 2022, en la etapa de examen de forma, se analizaron 23,986 solicitudes, las cuales resultaron en 15,632 favorables, 656 abandonos, 23 desistimientos, 20 desechamientos y 7,655 requisitos.

ETAPA EXAMEN DE FORMA Enero - Septiembre 2022										
Figura	RESOLUCIONES						Total de Requisitos emitidos B	%	Total de Solicitudes Examinadas en Forma ene-dic 2021 (A+B)	%
	Favorables (1)	Abandonos (2)	Desistimientos (3)	Desechamientos (4)	Total Resoluciones Forma (1+2+3+4) A	%				
Patentes	12,977	274	9	20	13,280	55.37	6,067	25.29	19,347	80.66
Diseños industriales	2,303	176	10	0	2,489	10.38	1,299	5.42	3,788	15.79
Modelos de utilidad	352	196	4	0	552	2.30	280	1.17	832	3.47
Esquema de trazados	0	10	0	0	10	0.04	9	0.04	19	0.08
Totales	15,632	656	23	20	16,331	68.09	7,655	31.91	23,986	100.00

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

En este mismo periodo, en la etapa de examen de fondo, se analizaron 35,579 solicitudes, las que derivaron en 17,109 resoluciones (10,920 citas a pago, 121 negativas, 6,045 abandonos y 23 desistimientos) y 18,470 requisitos.

ETAPA EXAMEN DE FONDO Enero - Septiembre 2022										
Figura	RESOLUCIONES						Total de Requisitos emitidos B	%	Total de Solicitudes Examinadas en Fondo ene-dic 2021 (A+B)	%
	Otorgamientos (citas a pago) (1)	Negativas (2)	Abandonos (3)	Desistimientos (4)	Total Resoluciones Fondo (1+2+3+4) A	%				
Patentes	8,012	91	5,068	21	13,192	37.08	16,993	47.76	30,185	84.84
Diseños industriales	2,618	30	547	0	3,195	8.98	1,005	2.82	4,200	11.80
Modelos de utilidad	290	0	430	2	722	2.03	472	1.33	1,194	3.36
Totales	10,920	121	6,045	23	17,109	48.09	18,470	51.91	35,579	100.00

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

La conclusión de una solicitud es un factor que no depende sólo del Instituto, sino que requiere que el solicitante cumpla con los requisitos en los plazos establecidos conforme a la normatividad aplicable. En este periodo, los requisitos de forma y fondo emitidos a los usuarios representaron representó 43.86% de las 59,565 solicitudes examinadas.

C) Actividades adicionales

ACTIVIDAD	Enero – Septiembre	
	2021	2022
Atención a solicitudes de cooperación técnica de COFEPRIS (1)	213	214
Emisión y publicación de gacetas	127	124
Atención a juicios de amparos y nulidad	49	84
Atención a recursos de revisión	194	160
Emisión de opiniones técnicas	11	11
Salidas a visitas de inspección	8	17
Emisión de peritajes	1	25
Atención de peticiones mecanismo CADOPAT	26	57
Peticiones solicitudes PPH	497	537
Determinación de improcedencias PPH	40	41
Análisis de observaciones sobre patentabilidad	65	30
Respuestas a observaciones sobre patentabilidad	91	35
Atención a solicitudes de información de la unidad de transparencia	230	457
Contestación de requerimientos de otras autoridades	318	343
Análisis y evaluación de las invenciones mexicanas inscritas en concurso del "Premio IMPI a la invención mexicana 2022"	121	110
Asesorías y atención a usuarios vía correo electrónico (2)	5,004	5,519

(1) Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud.

(2) Se atendieron 4,512 correos vía patmod1@impi.gob.mx, más 1,007 correos provenientes de buzon@impi.gob.mx.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

Gacetas. En el periodo enero-septiembre de 2022 la DDP emitió las siguientes gacetas:

Gaceta Enero – Septiembre 2022	Ejemplares
Solicitudes de Patentes, de Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales	8
Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y de Diseños Industriales	8
Licencias, Transmisiones y Cambios en Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales	9
Patentes vigentes que incumplen lo dispuesto en el art. 162 LFPPÍ	2
Patentes vigentes susceptibles de ser empleadas en medicamentos alopáticos, art 162 LFPPÍ	2
Requisitos forma y fondo, y abandonos notificados	9
Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales de Uso Libre	9
Notificaciones de Patentes	77
Total	124

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes.

- **Recursos de revisión.** En el periodo enero-septiembre de 2022, la DDP emitió 160 resoluciones a recursos de revisión presentados por los usuarios. Para la emisión de la resolución es necesaria la participación de un abogado que la dictamina y elabora, mientras que en otras ocasiones se requiere la colaboración del área técnica que realizó el requisito o acto impugnado por el usuario, elaborando un dictamen técnico para responder los argumentos del



solicitante que se inconforma. Por lo anterior, es una actividad que toma tiempo de las actividades cotidianas del personal de las áreas de examen de fondo, examen de forma y de procesamiento administrativo para resolver el recurso de revisión.

La DDP no tiene un área formalmente constituida que atienda los procedimientos legales y su seguimiento. Sin embargo, destinó personal que cumple las tareas de atención, supervisión, resolución, seguimiento, análisis y asesoría legal, que además atiende la plataforma electrónica de Patente en Línea, el Módulo de Información por correo electrónico a través de patmod1@impi.gob.mx y buzon@impi.gob.mx, y da soporte legal a todas las Coordinaciones, Subdirecciones y a la Dirección Divisional de Patentes, preparando textos que usará en sus respectivas resoluciones.

Lo anterior, además de la atención legal a otras autoridades o consultas y cooperación solicitadas a esta Dirección. Además del seguimiento a diversos proyectos de la DDP para la mejora de sus servicios y a la revisión de las reformas al marco jurídico en materia de invenciones. Lo anterior se muestra en distintos logros sin la posibilidad de contar con mayor personal para las actividades que se suman a dicho equipo..

- **Juicios de amparo y nulidad.** En el periodo, la DDP dio cumplimiento a 84 sentencias emitidas en juicios de amparo y juicios de nulidad, sustanciados ante los Juzgados de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México y la Sala especializada en materia de propiedad intelectual. El plazo en el que debe darse atención a dichas sentencias varía según lo otorgado por el Juzgado de Distrito o la resolución emitida por la Sala, por lo que pueden otorgarse plazos que van de 3 días hábiles a 4 meses.

Un volumen menor de cumplimiento a sentencias de juicios de amparo y juicios de nulidad, en comparación con las resoluciones a recursos de revisión, muestra la adecuada resolución de asuntos por parte de la DDP, debido a que se reduce el número de juicios promovidos por los usuarios y, en caso de promoverlos, el Juzgado o Sala que lo conoce confirma la resolución del Instituto y resuelve en el mismo sentido.

Conforme las recomendaciones de la Secretaría de Salud, los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitieron diversos Acuerdos administrativos, publicados en el Diario Oficial de la Federación, para suspender sus actividades por la contingencia sanitaria. Estas autoridades se han reincorporado a sus actividades gradualmente y continúan con la tramitación de los juicios pendientes. Por ello, la notificación de dichas resoluciones al Instituto aumentó respecto al año anterior.

- **Opiniones técnicas.** Son los dictámenes de carácter técnico que solicita la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual a la DDP en relación con los procedimientos de Declaración Administrativa de nulidad e infracción. En el periodo enero-septiembre se entregaron once opiniones técnicas.
- **Visitas de inspección y peritajes.** De enero a septiembre de 2022 se realizaron 17 visitas de inspección y 25 peritajes a petición de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual y de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Estas actividades implican que los funcionarios dejan de dedicar su tiempo al cumplimiento de su atribución sustantiva relacionada con el análisis de expedientes de solicitudes de protección a invenciones en trámite.
- **Sistema de Apoyo para la Gestión de Búsquedas de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT).** Se recibieron 47 solicitudes de las Oficinas Beneficiarias y se atendieron 57. Las solicitudes atendidas pueden corresponder a peticiones recibidas en este trimestre o en trimestres anteriores. La atención que se da a los usuarios de CADOPAT se brinda de manera oportuna y siempre en orden de prelación.
- **Peticiones de Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH).** Se recibieron 537 solicitudes para acelerar la tramitación del examen de fondo por la vía del PPH, de los cuales 41 resultaron improcedentes.
- **Análisis de observaciones sobre patentabilidad y sus respuestas.** Se recibió información de terceros interesados, con observaciones sobre la patentabilidad de 30 expedientes de solicitudes de patentes en términos del artículo 109 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y se emitieron 35 respuestas.
- **Atención de solicitudes de información (Unidad de Transparencia).** En el periodo enero-septiembre de 2022 se atendieron 457 solicitudes de información, de las cuales 198 corresponden a las respuestas que el IMPI dio a

COFEPRIS con fundamento en lo dispuesto en el artículo 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y 259 a solicitudes de información sobre otros temas, como cifras, asesorías, solicitudes de extensión de vigencia y número de solicitudes.

- **Respuesta a requerimientos de otras autoridades.** Entre enero y septiembre de 2022 se emitieron 343 oficios de respuesta a requerimientos de autoridades federales y locales, como las fiscales, judiciales, ministerios públicos, seguridad social, etc. Lo anterior incluye la búsqueda en bases de datos, elaboración de oficios con los resultados, inscripciones de embargos, emisión de copias y, en general, información en materia de invenciones.
- **Premio IMPI a la Invención Mexicana.** La DDP realizó la evaluación de las propuestas que se inscribieron en el concurso del premio IMPI a la invención mexicana. En la edición 2022 se recibieron 110 en las categorías de Patente, Modelo de Utilidad y Diseño Industrial distribuidos en las siguientes áreas tecnológicas, Biotecnología 31, Farmacia 9, Química 16, Mecánica 10, Eléctrica 13, Diseños Industriales 9 y Modelos de Utilidad 22.
- **Asesorías y atención de usuarios vía correo electrónico.** Entre enero y junio, la DDP respondió 4,512 consultas a través del correo institucional patmod1@impi.gob.mx y 1,007 por medio de buzon@impi.gob.mx, los cuales son canales de comunicación, asesoría, enlace, programación de citas en línea para asesorías y físicas para la consulta de expedientes en el Archivo de Patentes. Esto, además del seguimiento a los usuarios externos de la DDP.

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

- **Recepción de solicitudes** En el periodo que se reporta se recibieron 15,498 solicitudes que, en comparación con el mismo periodo de 2021, representa una disminución de 0.24%. De éstas, 14,510 solicitudes ingresaron en forma electrónica (93.62%) y 988 en papel.
- **Atención de la demanda.** Respecto al avance del cumplimiento de la meta de resoluciones, en el periodo enero-septiembre de 2022 se concluyó el trámite de 17,808 solicitudes.
- **Citas a Pago.** Entre enero y septiembre se emitieron 10,920 citas a pago representando una variación de -6.45% con respecto al mismo periodo de 2021 (11,673).
- **Títulos.** Se emitieron 9,820 títulos, lo que representa una variación de -13.31% respecto del tercer trimestre de 2021 (11,328).

Propuestas de solución o mejora

Con el fin de continuar atendiendo la problemática en la resolución de solicitudes, pero principalmente al cumplimiento del *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*, así como brindar mejores servicios a los usuarios del sistema, se reitera la necesidad de reforzar la estructura de la DDP y establecer o mejorar algún esquema de alertas en los sistemas de trabajo (SAGPAT-SIAI).

Logros

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Mejora de servicios	Certificación de copias de manera electrónica para suministrar prioridades mexicanas al Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI	Se mejoró la emisión electrónica de copias certificadas de documentos que están en los archivos electrónicos de la DDP para suministrarlos al DAS de la OMPI, poniéndolas a disposición de las Oficinas de Propiedad Industrial adscritas a dicho programa. Esto agiliza la expedición de copias certificadas, con una mejor calidad en cuanto a su legibilidad, se genera ahorro de papel y se aprovecha el tiempo que	El IMPI se coloca como una oficina depositante y una oficina con acceso a los servicios de DAS. El sistema permite a los solicitantes de patentes y registros, así como a las oficinas cumplir el requisito previsto en el Convenio de París respecto a la certificación en un entorno electrónico.

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
		<p>anteriormente los examinadores invertían en certificar documentos físicos.</p> <p>En 2022 se prevé que este servicio se use en otras actividades de la DDP y servicios que se ofrecen al público.</p>	<p>Referencia: https://www.wipo.int/das/es/</p>
Mejora de servicios	Sistema de La Haya	<p>México es el primer país de América Latina en adherirse al Sistema de La Haya para el registro internacional de dibujos y modelos industriales. El IMPI ha desarrollado los procedimientos operativos, administrativo-financieros e informáticos de los registros que designan a México para su trámite.</p> <p>Actualmente, la DDP concluyó el desarrollo de la etapa de emisión y comunicación del Título de registro a la Oficina Internacional, además puso el título a disposición del público usuario a través del ViDoc.</p>	<p>El IMPI confirma su compromiso con las personas creadoras y emprendedoras, en especial quienes tienen interés en exportar, para facilitar la protección internacional de sus diseños industriales.</p>
	Automatización del sistema de vinculación IMPI-COFEPRIS	<p>El sistema facilita la comunicación entre el IMPI y los diversos actores del sistema de vinculación, hasta concluir con el producto final, que es la Gaceta que se emite en virtud del artículo 162 de la LFPII.</p> <p>Los módulos permitirán tener un control de los asuntos relacionados con el sistema de vinculación, contar con una base de datos interactiva de las consultas y facilitar la tarea de la emisión semestral de la gaceta, la cual actualmente es una actividad manual que se prepara con meses de anticipación.</p>	<p>Los usuarios tienen acceso público a las respuestas emitidas en atención a las solicitudes de cooperación técnica formuladas por la COFEPRIS y se hace más eficiente y amigable el sistema de vinculación.</p>

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes

Proyectos e iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Modificación del sistema de gestión de solicitudes de invenciones	Incorporación de alertas en concordancia con los plazos de respuestas establecidos en el Acuerdo de plazos Institucional que permita ser más eficientes en la generación de comunicaciones oficiales dirigidas a los usuarios.	<p>Desarrollo informático.</p> <p>Se identificaron tres tipos de alertas necesarias para la operación de la DDP: alertas de solicitud, de oficios y de promociones.</p>	Mejoras a la operación de la DDP a través de alertas de solicitud, de oficios y de promociones.	<p>Actualmente el módulo de alerta de promociones se encuentra en pruebas a fin de validar los ajustes para la implementación a todos los usuarios.</p> <p>En las siguientes etapas de incorporarán mejoras que permitirán realizar pruebas a los módulos de alertas de solicitud y de oficios.</p>	30%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Patentes

I.3 Marcas

Indicadores

Indicador	Periodicidad	Valores				Valor del indicador
		Resultados en el periodo (enero-septiembre)		Resultados al periodo (acumulados/avance anual)		
Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos = (Total de registros otorgados de signos distintivos / Total de registros de signos distintivos programados)*100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-septiembre)	Programado	Numerador	85,581	100.00%
				Denominador	85,581	
			Realizado	Numerador	112,591	131.56%
				Denominador	85,581	
		Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Programado acumulado	Numerador	114,109	100.00%
				Denominador	114,109	
			Realizado acumulado	Numerador	112,591	98.67%
				Denominador	114,109	

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de la Dirección Divisonal de Marcas.

Cifras relevantes

Concepto	Enero - Septiembre	
	2021	2022
Resoluciones de solicitudes de signos distintivos	134,775	146,893
Registros	116,979	112,591
Negativas	5,464	6,132
Desistimientos	1,069	1,627
Abandonos por Gaceta	7,797	9,248
Abandonos por oficio	3,420	17,264
Desechamientos ¹	46	31
Solicitudes recibidas por medio de presentación	151,906	159,337
Oficina central	7,696	7,971
En línea	120,219	122,879
Protocolo de Madrid	20,418	25,570
Oficinas foráneas ²	3,573	2,917
Protocolo de Madrid		
Siendo México oficina designada	20,418	25,570
Siendo México oficina de origen	97	86
Escritos con manifestaciones para oponerse al trámite de Signos Distintivos	4,584	5,510

¹ Depende que el usuario presente una solicitud.

² Incluye Oficinas de Representación de la Secretaría de Economía.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Marcas.

Principales actividades	Enero – Septiembre	
	2021	2022
Solicitudes Totales Recibidas	151,906	159,337
Solicitudes de Marcas	148,057	155,269
Solicitudes de Nombres Comerciales	217	233
Solicitudes de Avisos Comerciales	3,632	3,835
Autorizaciones de Uso	79	164
Inscripción de Convenios	536	862
Denominación de Origen “Tequila”	441	686
Denominación de Origen “Mezcal”	95	176
Conservación de Derechos. Dictámenes	125,731	187,994
Inscripciones de licencias de uso	7,486	7,980
Inscripciones de transmisión de derechos	14,052	17,293
Inscripciones de franquicias	119	204
Renovaciones	29,941	33,670
Tomas de nota	3,053	563
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	71,080	128,284

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Situación actual

En cada periodo se realiza un corte a la base de datos del sistema de gestión de marcas a fin de determinar el total acumulado de las solicitudes en trámite (universo de solicitudes en trámite).

Solicitudes	1er trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre
En trámite ¹	234,585	241,367	248,169
Presentadas	53,112	56,041	50,184
Resueltas	46,330	49,239	51,324
Pendientes	241,367	248,169	247,029

¹Solicitudes en trámite + solicitudes presentadas – solicitudes resueltas = solicitudes pendientes.

Nota: En el cuadro anterior se encuentran incluidos los expedientes pendientes de resolver del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite”.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Marcas.

Las solicitudes en trámite al inicio o cierre de cada trimestre o ejercicio se conforman por las solicitudes que no han sido concluidas con un dictamen resolutivo (anteriores y posteriores al *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*), es decir, registro, negativa, abandono por oficio,

abandono por gaceta, desistimiento o desechamiento. Sin embargo, se encuentran en trámite y son atendidas con otros actos no resolutivos (requerimientos de examen de forma y fondo¹, trámites suspendidos por otras autoridades, entre otros).

La atención de las solicitudes y sus respectivos plazos de resolución se determinan por el *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuestas a diversos trámites ante el IMPI*.

A continuación se muestra la información correspondiente a las solicitudes en trámite y expedientes pendientes de resolver y que se encuentran en proceso de atención, precisando el ejercicio fiscal correspondiente:

Expedientes pendientes por resolver por ejercicio*	
Ejercicio	Expedientes
2005	141
2006	262
2007	505
2008	781
2009	564
2010	703
2011	710
2012	2,002
2013	3,446
2014	7,700
2015	5,300
2016	5,208
2017	10,295
2018	13,400
2019	20,645
2020	25,102
2021	50,300
2022	99,965
Total	247,029

* Corte al 30 de septiembre de 2022.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Marcas.

Es importante mencionar que la estructura orgánica y ocupacional de la DDM no se ha modificado desde 2007 y que en caso de prescindir de plazas eventuales se generarían los siguientes efectos:

- Incumplimiento del programa anual/mensual de producción.
- Incremento de las solicitudes pendientes de concluir en cada trimestre y al cierre del ejercicio.

¹ A partir del 5 de noviembre de 2020 se realiza el proceso de estudio de las solicitudes y los exámenes (forma y fondo) de signos distintivos de manera integral (con base en la LFPP, publicada en el DOF el 1 de julio de 2020).



- Incumplimiento en la atención de solicitudes con base al *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial*.
- Incumplimiento de los plazos.
- Disminución en la calidad del trámite y resolución de las solicitudes.
- Incumplimiento de los plazos de los trámites de Conservación de Derechos.
- Acumulación del rezago de las respuestas a los trámites antes mencionados.

Estas problemáticas se han enfrentado aplicando un máximo esfuerzo por parte del personal de la DDM, situación que no puede ser sostenible en el tiempo y no representa una solución para el futuro.

En este sentido, los procedimientos y recursos humanos se han enfocado en el cumplimiento de los plazos establecidos en el *Acuerdo que establece las reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial* y al Control de Cero Generación de Rezago.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad, destacando eficiencia y eficacia

La Dirección Divisional de Marcas ha logrado eficientar el estudio y resolución de los signos distintivos mediante una nueva metodología en el análisis de signos distintivos basada en el estudio de las solicitudes y los exámenes de signos distintivos de manera integral, prevista en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Esto ha permitido que se supere la meta establecida para este periodo en 40.77%.

De enero a septiembre 2022 se recibieron 159,337 solicitudes, se resolvieron 146,893 y se otorgaron 112,591 registros.

El 77% de las solicitudes ingresó a través de *Marca en línea*; 16% por Protocolo de Madrid y la oficina central y las oficinas regionales recibieron 5 y 2%, respectivamente.

Derivado de la emergencia sanitaria producida por el Covid-19, se continúa con el trabajo a distancia que, como se puede apreciar en el informe, ha sido un ejercicio importante e innovador que ha permitido superar las metas establecidas.

En conclusión, el desempeño de la Dirección para este periodo fue favorable al lograr superar lo programado.

I.4 Protección a la Propiedad Intelectual

Indicadores

Indicador	Periodicidad	Valores				Valor del indicador
Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa. = (Solicitudes de declaración administrativa a las que se dio primera atención / Solicitudes de declaración administrativa recibidas) * 100	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-septiembre)	Programado	Numerador	2,100	100.00%
				Denominador	2,100	
			Realizado	Numerador	2,183	103.95%
				Denominador	2,100	
		Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Programado acumulado	Numerador	2,800	100.00%
				Denominador	2,800	
			Realizado acumulado	Numerador	2,183	77.96%
				Denominador	2,800	

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica, con información de la Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Cifras relevantes

Actividad	Enero - Septiembre	
	2021	2022
Solicitudes de declaración administrativa	1,959	2,152
Nulidad	619	593
Caducidad	860	800
Cancelación	10	3
Infracción de Propiedad Industrial	237	318
Medidas provisionales ¹	145	204
Infracciones en materia de comercio	30	112
Medidas provisionales de infracciones en materia de comercio	38	75
Marcas Notorias y Famosas ²	20	47
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	140	74
Total de Procedimientos Resueltos	1,393	1,862
Nulidad	419	552
Caducidad	429	699
Cancelación	25	0

Actividad	Enero - Septiembre	
	2021	2022
Prevención de la Competencia Desleal	219	304
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	271	259
Marcas Notorias y Famosas	30	48
Visitas de inspección totales	1,249	2,804
A petición de parte	767	889
De oficio	482	1,915
Recursos de Revisión		
Recibidos	128	200
Resueltos	120	111
Medios Alternativos de Solución de Controversias		
Recibidos	0	7
Resueltos	0	9

¹Atiende a la demanda de los usuarios que buscan defender sus derechos.

²La disminución se debe a que se ha implementado una estrategia de mayor rigor en el análisis para acreditar este tipo de marcas. Con esto se busca hacer más robusta esta figura y hacerla más atractiva para los solicitantes.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Mercancía asegurada		
Concepto	Enero - Septiembre	
	2021	2022
Productos	2,974,570	1,765,920
Valor	\$35,250,753	\$52,199,279

Atiende a la solicitud de los usuarios, que buscan defender sus derechos.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Multas				
Enero - Septiembre				
Concepto	2021		2022	
	Multas	Valor	Multas	Valor
Por resolución	85	\$34,701,880	81	\$27,067,620
Por oposición	50	\$1,857,798	87	\$12,988,804
Total de multas	135	\$36,559,678	168	\$40,056,423

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Protección a la Propiedad Intelectual.

Situación actual del área

Buzón de Piratería. Se atendieron 156 denuncias ciudadanas a través del “buzón de piratería” instalado en la página web del Instituto. En estas denuncias se proporcionó la información solicitada por los usuarios. Asimismo, derivado de éstas, se programaron nueve visitas de inspección de oficio. Las denuncias recibidas se atendieron en un plazo menor a 48 horas.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La situación operativa de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) es la siguiente:

- La emisión de resoluciones en el periodo enero-septiembre de 2022 se encuentra 26.24% por encima de la meta establecida en los indicadores estratégicos.
- Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, el IMPI trabaja de manera conjunta a través de los convenios de colaboración firmados con diversas autoridades y sociedades de gestión colectiva² para combatir la piratería de *software*, el uso ilegal de fonogramas y su descarga a través de Internet, la reprografía ilícita, la ejecución pública de obras musicales, el respeto a los derechos de autor en las artes escénicas y también por los derechos de propiedad intelectual de artistas, intérpretes y ejecutantes. En el último año, debido a la mitigación de las condiciones epidemiológicas, las solicitudes de visitas de inspección de oficio en el marco de dichos convenios han aumentado.
- En el periodo que se reporta se realizaron 2,804 visitas de inspección a petición de parte y de oficio y se aseguraron 1,765,920 productos (en su mayoría, vinos y tabacos, productos de belleza e higiene personal, juguetes, alimentos y ferretería), con un valor aproximado de \$52,199,279 pesos. Adicionalmente, se impusieron 168 multas por oposición y por resolución, con un valor aproximado de \$40,056,423 pesos.

Logros

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Entrega Pública de Marcas Notorias y Famosas	Reconocimiento público de marcas notorias y famosas	Con la emisión y entrega pública de las declaraciones de marcas Notorias o Famosas se promueve la protección y registro de marcas, así como su uso.	Incentiva a los usuarios a llevar a cabo el registro de sus marcas, así como de aquellas que ya se encuentren registradas a realizar las acciones correspondientes que los lleven a alcanzar tal calidad.
Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual	Firma de Convenio de Colaboración IMPI-Mercado Libre	El IMPI, en conjunto con Mercado Libre, dará a conocer el <i>Brand Protection Program</i> a las diversas personas físicas y/o jurídicas titulares de los derechos de Propiedad Intelectual para que conozcan el programa y se adhieran, con la finalidad de ejercer sus derechos de manera directa.	Con estas acciones se tiene previsto proteger a los consumidores al reducir la presencia de productos apócrifos en la plataforma de Mercado Libre, además de darle certeza a emprendedores, creadores e innovadores de que sus activos contarán con el respaldo que brinda la propiedad industrial al momento de ingresar a la dinámica comercial en el entorno digital.

² *Business Software Alliance*, la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI), la Asociación de Programas de Televisión (TAP), *ITCA Global Services B.V.*, Mercado Libre, Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales México, S.G.C. (EGEDA); y Ejecutantes, Sociedad de Gestión Colectiva de Interés Público (EJE).

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual	Firma de Convenio de Colaboración IMPI-ESA	El IMPI realizará visitas de inspección de oficio, las cuales se llevarán a cabo con base en los listados de establecimientos físicos y/o electrónicos que proporcione ESA.	Desarrollar campañas de concientización en medios sobre la importancia y beneficios de la Propiedad Intelectual, los daños que provocan las infracciones y violaciones a la PI, y los peligros a los que se exponen los ciudadanos.
Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual	Firma de Convenio de Colaboración IMPI-EGEDA	El IMPI, en conjunto con EGEDA, iniciará un programa de visitas de inspección a establecimientos físicos propuestos por EGEDA para identificar aquellos sujetos que estén incurriendo en actos que violen presuntamente los derechos de propiedad intelectual de las personas productoras de obras y grabaciones audiovisuales.	Las personas creadoras de obras y materiales audiovisuales tendrán la certeza de que el IMPI respaldan su labor y trabaja de forma constante para crear estrategias en defensa de sus derechos de propiedad intelectual. Además, las incentivará a continuar con sus creaciones y arte, con lo que se impulsará el desarrollo económico de México en beneficio de toda la población.

Fuente: Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Proyectos e iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Convenio IMPI-MPA	El Instituto colabora con diversas autoridades y sociedades de gestión colectiva para celebrar convenios de colaboración en materia de protección a la propiedad intelectual.	Se llevan a cabo reuniones de trabajo para definir las acciones que se incorporarán en los convenios.	Colaboración bilateral en materia de protección a los derechos de propiedad intelectual.	Convenio en fase de revisión para su emisión con Motion Pictures Association.	90%
Recolección de mercancía para su futura destrucción	Cada año el Instituto realiza gestiones para destruir mercancía asegurada en procedimientos administrativos de infracción.	Desde abril se llevan a cabo visitas de inspección para recolectar mercancía que se encuentra lista para su destrucción.	Impedir que la mercancía asegurada repercuta en la salud pública.	Planeación para la recolección de mercancía en Aduanas o visitas a recintos fiscalizados para la recolección.	50%
Destrucción de pruebas físicas	El Instituto elaborará un listado con de las pruebas físicas disponibles para su baja. En caso de que los interesados no las reclamen, el Instituto procederá a su destrucción.	La DDPPI revisó inventarios de pruebas físicas de 1995 a 2018 y elaboró un listado con las disponibles para baja, que se publicó en la Gaceta de Propiedad Industrial. Si no son reclamadas en 30 días tras su publicación serán preparadas para destruir.	Acondicionar y generar un espacio salubre y óptimo para resguardar y disponer de las muestras físicas de los procedimientos nuevos o en trámite.	Devolver aquellas muestras físicas que sean requeridas por los interesados. Destruir las muestras físicas de aquellos procedimientos que fueron resueltos y no reclamados por los interesados.	90%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad intelectual

I.5 Promoción

Indicadores

Indicador	Periodicidad	Valores				Valor del indicador
		Resultados en el periodo (enero-septiembre)	Programado	Numerador	Denominador	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI = $\frac{\text{Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI realizadas en el periodo}}{\text{Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI programadas para el periodo}} \times 100$	Trimestral	Resultados en el periodo (enero-septiembre)	Programado	86,510	86,510	100.00%
			Realizado	90,652	86,510	104.79%
		Resultados al periodo (acumulados/avance anual)	Programado acumulado	110,997	110,997	100.00%
			Realizado acumulado	90,652	110,997	81.67%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de la Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

Cifras relevantes

Actividad	Enero - Septiembre 2022	
	Actividades	Personas que recibieron información
Actividades de difusión en los canales disponibles	21,258	N/A
Son aquéllas que tienen por objeto poner a disposición de las personas usuarias información general y dar a conocer temas de interés. Las actividades de difusión realizadas son: publicaciones en redes sociales institucionales y en la página web (blogs, documentos, etc.), comunicados, entrevistas y publicación de material elaborado para la campaña de comunicación, entre otras.	Publicaciones en redes sociales	16,490
	Publicaciones en otros canales	4,768
Acciones de orientación y asesoría de forma presencial o en línea	63,714	63,714
Comprende la atención de dudas y orientación a las personas usuarias respecto a los diversos trámites que presentan ante el Instituto. Estas actividades corresponden al mismo número de personas atendidas por estos canales.	Correo electrónico: buzón@impi.gob.mx	46,378
	Videollamada	14,639
	Presencial o en línea	1,240
	Mensaje directo en redes sociales	1,457
Actividades de promoción en pláticas, cursos, talleres y ferias, entre otras de forma presencial o en línea	4,217	213,396
Estas actividades son organizadas por el instituto o a solicitud de entidades interesadas. Se llevan a cabo de forma presencial o en línea. Incluye las veces que se ponen a disposición del público las cápsulas de video que explican a las personas usuarias cómo hacer sus trámites ante el IMPI. Su número de reproducciones en el periodo reportado, se traduce en el mismo número de personas que recibieron información.	Videoconferencias	762
	Cápsulas de video	3,267
	Pláticas vía Facebook Live	185
	Ferias virtuales	3

Actividad	Enero - Septiembre 2022		
	Actividades	Personas que recibieron información	
Actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI en la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial	920	914	
Son las publicaciones de pódcast, blogs, videos, pláticas, entre otras que se llevan a cabo en la página web de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial. Asimismo, contempla las sesiones de mentoría que son facilitadas para el desarrollo de éstas.	Publicaciones página de la comunidad digital de la Red	461	N/A
	Sesiones de mentoría facilitadas	447	71
	Pláticas en materia de propiedad industrial	12	843
Búsquedas de información tecnológica	543	543	
TOTAL	90,652	278,567	

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Situación actual del área

En seguimiento a la colaboración con los 115 Centros de Patentamiento (CePat) / Centros de Promoción de Inventiones y Marcas (CEPIM), de enero a septiembre de 2022 se realizaron 1,163 actividades que corresponden a asesorías, pláticas, cursos y talleres en materia de propiedad industrial, así como difusión de eventos, entre otras.

Al cierre del periodo que se informa, el acervo documental del IMPI cuenta con 123,888,845 ejemplares de publicaciones nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual, que están disponibles para la consulta del público.

Otros asuntos

- En febrero de 2022, en el marco de la Expo 2020, se llevó a cabo una visita oficial de la Secretaría de Economía (SE), la Unidad de Desarrollo Productivo de la SE y el IMPI a Emiratos Árabes Unidos (EAU). Se realizaron reuniones de trabajo con directivos de empresas comercializadoras de productos, de logística, entidades dedicadas a la inversión y representantes gubernamentales de EAU y de países participantes en la Expo 2020, a fin de abrir mercados para productos mexicanos y promover denominaciones de origen. La Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT) participó en:
 - Reuniones preparatorias sobre la logística de la visita oficial con la Unidad de Desarrollo Productivo, la Embajada de México en EAU, personal del pabellón de México en la Expo 2020 y del Consejo Regulador del Tequila.
 - Preparación de materiales para la visita oficial.
 - Revisión de aspectos logísticos, como agenda y espacios físicos para las actividades en la Expo 2020 y montaje para el evento *"Flavours of Mexico: MSMEs and Appellations of Origin"*.
 - Reuniones de la agenda de la visita oficial.
 - Presentación del funcionamiento del sistema de propiedad industrial en México, las herramientas de apoyo para MIPYME, denominaciones de origen e indicaciones geográficas e inversionistas extranjeros en el evento *"Flavours of Mexico: MSMEs and Appellations of Origin"*.



- Asesorías sobre propiedad industrial a MIPYME que se encontraban en la Expo 2020.
- El 16 de febrero la DDPSIT, junto con la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, la Coordinación de Planeación Estratégica y la OMPI, organizó el Diálogo “Conocimiento y uso de la propiedad intelectual (PI) por las MIPYMES”, el cual tuvo como objetivo identificar formas eficaces para acercar la propiedad intelectual a las empresas y mostrarles el valor que puede aportarles a su desarrollo. El diálogo promovió el intercambio entre actores relevantes de los sectores público y privado, vinculados con las MIPYMES en México. Participaron 90 asistentes de asociaciones, cámaras, Secretarías de Desarrollo Económico y universidades.
- El 2 de marzo se llevó a cabo el Webinar “Indicaciones geográficas en algunos destilados de cultivos endémicos”, el cual fue coordinado por la Secretaría de Agricultura. En el encuentro, en el que participó la SE, la Embajada de Francia y representantes de productos como Bacanora, Sotol, Raicilla y Tequila, la DDPSIT realizó una presentación sobre las características necesarias para el funcionamiento de las denominaciones de origen, indicaciones geográficas, marcas colectivas y de certificación. La transmisión de dicho evento al 30 de marzo contó con más de 500 vistas en YouTube.
- El 25 de marzo, la DDPSIT coordinó el diálogo “La propiedad industrial y las MIPYME, piezas clave para la recuperación económica”, en el cual participó la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, el director general del IMPI, Alfredo Rendón, el director general de la OMPI y la titular de la Unidad de Desarrollo Productivo de la SE. En el diálogo, la DDPSIT presentó las herramientas del IMPI para promover la protección de la propiedad industrial en las MIPYME. Asimismo, una representante de “Seda de Cajonos” expuso los beneficios que ha tenido su comunidad, derivados de la protección de sus productos a través de una indicación geográfica.
- El 6 de abril, la DDPSIT y la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales presentaron la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial del IMPI en la plática “Las mujeres y la PI: trabajos realizados por OMPI y otros actores en cuestiones de brecha de género” en el marco del 11º Encuentro Internacional de la Asociación Mexicana para la Protección a la Propiedad Intelectual (AMPPI).
- El 20 de abril se realizó el evento protocolario de firma de convenios de adhesión en el marco de las actividades de la “Campaña de precio diferencial de tarifas, como contribución del IMPI al Plan de Reactivación Económica 2022”. Al evento asistieron representantes de las Secretarías de Desarrollo Económico y homólogas que se adhirieron a la campaña. La transmisión se realizó a través del Facebook Live de la Secretaría de Economía y fue replicado en el del IMPI. La transmisión contó con más de 3,800 reproducciones en el Facebook de la Secretaría de Economía.
- El 26 de abril, con motivo del día mundial de la Propiedad Intelectual, la DDPSIT organizó la ceremonia: “La propiedad intelectual y la juventud: innovar para un futuro mejor”. En ésta, el IMPI dio a conocer los proyectos ganadores del “Premio IMPI a la innovación mexicana” y firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), que tiene como objeto promover la protección de las invenciones y los emprendimientos de las y los jóvenes de México a través de la propiedad industrial, a fin de potenciar el valor de sus creaciones. El acto fue transmitido en el canal de Facebook del IMPI y alcanzó una audiencia de 107 personas. Al 30 de junio había sido reproducido más de 1,200 veces.
- El 8 de junio la DDPSIT llevó a cabo la transmisión en vivo del “Taller de formación de formadores en propiedad intelectual” organizado de manera conjunta por el IMPI, la Korea Invention Promotion Association (KIPA) y la Korean Intellectual Property Office (KIPO). Además, impartió la plática “Actividades de difusión de la propiedad industrial en México”. Esta transmisión contó con 1,200 reproducciones.

- Con el objetivo de fomentar la protección de las creaciones de la comunidad artesanal, el IMPI impartió la plática “Registro de marca y diseños industriales” en el programa “Empresas artesanales en la economía digital”, organizado por la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía el 14 de junio.
- El 22 de junio la DDPSIT participó en el curso de verano “La propiedad intelectual y la juventud” organizado de manera conjunta por el IMPI, la OMPI y el Tecnológico de Monterrey. En su participación la DDPSIT dio a conocer cuáles son los servicios digitales que el IMPI tiene a disposición de la juventud y el público en general para la protección de sus creaciones.
- En 2022 la DDPSIT ha coordinado la entrega simbólica de las declaratorias de marca famosa: Lysol (17 de mayo), Lego (20 de mayo), Aldo Conti (1 de junio), Volaris (24 de agosto), La Botanera (14 de septiembre) y Pemex (27 de septiembre). Además, se realizó la entrega de la marca de certificación Soy TAM el 3 de agosto.
- En el periodo reportado, la DDPSIT actualizó las guías de uso de la Dirección Divisional de Marcas: Marca en línea, Oficialía electrónica de marcas y Búsqueda de marcas con MARCia. Además, en el marco de la cooperación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), colaboró con la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en la elaboración de la guía “Más vale estar preparado”.
- El 22 de junio se realizó el evento protocolario de la firma del convenio de colaboración con la *Business Software Alliance* (BSA). El convenio establece el compromiso de realizar acciones concretas para fomentar el uso de *software* legal, la propiedad industrial, la innovación tecnológica, la seguridad cibernética y la inclusión digital.
- El 4 de agosto, el IMPI firmó un convenio de colaboración con Mercado Libre para proteger los derechos de propiedad industrial en el comercio digital.
- El 11 de agosto, la DDPSIT realizó gestiones con el gobierno del estado de Guerrero para la entrega de la declaración de protección a la denominación de origen “Lacas de Olinalá”.
- El 18 de agosto, el IMPI y *The Entertainment Software Association* (ESA) firmaron un convenio de colaboración para coordinar e implementar acciones que contribuyan a disminuir y erradicar la explotación ilegal de los derechos de propiedad intelectual relacionada con los videojuegos en el ámbito digital y en establecimientos físicos.
- El 1 de septiembre, la DDPSIT participó en el Comité Asesor de Observancia de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) con el tema “Actividades de sensibilización y campañas estratégicas como medio para fomentar el respeto por la PI”.
- El 6 de septiembre, la DDPSIT coordinó el evento protocolario de firma de la Carta de Entendimiento entre el IMPI y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación (CCTI) de la Cámara de Diputados. Esta tiene como objetivo facilitar el intercambio de información y conocimientos en materia de Propiedad Industrial.
- El 30 de septiembre, la DDPSIT coordinó la participación del IMPI y de la OMPI en el evento “La Reactivación de la Economía Creativa: Industrias Audiovisuales” de la Alianza del Pacífico. En el evento se proyectaron cuatro cortometrajes, uno por cada país miembro. En el evento participaron 188 personas de forma virtual o presencial.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La DDPSIT ha tenido un desempeño positivo. De enero a septiembre de 2022 superó la meta programada de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de propiedad industrial, gracias a que continúa implementando su estrategia de

emplear distintos mecanismos electrónicos para brindar a más personas información en materia de propiedad industrial. Las redes sociales, las páginas web con las que cuenta el Instituto, así como las plataformas electrónicas gratuitas han sido un aliado para llevar a cabo un mayor número de pláticas, cursos, talleres y asesorías, de forma remota optimizando tiempo y recursos económicos y humanos.

Logros

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Campañas	Precio diferencial de tarifas como contribución del IMPI al Plan de Reactivación Económica 2022	Con esta iniciativa el IMPI reforzó su alianza con las SEDECO y homólogas para fomentar la protección y uso de la propiedad industrial en las MIPYME. Esta alianza incrementa el alcance del IMPI y le permite llegar a más personas en los estados.	<p>El IMPI recibió 7,302 solicitudes de marcas, avisos o nombres comerciales. Esta cifra se traduce en el mismo número de personas físicas o MIPYMES beneficiadas, que tienen un impulso en su productividad y competitividad.</p> <p>El IMPI contribuyó a la reactivación económica del país.</p>
Actividades de fomento	Organización, ejecución y atención de actividades que fomentan el ejercicio de los derechos de PI: pláticas, cursos, talleres, asesorías, entre otras.	Estas actividades permiten al IMPI fomentar el ejercicio de los derechos de PI en diferentes sectores de la población.	<p>Las personas usuarias tienen acceso a información a través de diferentes actividades: asesorías, pláticas, cursos y talleres. Esto les permite conocer la importancia de ejercer sus derechos de PI a través de la protección de sus creaciones y cómo hacerlo. La protección de la PI impulsa el bienestar y el desarrollo.</p> <p>De enero a septiembre de 2022, la DDPSIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atendió 63,714 asesorías por correo electrónico (buzon@impi.gob.mx), videollamadas y redes sociales. • Realizó 21,258 actividades de difusión en los canales disponibles. • Llevó a cabo 4,217 actividades de promoción como pláticas, cursos, publicación de clips de videos informativos y talleres, entre otras. • Atendió 543 solicitudes de búsquedas de información tecnológica. <p>A partir de julio se reactivó el perfil del IMPI en LinkedIn para hacer llegar a más personas los contenidos en materia de propiedad industrial que genera la DDPSIT. Al cierre de este reporte, el perfil obtuvo más de 1,300 personas seguidoras.</p> <p>El 8 de septiembre el IMPI publicó el video "Si en el registro de marcas tienes duda, el IMPI te ayuda". El video explica los pasos para solicitar el registro de una marca. Al 30 de septiembre éste contó con 6,509 reproducciones.</p>
Red de mujeres innovadoras	Comunidad digital (página web) de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial	La Red es un medio ágil de difusión de información de interés a las integrantes y el público en general.	<p>La comunidad digital de la Red (página web) es un medio que impulsa la igualdad y pone a disposición del público herramientas, recursos, información y casos de éxito que facilita la protección de sus creaciones.</p> <p>El 19 de julio la comunidad digital cumplió un año de su lanzamiento, por lo que el IMPI desarrolló una campaña para difundir sus resultados e invitar a las mujeres a unirse a ésta para que conozcan cómo pueden proteger sus creaciones.</p> <p>La campaña contempló la publicación de infografías y los videos "1 año: Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial" y "Conoce la Red de Mujeres innovadoras y Propiedad Industrial", que al 30 de septiembre contaron con 3,740 y 1,809 reproducciones, respectivamente.</p>

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
			<p>Adicionalmente, la Red inició el segundo ciclo de mentorías de 2022, para cuyo lanzamiento el IMPI realizó dos videos sobre los beneficios de recibir una mentoría y los requisitos para participar como persona mentora. Al 30 de septiembre estos videos habían tenido 2,353 y 2,375 reproducciones, respectivamente.</p> <p>Al 30 de septiembre de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Red cuenta con 1,748 integrantes. • La página de internet recibió con 96,599 visitas • Se publicaron 60 capítulos del pódcast “Las voces de la innovación femenina” en la página web y a partir del 26 de julio están disponibles en Spotify. En esta plataforma se estrenan cada semana dos capítulos y al cierre de septiembre fueron publicados 19. En total, el pódcast cuenta con 2,822 reproducciones. • Se publicaron 60 blogs con las historias de éxito desarrolladas en el pódcast, que fueron vistos en 6,390 veces. • Se difundieron doce notas con cifras con perspectiva de género, las cuales han sido visitadas 2,959 veces. • Se llevaron a cabo doce pláticas en línea exclusivas para mujeres con especialistas en propiedad intelectual. • En julio el IMPI rediseñó la página web de la Red. • Fueron facilitadas 447 sesiones de mentoría.
Campañas	Creación de la página web y el reto de la campaña “Elige el original” y su difusión.	Proteger y fomentar el respeto de la propiedad industrial.	<p>Con esta campaña, los jóvenes conocerán de manera didáctica cómo identificar productos falsos y los peligros que conlleva el consumo de piratería.</p> <p>La campaña será difundida de manera permanente y está integrada de infografías y el video “Elige el original”, realizado por el IMPI. Al 30 de septiembre el video contaba con 3,571 reproducciones.</p>

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Proyectos e iniciativas

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Premio IMPI a la innovación mexicana	Reconocer a las personas inventoras de tecnologías protegidas en cuatro categorías: patente, modelo de utilidad, diseño industrial y categoría especial con motivo del día mundial de la propiedad intelectual.	<p>En 2022 la DDPSIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboró y difundió la convocatoria. • Recibió 110 postulaciones que fueron revisadas por el comité evaluador integrado por personal del Instituto. • El 26 de abril, en el marco del día mundial de la propiedad intelectual, el IMPI dio a conocer a los ganadores. • Para dar a conocer a los ganadores del premio, la DDPSIT realizó infografías que 	Reconocer el trabajo de las inventoras y los inventores mexicanos e incentivar la creación de nuevas tecnologías que impulsen el desarrollo.	La DDPSIT ha organizado este premio en tres años consecutivos.	100%

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
		<p>fueron difundidas en las redes sociales del Instituto y desarrolló un sitio en la página web del IMPI que está disponible en: https://www.gob.mx/impi/documentos/premio-impi-a-la-innovacion-mexicana-conoce-a-los-ganadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizó la ceremonia de premiación, transmitida en vivo por Facebook y puede ser consultada en: https://www.facebook.com/impi.mexico/videos/1123078265215825 Realizó y publicó en las redes sociales del IMPI siete cápsulas de video con las tecnologías desarrolladas por inventoras e inventores mexicanos. Al 30 de septiembre estas cápsulas fueron vistas 13,688 veces. 			
Campaña precio diferencial de tarifas	<p>El IMPI puso a disposición de las Secretarías de Desarrollo Económico (SEDECO) y homólogas un descuento de 90% en la solicitud de registro de marca, aviso o nombre comercial, dirigido a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y a personas físicas con actividad empresarial de las distintas entidades federativas. El descuento se aplicó del 26 de abril al 26 de mayo de 2022.</p>	<p>La campaña fue autorizada por la Junta de Gobierno del IMPI mediante el acuerdo 06/2022/1ª.</p> <p>La DDPSIT llevó a cabo tres sesiones informativas con representantes de los gobiernos estatales el 22, 23 y 24 de marzo, en las que informó su vigencia y documentos para formalizar la cooperación. Para participar en la campaña, las SEDECO y homólogas firmaron un convenio de adhesión. Estas seleccionaron a las MIPYME beneficiarias y lo informaron al IMPI para que éste aplicara el descuento de 90% en sus solicitudes de marca, aviso o nombre comercial del 26 de abril al 26 de mayo de 2022.</p> <p>El 10% restante lo cubrieron las personas beneficiarias o las SEDECO y homólogas.</p> <p>Para ejecutar el proyecto, la DDPSIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 20 de abril, llevó a cabo el evento protocolario en el que las SEDECO y homólogas se adhirieron a la campaña con la firma de un convenio específico de colaboración. Impartió dos talleres a las personas servidoras públicas de 	<p>Fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y mejorar su productividad y competitividad a través del apoyo en el registro de su propiedad industrial.</p>	<p>La campaña concluyó el 26 de mayo de 2022.</p>	100%

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
		<p>las SEDECO y homólogas de las 32 entidades, uno del 4 al 8 de abril, y otro del 11 al 15 de abril, en el que concluyeron más de 170 personas. El objetivo fue prepararlas para orientar a las MIPYME en el llenado de su solicitud de marca, aviso o nombre comercial.</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizó 28 sesiones de la plática "Mi marca registrada, MYPYME asegurada" en las que participaron 1,736 personas convocadas por las SEDECO. El personal de la DDPSIT orientó acerca de cómo presentar solicitudes de marca. Grabó cuatro sesiones en formato tutorial para ponerlas a disposición de las personas beneficiarias. Éstas, al 30 de septiembre contaron con 7,636 reproducciones. 			
Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial	Es la primera red de mujeres innovadoras y propiedad industrial de México que, a través de su comunidad digital, ofrece mecanismos de vinculación, oportunidades y apoyos a mujeres inventoras y emprendedoras.	<p>La Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial Tiene cuatro grandes secciones:</p> <p>Mujeres que inspiran: cada semana se estrena un pódcast, blog y frases de mujeres innovadoras exitosas. Además, incluye videos que explican invenciones creadas por mujeres y sus beneficios.</p> <p>Descubre cómo impulsar y proteger tus creaciones: proporciona información en cursos impartidos por expertas; videos, enlaces a sitios de interés y asesorías proporcionadas por especialistas en propiedad industrial del IMPI.</p> <p>Mentorías: el IMPI convoca a mujeres emprendedoras e inventoras para que reciban acompañamiento y orientación individual en temas de marcas e invenciones. Son proporcionadas por especialistas y expertas en propiedad intelectual externas al IMPI. Las sesiones las organiza el equipo del Instituto.</p> <p>Todas sumamos en la PI: proporciona información</p>	Acercar la información de propiedad industrial a las mujeres innovadoras, desarrollar habilidades en mujeres para facilitar y guiar el uso de los derechos de propiedad industrial, así como dar visibilidad a los logros de mujeres inventoras y emprendedoras para inspirar a otras.	<p>Las publicaciones semanales (blogs y pódcast) se han hecho todos los miércoles.</p> <p>Se incorporó el pódcast "Las voces de la innovación femenina" en Spotify (https://cutt.ly/SpotifyIMPI) el 26 de julio.</p> <p>Con motivo del primer aniversario de la Red, el IMPI realizó una campaña de difusión para ampliar el número de integrantes y presentar los resultados. Asimismo, rediseñó la interfaz gráfica de la página web de la Red.</p> <p>Primer ciclo de mentorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> En febrero y marzo el IMPI publicó las convocatorias para las personas que desearan participar como mentoras y para las interesadas en recibir una mentoría. El primer ciclo de mentorías inició el 2 de mayo y concluyó el 1 de agosto con 71 personas receptoras. 	No aplica

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
		estadística con perspectiva de género.		Segundo ciclo de mentorías (septiembre -diciembre): <ul style="list-style-type: none"> El 1 de agosto se lanzó la convocatoria para mentoras y receptoras de mentorías. El lanzamiento se realizó a través de una campaña de difusión de materiales audiovisuales realizados por la DDPSIT. El segundo ciclo inició el 26 de septiembre con 60 receptoras y 60 mentoras. Ninguna ha concluido. Las publicaciones de cifras con perspectiva de género se han realizado de acuerdo con lo previsto. Las pláticas impartidas por expertas se han llevado a cabo de forma mensual y a partir de abril se empezaron a transmitir en vivo por Facebook para ampliar el público receptor.	
Taller básico de redacción de invenciones	Es un taller dirigido a investigadores, inventores, profesores de centros de investigación y universidades, así como encargados de los CEPIM de todo el país.	Consta de 5 sesiones virtuales teóricas y 5 actividades prácticas. El taller teórico-práctico se realizó del 5 al 9 de septiembre y participaron 82 personas de todo el país.	Que las personas participantes adquieran conocimiento para la redacción de la memoria técnica de invenciones y los requisitos para la presentación de una solicitud en el IMPI.	Las actividades previstas para 2022 fueron arealizadas.	100%
Orientadores en las generalidades de la propiedad industrial	Este proyecto está dirigido a las SEDECO y los CEPIM.	Su objetivo es difundir información general en materia de propiedad industrial a sus comunidades. Se llevó a cabo del 22 de marzo al 17 de junio y participaron 57 personas. El IMPI incluyó videos explicativos, lecturas complementarias, actividades de refuerzo, cuestionarios para medir el conocimiento y el curso en línea de propiedad intelectual organizado por la OMPI: DL101.	Que las personas participantes tengan información de invenciones y marcas y puedan divulgarla a sus comunidades para fomentar la protección de sus creaciones.	Las actividades se ejecutaron de acuerdo con lo previsto.	No aplica
Proyecto intergubernamental de asesoría a personas emprendedoras	El Instituto colabora con gobiernos estatales y municipales interesados para dar asesoría personalizada a MIPYME en	A septiembre de 2022 se realizaron las actividades previstas en el calendario con seis de los grupos, en conjunto con las SEDECO y homólogas de la Ciudad de México,	Orientar de manera personalizada a las MIPYME, y así fomentar la cultura de la protección a	Las actividades planeadas para 2022 se están realizando conforme a lo previsto.	No aplica

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
para el registro de marcas	el registro de sus marcas. El proyecto considera asesorar a ocho grupos en 2022, de hasta 100 personas cada uno.	Durango, Hidalgo, Mérida, Tabasco y Veracruz para la atención de 573 personas emprendedoras. Además, brindó información a los funcionarios de las dependencias para fortalecer sus capacidades y que puedan orientar a sus comunidades en materia de PI.	través del registro de marcas.		
Grupo de trabajo antipiratería	Es una iniciativa que busca unir a cámaras, asociaciones e interesados en la protección de los derechos de propiedad intelectual para fomentar una cultura de reconocimiento y respeto al valor de la innovación y la actividad creativa.	<p>Campaña permanente de sensibilización acerca de los efectos negativos que puede causar el consumo de piratería:</p> <p>Publicación de cápsulas de video:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “En línea contra la piratería”, cuyo estreno fue el 5 de diciembre de 2019 y a septiembre de 2022 tenía 61,269 reproducciones. • “Aléjate de la piratería en la red en un 2x6”. Se estrenó el 10 de diciembre de 2020 y a septiembre de 2022 contaba con 10,920 reproducciones. • “Lo básico sobre las medidas tecnológicas de protección y el aviso y retirada”, con 9,492 reproducciones acumuladas desde su estreno el 10 de diciembre de 2020 a septiembre de 2022. <p>Transmisión de pláticas de sensibilización: al 30 de septiembre se habían transmitido 18 pláticas por Facebook Live en las que estuvieron conectadas 724 personas. Los videos cuentan con 5,860 reproducciones.</p> <p>En abril, la DDPSIT elaboró el video “La creatividad”, el cual fue publicado el “Día del niño” en las redes sociales del IMPI para fomentar en la niñez la cultura de la protección de las creaciones. Al 30 de septiembre contaba con 2,316 reproducciones.</p> <p>Concurso ingenio creativo: el 27 de junio, por segundo año consecutivo, se lanzó la convocatoria, dirigida a niñas, niños y jóvenes, de 6 a 25 años, en la que podrán participar por medio de proyectos originales de dibujo, cartel, video animado y audio-cuento. El concurso contempla cuatro</p>	Generar acciones conjuntas (IMPI e integrantes del grupo) para sensibilizar acerca de los efectos negativos que produce el consumo de productos pirata y la importancia de proteger las creaciones.	<p>El 3 de marzo se realizó la primera sesión del 2022, incorporándose la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A. C. (AMIIIF) y la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura (CALC).</p> <p>El 19 de agosto se realizó la segunda sesión del 2022 en la que se incorporó la Asociación Mexicana de Internet A.C</p>	No aplica

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
		<p>categorías: “infantil”, “juvenil 1”, “juvenil 2” y se agregó la categoría “niñas, niños y jóvenes con discapacidad”.</p> <p>La recepción de proyectos inició el 27 de junio y concluyó el 9 de septiembre. Los resultados se publicaron en la página web del Instituto el 30 de septiembre.</p>			
Elige el original	<p>En el marco del Diálogo de Alto nivel entre México y Estados Unidos, el IMPI creó la campaña “Elige el original” a partir de la campaña “Go for Real” de la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO). Su objetivo es generar en los jóvenes una cultura de rechazo al consumo de productos falsificados y explicar al cómo identificar productos</p>	<p>La DDPSIT, en colaboración con la DDRI, realizó la adaptación de la campaña “Go for Real” y diseñó la página web “Elige el Original” (https://eligeeloriginal.impi.gob.mx/) y la traducción del quiz en línea “Elige el original reto” (https://eligeeloriginal.impi.gob.mx/reto). El desarrollo de los sitios web estuvo a cargo de la DDSTI.</p> <p>El sitio web “Elige el original” se puso a disposición del público el 9 de septiembre y su lanzamiento se hizo a través de una campaña de difusión de materiales audiovisuales.</p>	<p>Promover el respeto de los derechos de propiedad industrial y generar conciencia acerca de los efectos negativos que produce el consumo de productos pirata en el público joven.</p>	<p>El sitio web “Elige el original” se puso a disposición del público el 9 de septiembre y su lanzamiento se hizo a través de la difusión de materiales audiovisuales que formarán parte de la campaña de sensibilización acerca de los efectos negativos que puede causar el consumo de piratería.</p> <p>La campaña permanente de difusión está disponible en todos los canales disponibles.</p>	100%
Vinculación inter-institucional	<p>El IMPI impulsa alianzas estratégicas mediante la firma de convenios de colaboración con distintas entidades para el ejercicio de los derechos de propiedad industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El 27 de enero de 2022, la DDPSIT realizó las gestiones para la firma de convenios de colaboración con el gobierno del estado de Tlaxcala a través de su SEDECO, para realizar actividades de promoción y difusión de la propiedad industrial. El 26 de abril el IMPI firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE). La DDPSIT gestionó esta firma que tiene el objetivo de difundir y fortalecer, en las y los jóvenes, la innovación y la protección de la propiedad industrial. La DDPSIT coordinó la firma de convenio de colaboración con la BSA <i>The Software Alliance</i> (22 de junio). El convenio tiene el objetivo de realizar acciones concretas para fomentar el uso de <i>software</i> legal, la propiedad industrial, la innovación tecnológica, la seguridad cibernética y la inclusión digital. La DDPSIT coordinó la renovación de once convenios 	<p>Establecer y reforzar alianzas con actores estratégicos para organizar actividades encaminadas a promover y difundir el uso y conocimiento de la propiedad industrial en sectores determinados.</p>	<p>A septiembre de 2022 se llevaron a cabo las actividades previstas.</p> <p>Colaboración con IMJUVE:</p> <p>Se impartió la plática “Charlemos de propiedad intelectual” (26 de mayo), que fue transmitida en el canal de Facebook del IMJUVE y contó con más de 1,000 reproducciones.</p> <p>Se ofreció la plática “El IMPI y la juventud creativa” en la Reunión nacional de coordinación con instancias de juventud de las entidades federativas (10 de junio). Se expuso la oferta de actividades y herramientas de apoyo que ofrece el IMPI para jóvenes.</p> <p>Impartió un taller para el registro de marcas en el que participaron 38 personas (22-26 de agosto).</p> <p>Colaboración con FONART:</p> <p>Se impartieron 3 pláticas a personas artesanas sobre la importancia del registro de</p>	No aplica

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
		<p>de colaboración con Centros de Promoción de Invenções y Marcas* (1 de junio).</p> <ul style="list-style-type: none"> El 25 de julio, la DDPSIT realizó las gestiones para la firma de los convenios de colaboración con la Unidad de Desarrollo Productivo para realizar actividades de promoción en materia de propiedad industrial e instrumentar mecanismos para que las MIPYME la conozcan y utilicen, y con la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría Economía para la integración, validación y actualización permanente de información que la SE configura en su portal, relativa a los trámites y servicios que ofrece el IMPI. El 25 de agosto se firmó con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán un convenio de colaboración para la conformación de un Centros de Promoción de Invenções y Marcas. El 6 de septiembre de 2022 el IMPI y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados suscribieron una carta de entendimiento para facilitar el intercambio de información y conocimientos en materia de propiedad industrial. 		marcas (24 y 25 de agosto y el 14 de septiembre).	
Seminario en línea "Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial"	Este seminario, organizado por el IMPI y la Universidad Panamericana, brinda un panorama sobre la propiedad intelectual y su papel como motor en el desarrollo, explica los conceptos generales en la materia y da a conocer las nuevas disposiciones previstas en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	El seminario se realizó por tercer año consecutivo. El seminario se desarrollará en 10 sesiones impartidas del 29 de septiembre al 1 de diciembre.	Fomentar el interés en los estudiantes de derecho y abogados en el marco legal de la propiedad industrial en México para la protección de la innovación y la creatividad.	Al 30 de septiembre de 2022 se ha impartido una de las 10 sesiones programadas.	No aplica

* Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos; Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo; Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Gobierno de Chiapas; Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Durango; Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; Universidad Politécnica de Tapachula; Universidad Anáhuac Veracruz; Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Puebla; Universidad Autónoma del Estado de México; Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología del estado de Nuevo León; y Universidad Tecnológica de Tabasco.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

I.6 Relaciones Internacionales

Indicadores

Indicador	Enero - septiembre 2022		
	Programado	Realizado	Resultado
Porcentaje de participación de México en actividades oficiales de carácter internacional	17	149	876.47%
Porcentaje de participación en negociaciones de instrumentos internacionales	7	27	385.71%
Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación	7,642	3,572	-53.26%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales

Cifras relevantes

Concepto	Enero - septiembre	
	2021	2022
Número de comités, conferencias diplomáticas, asambleas, foros, reuniones anuales de carácter internacional que contaron con participación de México	135	149
Número de actividades de negociación efectuadas en torno a los instrumentos internacionales en el periodo que requirieron la participación de México	82	27

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales

Actividades principales

Del 24 al 27 de marzo de 2022 el Director General de la OMPI realizó una visita de trabajo a México en la que sostuvo reuniones con funcionarios, usuarios de PI, abogados especializados, representantes de comunidades indígenas, PYME y empresas emergentes. Destacó el proyecto que la OMPI impulsa con México, coordinado por la Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales (DDRI), para apoyar la producción de la Indicación Geográfica (IG) "seda de Cajonos" de San Pedro Cajonos, Oaxaca. Este proyecto tiene por objeto definir y aplicar una estrategia comercial, aprovechando la IG, combinándola con el desarrollo de la marca para ayudar a la comercialización de estos productos artesanales. El Director General de la OMPI afirmó que seguirá apoyando a los artesanos indígenas, muchos de los cuales son mujeres.

En seguimiento a la visita, la DDRI coordinó con la OMPI, el gobierno de Oaxaca y la comunidad de artesanos de la IG "seda de Cajonos", una visita de campo de un experto internacional. Éste elaboró un informe con recomendaciones que será revisado por el IMPI y la OMPI para diseñar el apoyo concreto que se otorgará para impulsar a esta IG, de tal forma que reciban asistencia técnica, fortalezcan sus capacidades y se impulse su cultura y espíritu empresarial, con miras a contribuir al desarrollo socio económico de esta región. Es un proyecto único en el país, que permitirá generar la materia prima y dar valor agregado a las artesanías y textiles que se producen en Oaxaca, en beneficio de los artesanos.

El 7 y 8 de junio se llevó a cabo en formato virtual el Taller de Formación de Formadores en PI en coordinación con la Oficina de Propiedad Intelectual de Corea (KIPO) y la Asociación de Promoción de Invenciones de Corea (KIPA). El taller brindó a docentes y personal involucrado en la enseñanza de la PI métodos de enseñanza para generar una mayor conciencia y conocimiento de la PI y aprender sobre su papel para la innovación y la creatividad y contribuir con el bienestar social. Esta edición contó con 128 docentes de México y funcionarios de oficinas de PI de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Paraguay y Uruguay.

Por tercera ocasión consecutiva se organizó, en formato virtual y de manera gratuita, el Curso de Verano IMPI-OMPI 2022. Tuvo como tema central "La propiedad intelectual y la juventud", que coincide con el lema del día mundial de la PI. Contó con más de 600 inscritos, de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, Italia, México,

Paraguay y Perú. Permitió ampliar los conocimientos y habilidades de los participantes en campos relacionados con la PI como el metaverso, las nuevas tecnologías, los videojuegos y la solución alternativa de diferencias, entre otros.

El Director General participó en la 63ª serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI, para dar seguimiento a los acuerdos y avances en el marco de los diversos comités del organismo. Sostuvo reuniones para fortalecer la colaboración bilateral y el diálogo en temas de interés mutuo con sus homólogos de las Oficinas de PI de Colombia, Corea, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Francia, India, Marruecos, Panamá, Perú, Singapur y Unión Europea (EUIPO y EPO); además de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), la International Trademark Association (INTA); y diversos funcionarios de la OMPI.

Además, se realizó la exposición en la OMPI “La propiedad intelectual como elemento clave en la recuperación tras la pandemia: denominaciones de origen e indicaciones geográficas de México”.

El 22 de julio se firmó el “WIPO Mediation Pledge” del Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la OMPI, a través del cual se fomenta la solución de controversias comerciales internacionales entre partes privadas, por medio de métodos alternativos de solución de controversias.

Se participó en la Conferencia regional sobre indicaciones geográficas (Guadalajara, Jalisco, 22 y 23 de septiembre) organizada por el Proyecto IPKey América Latina. El DG impartió la ponencia “Potenciar el atractivo de las indicaciones geográficas” y destacó la importancia de potenciar las indicaciones geográficas, intercambiar mejores prácticas de su protección en la región y fortalecer a las personas productoras de nuestro país.

El IMPI colabora con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en diversas actividades para brindar información sobre los servicios del IMPI a las mexicanas y mexicanos en el exterior, para la protección de sus emprendimientos y creaciones en México y Estados Unidos, y los repatriados.

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional enero-septiembre 2022	
Fecha	Actividad
7 de enero	OMPI. Videoconferencia sobre reporte conjunto sobre Financiación Respaldada por la PI (<i>IP-Backed Finance</i>).
11 de enero	Reunión de coordinadores locales y expertos sobre el tema del Tool Kit PyMEs - OMPI y la Alianza del Pacífico.
14 de enero	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Embajador de Suiza en México.
18 de enero	Reunión de coordinación preparatoria del "Taller sobre indicaciones geográficas en la región norte", organizado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
21 de enero	Videoconferencia con IP Key y EUIPO para abordar las actividades de la segunda fase del proyecto de IP Key América Latina.
24-28 de enero	OMPI. 15ª sesión Comité de Expertos de la Unión de Locarno (diseños industriales).
25 de enero	Reunión bilateral con OMPI sobre el tema del Tool Kit PyMEs - OMPI y la Alianza del Pacífico.
25 de enero	Reunión intersecretarial IMPI-SE sobre APEC-IPEG y las Prioridades para Tailandia 2022.
2 de febrero	Respuesta a la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) en atención a su solicitud para actualizar los datos estadísticos de los Programas de Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) que tiene suscritos el IMPI y la tabla de relaciones de PPH publicada en el portal operado por dicha oficina, con datos a diciembre de 2021.
3 de febrero	Reunión intersecretarial IMPI-SE sobre el plan de trabajo de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN).
8 de febrero	SRE-IME. Reunión preparatoria de la Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME) 2022.
9 de febrero	Reunión IMPI - Embajada de EUA en México sobre el seguimiento a la campaña “Go for Real”.
14 y 15 de febrero	Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) - Quincuagésima cuarta reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG).
15 y 25 de febrero 7 y 10 marzo	Reuniones intersecretariales de coordinación con SRE-DGONU / IMPI / INDAUTOR sobre los preparativos de la visita del DG OMPI a México.
15 de febrero	Reunión bilateral del DG del IMPI con el Embajador de la UE en México.
23 de febrero	Reunión IMPI - Embajada de EUA en México, USPTO y NCPC sobre el seguimiento a la campaña “Go for Real”.
24-25 de febrero	OMPI 53ª sesión Unión de la CIP - Comité de Expertos.

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional enero-septiembre 2022	
Fecha	Actividad
2 de marzo	Webinar: Indicaciones geográficas en algunos destilados de cultivos endémicos, organizado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
28 de febrero a 4 de marzo	OMPI. 42ª sesión Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC).
7 de marzo	Sesión informativa de la OMPI sobre el paquete en respuesta al COVID-19.
7 de marzo	Participación del DG del IMPI en sesión del Wilson Center / TMEC-capítulo PI
8 de marzo	Envío de insumos del IMPI para integrar en la "Guía Más Vale Estar Preparado", envío de información a CONDUSEF.
10 de marzo	WIPO Alert. Reunión con OMPI y DDPPI sobre la implementación de la plataforma.
10 de marzo	Reunión IMPI – JETRO sobre <i>Patent linkage</i> con representantes de empresas japonesas de la industria farmacéutica.
14 de marzo	Videoconferencia IMPI-OMPI / COVID Package "Seda de Cajonos".
15-16 de marzo	EPO-USPTO. 9ª Reunión Anual EPO-USPTO con las Oficinas Nacionales que clasifican en CPC.
16 de marzo	Reunión bilateral del DG del IMPI con la Embajadora de México en Marruecos.
21 de marzo	Participación del DG del IMPI en el Foro Intergubernamental: Perspectivas estratégicas relacionadas con el fortalecimiento y uso del sistema de propiedad intelectual (P.I.) para la recuperación económica de Centroamérica y la República Dominicana.
22 de marzo	Participación del DG del IMPI en la Reunión preparatoria de la VII Reunión Ministerial de Centroamérica y la República Dominicana.
23 de marzo	Participación del DG del IMPI en la VII Reunión Ministerial de Centroamérica y la República Dominicana: "Potenciando soluciones: la P.I. como herramienta de innovación, transformación y recuperación económica subregional".
23 de marzo	Reunión con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia sobre la propuesta conjunta de "Causas de denegación de denominaciones de origen" en el marco del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT).
24 de marzo	Reunión con autoridades estadounidenses para Campaña Go for Real en español.
24 de marzo	Reunión IMPI / OMPI sobre Madrid Promotion in Mexico.
24-25 de marzo	Visita de trabajo del Director General de la OMPI, Daren Tang a México.
28-30 de marzo	OMPI. 45ª sesión Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas.
28 de marzo	Reunión con la SE para revisar insumos para el Reporte Especial 301.
31 de marzo	Reunión con el grupo de la Alianza del Pacífico (AP) para revisar avances del proyecto sobre MIPyMEs y los temas del MDR.
2 de abril	Conferencia Magistral del DG del IMPI sobre Denominaciones de Origen Mexicanas como Factores de Identidad e Instrumentos de Competitividad.
4 de abril	5ª Reunión de stakeholders de la plataforma WIPO Alert.
4-7 de abril	11º encuentro internacional de la AMPPI. El IMPI presenta la Red de Mujeres Innovadoras y PI.
11 de abril	Reunión con el grupo de la Alianza del Pacífico (AP) para revisar avances del proyecto sobre MIPyMEs.
11 de abril	Videoconferencia IMPI-OMPI / COVID Package "Seda de Cajonos".
13 de abril	Reunión de trabajo de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) sobre el entregable del plan de acción sobre la promoción de la innovación y PI.
18 de abril	Reunión intersecretarial del Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos (DEAN), seguimiento a los avances de la campaña "Go for Real".
20 de abril	Reunión del Director General con representantes de la Pharmaceutical Research and Manufacturers of America (PhRMA).
25-28 de abril	Intervención del DG del IMPI en el Congreso Internacional "En derecho de propiedad intelectual e innovación", Universidad Centroamericana (UCA).
25-29 de abril	OMPI. 32ª sesión Comité de Expertos de la Unión de Niza.
25-29 de abril	IME. Décima Edición de la Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME).
26 de abril	Día Mundial de la Propiedad Intelectual Tema central: "La PI y la juventud: innovar para un futuro mejor".
27 de abril	Lanzamiento de la Fase II del proyecto IPKey.
3 de mayo	Reunión con el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) de Bolivia para el intercambio de información relacionada con los procedimientos para el reconocimiento y protección a DOs e Igs.
3 de mayo	Reunión con el LAC Bureau de la OMPI para ver las etapas posteriores del Curso piloto de la OMPI sobre PI para mujeres en carreras STEM.
30 de abril al 4 de mayo	Reunión Anual de la Asociación Internacional de Marcas (INTA) 2022.

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional enero-septiembre 2022	
Fecha	Actividad
6 de mayo	Videokonferencia IMPI - OAPI para compartir la experiencia del IMPI en acciones con PYMES.
9 de mayo	Reunión intersecretarial para definir la postura de México para el 43 Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC) de la OMPI.
9-13 de mayo	OMPI. 42ª sesión Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR).
9-13 de mayo	OMPI. 47ª reunión Unión de la CIP - Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP.
11 de mayo	Reunión con representantes de la OMC encargados de realizar el Séptimo Examen de Políticas Comerciales de México.
11 de mayo	Reunión IMPI - Dirección General de Impulso Económico Global (SRE), sobre reglamentación en materia de propiedad intelectual.
12 de mayo	Participación del DG del IMPI en el ASIPI - Webinar sobre Marca País.
12 de mayo	Reunión entre IMPI y USPTO para dar seguimiento a los avances de la campaña "Go for Real".
16-20 de mayo	OMPI. 28ª sesión Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP).
18 de mayo	Reunión del Proyecto del Banco Mundial "identificar las barreras regulatorias a las exportaciones de servicios digitales y servicios basados en el conocimiento en el marco de la Alianza del Pacífico."
24 de mayo	Sesión informativa oficiosa virtual previo a la 43ª sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC).
24-26 de mayo	IV Reunión Regional sobre Propiedad Intelectual, innovación y equidad de género para directores de las Oficinas de Propiedad Industrial.
26 de mayo	Reunión para intercambiar mejores prácticas en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) sobre el entregable del plan de acción sobre la promoción de la innovación y PI.
31 de mayo	Videokonferencia IMPI-OMPI en preparación de la visita del experto internacional sobre el proyecto de apoyo de la OMPI a la Indicación Geográfica (IG) Seda de Cajonos.
1 de junio	Reunión virtual del Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI).
2 de junio	Reunión bilateral del DG con el Embajador de Suiza en México.
3 de junio	Entrevista realizada por consultores privados, en el marco de la Nota Conceptual "Mujeres y Patentes en la Región APEC", de Perú.
30 de mayo a 3 de junio	OMPI. 43ª sesión Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC).
6-10 de junio	Visita OMPI a San Pedro Cajonos, Oaxaca.
10 de junio	Visita de trabajo de la INTA a México.
14-17 de junio	OMPI. 4ª reunión Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa (Denominaciones de origen).
21 de junio	Reunión con SE para revisar el estatus de los entregables en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN).
27 de junio	Presentación del informe sobre la IG seda de Cajonos, elaborado por el experto internacional.
27 de junio	Reunión con SE en relación con el Comité Conjunto sobre Cooperación Económica, Comercial y de Inversión Vietnam - México.
30 de junio	Reunión de coordinadores locales y expertos sobre el Proyecto de PYMES de la Alianza del Pacífico con la OMPI.
27 junio a 1 julio	OMPI. 34ª sesión Comité del Programa y Presupuesto
8 de julio	Reunión técnica sobre la cooperación con la Alianza del Pacífico (AP) en conjunto con la OMPI en materia de PyMES
13 de julio	Reunión bilateral del DG con Lee Insil, Comisionada de la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO)
14-22 de julio	OMPI. 63ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI
14 de julio	Reunión bilateral del DG con Christian Archambeau, Director Ejecutivo de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)
14 de julio	Reunión bilateral del DG con Agustín Meléndez García, Director General del Registro Nacional de Costa Rica
14 de julio	Reunión bilateral del DG con Jorge Camilo Trigueros Guevara, Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registro (CNR) de El Salvador
14 de julio	Reunión del DG con oficinas de PI de los países de la Alianza del Pacífico
15 de julio	Reunión bilateral del DG con Denis Bohoussou, Director General de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)
15 de julio	Asamblea General de la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género
18 de julio	Reunión bilateral del DG con Konstantinos Georgaras, Director Ejecutivo interino de la Oficina Canadiense de la Propiedad Intelectual (CIPO)
18 de julio	Reunión bilateral del DG con María José Lamus Becerra, Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial, Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia
18 de julio	Reunión bilateral del DG con Etienne Sanz de Acedo, Director Ejecutivo de la International Trademark Association (INTA)
18 de julio	Reunión bilateral del DG con Pascal Faure, Director General del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) de Francia
18 de julio	Reunión del Comité Directivo del Programa Iberoamericano sobre Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo (IBEPI)

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional enero-septiembre 2022	
Fecha	Actividad
18 de julio	Reunión bilateral del DG con María de los Angeles Sánchez Torres, Directora General de la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI)
19 de julio	Reunión bilateral del DG con Binying Wang, Directora General Adjunta, Sector de Marcas y Diseños, OMPI
19 de julio	Reunión bilateral del DG con Beatriz Amorim-Borher, Directora de la División para América Latina y el Caribe, OMPI
19 de julio	Reunión bilateral del DG con Julián Palacín, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) de Perú
19 de julio	Reunión bilateral del DG con Antonio Campinos, Presidente de la Oficina Europea de Patentes (EPO)
20 de julio	Reunión bilateral del DG con la Oficina del Controlador General del Registro de Patentes, Diseños y Marcas de India
20 de julio	Reunión bilateral del DG con Kathi Vidal, Subsecretaria de Comercio de Propiedad Intelectual y Directora de la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO)
20 de julio	Reunión del DG con Directores del Grupo América Latina y el Caribe (GRULAC)
20 de julio	Reunión bilateral del DG con Daren Tang, Director General de la OMPI
20 de julio	Lanzamiento del proyecto "Conocimiento y uso de la PI de parte de las MIPYME en México"
20 de julio	Reunión bilateral del DG con José Antonio Gil Celedonio, Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)
21 de julio	Reunión bilateral del DG con Rena Lee, Directora Ejecutiva de la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS)
21 de julio	Reunión bilateral del DG con Leonardo Uribe Combe, Director General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI) de Panamá
21 de julio	Reunión bilateral del DG con Abdelaziz Babqi, Director General de la Oficina Marroquí de la Propiedad Industrial y Comercial (OMPIC)
22 de julio	Reunión bilateral del DG con Marco Alemán, Subdirector General, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, OMPI
22 de julio	Reunión bilateral del DG con Marc Sery-Kore, Director, División para África, OMPI
28 de julio	Participación del DG en el Webinar "Las Mejores Prácticas de las Oficinas de Marcas en LATAM en Marcas No Tradicionales", organizado por la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIFI)
3 y 4 de agosto	Conferencia sobre el acceso a los tratados internacionales - Sistemas de Madrid y de La Haya, organizado por el proyecto IPKey
11 de agosto	Reunión intersecretarial preparatoria de la 2ª reunión ministerial del Diálogo Económico de Alto Nivel México – Estados Unidos (DEAN)
18 de agosto	Reunión del Grupo Ad hoc de la Alianza del Pacífico en relación con el Mercado Digital Regional
22 y 23 de agosto	Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) - Quincuagésima quinta reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG)
24 de agosto	SRE-IME sesión del Grupo de Frontera y Desarrollo Económico
26 de agosto	Reunión con la OMPI sobre el Proyecto de PYMES de la Alianza del Pacífico
30 de agosto	Reunión bilateral del DG con directivos de Asociación Estadounidense de Derecho de la Propiedad Intelectual AIPLA
1 de septiembre	Reunión del DG con consejeros económicos y comerciales de la Unión Europea
1 de septiembre	Videoconferencia entre el IMPI y la Oficina de Propiedad Intelectual de Corea (KIPO) sobre el "Programa de Reconocimiento de Patentes (PRP)"
1 de septiembre	Reunión con la OMPI sobre el Proyecto de PYMES de la Alianza del Pacífico.
31 de agosto a 2 de septiembre	OMPI. 15ª sesión Comité Asesor sobre Observancia (ACE)
6 de septiembre	Reunión "Global diversity and inclusión" de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO)
6 de septiembre	Llamada del DG con Claudio Furtado, INPI Brasil
7 de septiembre	Reunión del DGASA con funcionarios de la Delegación de la Unión Europea en México
9 de septiembre	IMPI - USPTO Lanzamiento conjunto de la campaña "Elige el Original" / "Go for Real" en el marco del Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos (DEAN).
12 de septiembre	2ª Reunión Ministerial del Diálogo Económico de Alto Nivel México - Estados Unidos (DEAN)
12 de septiembre	Reunión con la OMPI para revisar la realización del evento de WIPO Alert en México, para 2023
12-16 de septiembre	OMPI. 44ª sesión Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC)
13 de septiembre	Videoconferencia IMPI-OMPI "Seda de Cajonos" – comunicaciones
13 de septiembre	IME - Reunión intersecretarial 15ª Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2022
20 de septiembre	Publicación de la EUIPO del documento final de la Práctica común en diseños CP6 en el IMPI
26-30 de septiembre	OMPI. 34ª sesión Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP)

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional enero-septiembre 2022	
Fecha	Actividad
29 de septiembre	Segunda Cumbre Anual "Empoderamiento digital" México-India", organizada por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados
29 de septiembre	Lanzamiento del OMPI - Índice Mundial de Innovación
29 de septiembre	Videokonferencia IMPI – IP Australia sobre Sistema de Madrid
30 de septiembre	Evento "La Reactivación de la Economía Creativa en las Industrias audiovisuales" en el marco de la Alianza del Pacífico

Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación enero-septiembre 2022	
Fecha	Actividad
29 octubre al 3 febrero	JPO/IPR Operational Patent Examination Training Program (OPET) (5/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI.
24 enero al 15 febrero	JPO/IPR Training Course on Design Substantive Examination and Accession to the Hague Agreement (9/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI.
16 de febrero	Diálogo "Conocimiento y uso de la propiedad intelectual (PI) por las MIPYME", sobre el nivel de conocimiento de la propiedad intelectual de las MIPYME en México y cómo incrementar su uso, con la participación de funcionarios OMPI. // Consultas nacionales del proyecto sobre MIPYMEs y Propiedad Intelectual, con la asesoría de la OMPI.
16 diciembre 2021 al 16 febrero 2022	JPO/IPR Training Course on Substantive Examination of Trademarks (7/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI.
18 enero al 22 febrero	JPO/IPR Training Course on Patent Examination in Specific Technical Fields for Latin American Countries (8/9) Programa de Capacitación 2021 JPO-IMPI.
10 de marzo	OMPI. Launch of the WIPO Patent Landscape Report on COVID-19 Vaccines and Therapeutics.
11 de marzo	Intercambio IMPI-Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) de República Dominicana /patentes campo biotecnológico.
14-17 de marzo	CEPAL. "Capacitación en Tecnologías Verdes para Examinadores de Patentes".
15 y 17 de marzo	Taller de capacitación sobre el servicio DAS-OMPI para funcionarios del IMPI.
15 de marzo	EPO. "Foro empresarial de tecnología de alto crecimiento: financiación del crecimiento".
16 de marzo	Seminario web de la OMPI sobre el lanzamiento de su herramienta IPO Green.
17 de marzo	JPO "Trilateral Symposium on IP & Environmental Issues".
23 de marzo	USPTO. Seminario virtual "Observancia de la Propiedad Intelectual en México: Prácticas y Consejos.
23 de marzo	Taller "Las Oficinas de PI del siglo XXI y su papel en la promoción de la comercialización de tecnologías verdes".
23-24 de marzo	Oficina Europea de Patentes (EPO) - Quinta reunión de revisión a nivel de expertos / Taller para funcionarios IMPI sobre la Reutilización del Trabajo de la EPO.
28 de marzo	Intercambio IMPI - Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) de República Dominicana / Certificado complementario.
21 de marzo al 1 de abril	OMPI-OEPM "Curso avanzado sobre marcas para países de América Latina".
5-6 de abril	Quinta sesión WIPO Conversation: "Las tecnologías de frontera y la administración de la PI: aprender unos de otros."
6 de abril	CAM-OMPI: Seminario web "Mediación y Arbitraje de la OMPI para las PYMEs".
6-7 de abril	OMPI-IMPI Taller de capacitación para examinadores de marcas.
7 de abril	Presentación del "Informe mundial sobre la propiedad intelectual 2022" de la OMPI.
8 de abril	Intercambio de experiencias con la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) de República Dominicana sobre la implementación del Arreglo de Lisboa.
12 de abril	IMPI-USPTO Seminario protección de marcas en EUA / Sesión abierta "Expande y Emprende: Registro de marca en Estados Unidos".
20 abril, 19 mayo, 1 junio	Sesión de capacitación de funcionarios IMPI para la administración del curso y para tutores del curso DL-101, de la Academia de la OMPI.
28 y 29 de abril	SENADI - Corporación Innovarte de Chile - <i>Washington College of Law de la American University</i> : "II Ciclo de Conversaciones sobre Derechos de Autor y la Agenda Internacional".
1 de marzo al 29 de abril	EPO: Curso OS03-2022 "Assessing clarity and non-unity".
12 y 20 de mayo	EPO. OS02a-2022, <i>Aspects of inventive step: Who is the person skilled in the Art?</i>
16-27 de mayo	OMPI-CIPO <i>Executive Workshop on IP Office Management</i> .
17-19 de mayo	IMPI Taller de capacitación para examinadores de patentes en el Sistema de La Haya.
18 de mayo	ONCTI. Ciclo de Foros sobre Patentometría.
19-24 de mayo	EPO. Curso OW01-2022: <i>Quantum technologies applications</i>

Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación enero-septiembre 2022	
Fecha	Actividad
23-24 de mayo	OMPI - Simposio de la OMPI sobre Secretos Comerciales e Innovación.
8-9 de junio	IMPI-KIPA Taller de Formación de Formadores en PI.
8-10 de junio	OMPI-CAM Taller virtual de Mediación y Arbitraje.
13-24 de junio	Curso de Verano OMPI-IMPI 2022 - La PI y los jóvenes.
23 de junio	Videokonferencia con el INPI Brasil para compartir la experiencia del IMPI en la Base de Datos Armonizada (HDB) de la EUIPO.
23 y 30 de junio	EPO. OS02b-2022, <i>Aspects of inventive step: Hurdle 2 of computer implemented inventions.</i>
29 de junio	"El Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas", Ciclo de conferencias virtuales organizadas por la OMPI e INAPI, Chile.
1 de mayo al 30 de junio	EPO. OS04-2022, <i>"Assessing novelty and inventive step"</i> .
2 de mayo al 1 de julio	EPO. OS09-2022 CPC collective training, spring session
6 de julio	EUIPO - Capacitación sobre prácticas comunes de diseños industriales CP6 y CP10, impartida por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)
7 y 8 de julio	EUIPO - "IP-Case Law Conference 2022"
7 y 14 de julio	EPO. OS02c-2022, <i>Aspects of inventive step: General and field specific indicators for inventive step</i>
19 de julio	USPTO. webinario Blockchain & PI: Investigación de la propiedad intelectual de la protección en el metaverso
3 al 30 de agosto	JPO/IPR Training Course on Academia-Industry Collaboration and Technology Transfer" (1/8) Programa de Capacitación 2022 JPO-IMPI
25 de agosto	Taller "Current Trends on Dispute Settlement Mechanisms in Trade Agreements" realizado en el marco del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) de APEC.
25 y 26 de agosto	Taller "The Harmonization of IP Financing and Best Practices in APEC", realizado en el marco del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) de APEC.
26 y 27 de agosto	Taller "Patent Linkage System for Intellectual Property Rights and Public Health Harmonization", realizado en el marco del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) de APEC.
30 de agosto	JETRO-IMPI webinar "La Protección a la Propiedad Industrial en México"
9 de septiembre	Conferencia OMPI - "IMPI-Taller básico de redacción de solicitudes de invenciones"
12 de septiembre	Capacitación IMPI/USPTO - Registro de Marca en EUA. Ponente: Cynthia Henderson, USPTO
15-22 de septiembre	EPO. OS05-2022 "Searching Asian patent documentation"
19-23 de septiembre	OMPI. "Curso de Formación Avanzada sobre Indicaciones Geográficas" (Georgia)
21 de septiembre	EPO. OC02-2022, Space technologies
21-22 de septiembre	Sexta Sesión WIPO Conversation: profundizará en los inventos de la IA y la protección de las innovaciones tecnológicas de vanguardia
22-24 de septiembre	Proyecto IPKey - Seminario Regional de Alto Nivel sobre Indicaciones Geográficas (Guadalajara, jalisco)
29 de septiembre	Videokonferencia IMPI – IP Australia sobre el Sistema de Madrid

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La DDRI, en cumplimiento de sus funciones, identifica buenas prácticas para fortalecer la propiedad industrial en México, así como contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios del IMPI, al vincular actividades de formación. Tal es el caso del Taller de capacitación sobre el Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI, realizado el 15 y 17 de marzo de 2022, para funcionarios públicos y para el público y usuarios mexicanos; el Taller en línea de capacitación para examinadores de marcas que se celebró el 6 y 7 de abril de 2022; y el Taller en línea sobre diseños industriales y el Sistema de La Haya llevado a cabo del 17 al 19 de mayo de 2022, para fortalecer las habilidades de los examinadores del IMPI.

Logros

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
OMPI	Visita de trabajo del Director General de la OMPI, 24-27 de marzo de 2022	El DG de la OMPI sostuvo reuniones con el sector público y privado relacionados con la PI. Apoyó la labor que realiza México para potenciar la PI en comunidades indígenas, mujeres, PYME y empresas emergentes. El IMPI organizó el Diálogo con MIPYME, en el cual participó la Secretaría de Economía y representantes de la IG "Seda de Cajonos".	Reforzar la cooperación con la OMPI, para la defensa, promoción y salvaguarda de los derechos de PI.
Cooperación técnica	Taller de Formación de Formadores (en línea, 8 y 9 de junio)	Se promovió la experiencia de Corea en los programas educativos sobre PI para jóvenes. Participaron docentes y personal involucrado en la enseñanza de la PI (especialmente primaria y secundaria), y organizaciones e instituciones aliadas del IMPI que fomentan la innovación.	Se acercó al personal educativo el uso de los programas de Corea para aumentar el interés en la PI, así como para promover la innovación y la creatividad, especialmente entre los jóvenes.
Curso de Verano 2022	Curso de Verano "La propiedad intelectual y la juventud" (en línea, 13 al 24 de junio)	Acercar la PI a usuarios; ampliar sus conocimientos y habilidades en campos como el metaverso, las nuevas tecnologías, los videojuegos y la solución alternativa de diferencias, entre otros. Destacó que la innovación y la creatividad protegidas por la PI deben estar presentes en las acciones de los jóvenes. Reconoció que las decisiones y acciones implementadas para democratizar e incentivar el uso de los derechos de PI en la juventud serán determinantes para la construcción de la innovación tecnológica del mañana.	Difundir y acercar la PI para convertirla en una herramienta transversal para alcanzar el crecimiento y desarrollo económico, especialmente entre los jóvenes.
Cursos OMPI-IMPI	Gestión del proceso de inscripción y solicitud de becas para los cursos a distancia de la Academia de la OMPI de los funcionarios del IMPI	Los cursos que ofrece la OMPI mantienen actualizados a los servidores públicos del IMPI. Se gestionó la inscripción de: • 80 funcionarios a los cursos DL-avanzados • 1,740 personas al curso básico DL-101	Concientizar e informar a la población en materia de propiedad intelectual.
Memoranda de Entendimiento (MdE)	Renovación de MdE: • Un Programa Piloto del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) • Seis sobre cooperación • Un acuerdo de acceso Nueva MdE: • 4 sobre Cooperación	Facilitar el desarrollo de actividades de cooperación en áreas estratégicas y técnicas de interés común en el campo de la PI.	Mejorar y fortalecer la cooperación con distintas oficinas de Propiedad Intelectual en el mundo.
Mentorías de la Comunidad digital de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial	Se ofrecen mentorías para acercar la propiedad industrial a las mujeres mexicanas inventoras y emprendedoras. Se gestionó y participó en: • 27 mentorías del 1er ciclo de 2022 (mayo-agosto)	Mediante las mentorías se ayuda a mujeres inventoras y emprendedoras a desarrollar sus habilidades, facilitar y guiar el uso de sus derechos de PI.	Fortalecer la propiedad industrial y dar visibilidad a las mujeres innovadoras en México.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales.

Proyectos e iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Taller de capacitación sobre el Servicio de Acceso Digital (DAS) de la OMPI	Abordar temas técnicos y dudas de los funcionarios del IMPI respecto al funcionamiento y operación del DAS, así como explicar su operación a los usuarios del IMPI para que su aprovechamiento.	Se integró el programa y se coordinó la participación del ponente de la OMPI.	Se dio cumplimiento al Plan de Trabajo IMPI-OMPI 2022. Fortalecer la propiedad industrial en México	Concluido.	100%
Taller en línea de capacitación para examinadores de marcas	Conferencias de especialistas internacionales en los temas: <ul style="list-style-type: none"> • Criterios en el examen de marcas tradicionales y no tradicionales. • Marcas de certificación, su naturaleza y casos prácticos. • Motivos de denegación de las marcas, puntos de convergencia y estudio. • Casos prácticos de distintividad adquirida. 	Integración del programa; invitación como ponentes a las oficinas de PI; coordinación de la participación de la OMPI; y seguimiento a los países de PI de América Latina para la participación de los examinadores designados.	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2022 Contribuir a la capacitación de los examinadores de marcas	Concluido.	100%
Taller en línea sobre diseños industriales y el Sistema de La Haya	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar y fortalecer las habilidades de los examinadores de diseños industriales del IMPI. • Conocer cómo se usa la interface e-filing en una presentación de una solicitud de registro ante el Sistema de La Haya. • Conocer la experiencia del examen y denegaciones emitidas por otras oficinas de PI. 	Se integró el programa y se coordinó la participación de los ponentes de la OMPI, las oficinas de PI de Estados Unidos, Japón, Marruecos y República de Corea, así como de la Secretaría General de la Comunidad Andina.	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2022 Contribuir a la capacitación de los examinadores de diseños industriales.	Concluido.	100%
Curso de Verano OMPI-IMPI 2022 - La PI y los jóvenes	Conferencias temáticas a cargo de especialistas nacionales e internacionales para conocer la importancia de la PI.	Integración del programa, coordinación con la OMPI, el ITESM, dependencias y oficinas de PI.	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2022. Contribuir a la difusión del uso y beneficios de la PI	Concluido.	100%
Diagnóstico del conocimiento y uso de la PI de parte de las MIPYME	Identificar el grado de conocimiento y uso de la PI de parte de las MIPYME.	Un consultor contratado por la OMPI trabajó en un diagnóstico sobre el uso de la PI que hacen las MIPYME en México, así como los recursos que tienen a su disposición. El proyecto estuvo coordinado por la DDRI.	Se identificó el grado de conocimiento y uso de la PI de parte de las MIPYME. Los resultados se presentaron en las Asambleas Generales de la OMPI.	Concluido.	100%
Diálogo "Conocimiento y uso de la propiedad intelectual (PI) por las MIPYME"	Diálogo entre representantes de los sectores público y privado, de los distintos niveles de gobierno, universidades, centros de emprendimiento, cámaras de	Evento realizado el 16 de febrero para la discusión entre participantes relacionados con el uso de la PI por parte de las MIPYME.	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2021 y 2022.	Concluido.	100%



Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
	comercio, asociaciones profesionales y sociedad civil, funcionarios del IMPI y de la OMPI.		Concientizar acerca de la importancia de la PI para las MIPyMES.		
<i>Toolkit</i> en materia de propiedad intelectual para PYME entre la Alianza del Pacífico (AP) y la OMPI	El IMPI es coordinador nacional del proyecto con la OMPI, la AP y la consultora contratada por la OMPI para recopilar información de los recursos ofrecidos por las oficinas de PI en los países de la Alianza e identificar casos de éxito.	Se generará un espacio en la página web de la AP con la información generada por la consultora.	Inició como un compromiso de la presidencia <i>pro tempore</i> a cargo de Chile en la Alianza del Pacífico con la OMPI. Se espera crear un compilado de recursos ofrecidos por los países de la AP para sus PYME.	En proceso. El proyecto inició en febrero de 2022.	10%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales

I.7 Asuntos Jurídicos

Cifras relevantes

Principales Actividades	Enero - septiembre	
	2021	2022
Contestaciones de amparo ante el Poder Judicial de la Federación	138	178
Contestaciones de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1,561	1,238
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes	1,704	1,657
Elaboración de estudios jurídicos	107	104
Opiniones sobre iniciativas de Ley y proyectos de Decretos	15	11

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.

Situación actual del área

La Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos tiene como objetivo llevar a cabo las funciones relacionadas con la representación legal del Instituto, la atención a juicios y procedimientos en los que las autoridades que los conforman son parte, así como la asesoría a particulares y a las áreas sustantivas del Instituto. Cuenta con tres Subdirecciones: de Amparos; de Representación Legal, y la de Legislación y Consulta.

En el periodo que se reporta destaca la mejora y actualización en el proceso del Registro de Poderes, ya que se ha brindado atención a los usuarios tanto de manera física, como en línea. Destaca la posibilidad de ingresar la solicitud de inscripción, así como poder desahogar los tramites subsecuentes, como los requerimientos en línea.

Asuntos a destacar

En el periodo enero-septiembre de 2022 destaca la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) lo siguiente:

- Declaración de protección de la Indicación Geográfica “Tallas de Madera: Tonas y Nahuales, Artesanías de los Valles Centrales de Oaxaca”.
- Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero “Scotch Whisky” (“Whisky Escocés”).
- Aviso por el que se publica la información de la solicitud de reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero “Ron de Guatemala”.
- Declaración de protección de la Indicación Geográfica “Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle”.
- Declaración de protección de la Indicación Geográfica “Seda de Cajonos”.
- Solicitud para emitir la Declaración de Protección a la Indicación Geográfica “Cajeta de Celaya”.
- Aviso por el cual se da a conocer la estrategia de comercialización de servicios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el periodo del 26 de abril al 26 de mayo de 2022, como contribución al Plan de Reactivación Económica de la Secretaría de Economía.
- Aviso por el que se publica la información contenida en la solicitud de reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero “Alfombra hecha a mano Tekab Afshar”, en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
- Acuerdo por el que se declara como inhábil el día 27 de mayo de 2022 por causa de fuerza mayor.
- Declaración de Protección de la Indicación Geográfica “Cajeta de Celaya”.
- Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de las Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero enlistadas.



- Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero Ron de Guatemala.
- Declaración de cesación de efectos de la “Resolución mediante la cual se otorga la protección prevista a la Denominación de Origen Olinalá, para ser aplicada a la artesanía de madera”.
- Declaración de protección de la Denominación de Origen “Lacas de Olinalá”.
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Acuerdo Delegatorio de Facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Acuerdo que modifica al diverso por el que se delegan facultades en Materia de Créditos Fiscales determinados por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Entre enero y septiembre de 2022, se dio seguimiento legislativo a las siguientes iniciativas:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adicional la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial en materia de denominaciones de origen. Presentada por el Diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 31 de enero.
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Variedades Vegetales. Presentada por la Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Recibida el 10 de febrero.
- Iniciativa que adiciona el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. Presentada por la Diputada Nelly Maceda Carrera (PT). Recibida el 21 de abril.
- Iniciativa que adiciona un artículo 8°-C a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Presentada por el Diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 22 de abril.
- Iniciativa que adiciona un nuevo artículo 12 Bis de la Ley General de Salud. Presentada por la Senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros (PAN). Recibida el 11 de mayo.
- Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 212 de la Ley General de Salud; y, 2 y 101 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. Presentada por la Diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT). Recibida el 18 de mayo.
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en materia de etiquetado de organismos genéticamente modificados (OGMs) transgénicos. Presentada por la Diputada Celeste Sánchez Romero (PT). Recibida el 25 de mayo.
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 25 de mayo.
- Iniciativa que adiciona el artículo 17 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Presentada por el Congreso del Estado de México ante la Comisión Permanente. Recibida el 24 de junio.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 233 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. Presentada por la Diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Recibida el 13 de julio.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona el artículo 32 BIS de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la Diputada María del Rosario Merlín García, integrante del Grupo Parlamentario de Morena. Recibida el 21 de julio.

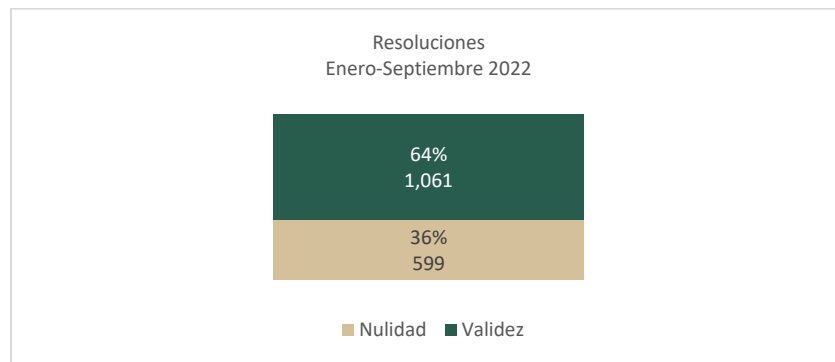
Además, se recibieron las siguientes Dictámenes, Minutas y Puntos de Acuerdo vinculadas con la competencia del IMPI:

- Acuerdo del Congreso del Estado de Oaxaca que exhorta al IMPI a que rectifique o deje sin efectos la Resolución por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal para incluir municipios del Estado de Sinaloa, publicada en el DOF el 12 de octubre de 2021. Recibido el 4 de enero de 2022.

- Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 1 y la fracción I del artículo 2 y se adiciona una fracción XV al artículo 4 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Presentada por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez del Grupo Parlamentario MORENA. Recibida el 18 de marzo de 2022.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que los portales de búsqueda MARCANET y MARCiA cumplan con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Recibido el 22 de septiembre de 2022.

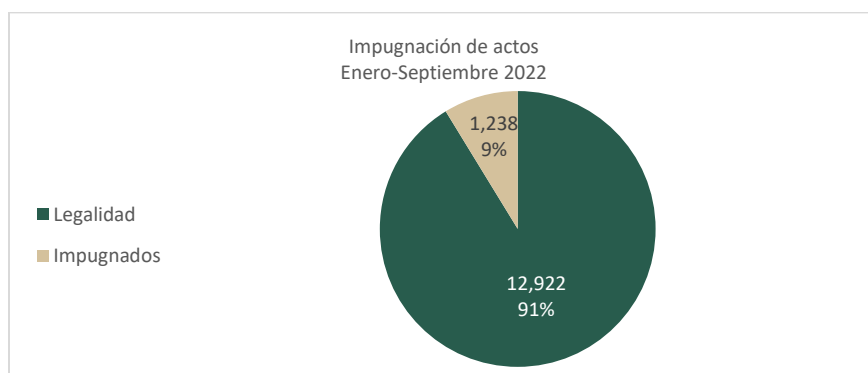
En materia de juicios, se atendieron 178 juicios de amparo ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales el acto reclamado deriva de resoluciones o actuaciones administrativas de las áreas del Instituto. Se sustanciaron 1,238 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en los que se defendió la legalidad de los actos emitidos por autoridades del Instituto.

En estos asuntos, el grado de eficiencia obtenido fue considerable. Muestra de ello es que se notificaron a este Instituto 1,660 sentencias, de las cuales 1,061 fueron resoluciones en las que se reconoció la validez del acto, lo que equivale a ganar 64% de los juicios. Esto refleja el esfuerzo y la estrategia del área en la defensa jurídica sobre las resoluciones emitidas por el Instituto, como a continuación se muestra:



Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.

En el periodo enero-septiembre de 2022, el Instituto emitió 14,160 actos posiblemente impugnables ante el Tribunal de Justicia Administrativa, de los cuales solo se impugnaron 1,238, lo que significa que en 91% se observó la legalidad en su emisión.



Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.

El número de impugnaciones a través del Juicio de nulidad es menor respecto de las resoluciones del Instituto debido a la defensa de los asuntos emitidos por el IMPI y la comunicación que tiene la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos con las áreas sustantivas, al transmitir los criterios de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual (SEPI), del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sus sentencias, logrando adoptarlos y plasmarlos en las resoluciones del Instituto.

Logros

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Indicación Geográfica <i>Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle.</i>	Asesoría y revisión del Proyecto de resolución respecto a la solicitud de declaración de protección de la Indicación Geográfica "Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle". Elaboración de la Declaración de Protección de la Indicación Geográfica "Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle".	Se fortalece la implementación de las disposiciones aplicables a las indicaciones geográficas.	Se beneficia a los productores de Tapetes de Teotitlán, Santa Ana y San Miguel del Valle y a los consumidores respecto de la elaboración y calidad de los productos amparados bajo una indicación geográfica protegida.
Indicación Geográfica <i>Seda de Cajonos.</i>	Asesoría y revisión del Proyecto de resolución respecto a la solicitud de declaración de protección de la Indicación Geográfica "Seda de Cajonos". Elaboración de la Declaración de Protección de la Indicación Geográfica "Seda de Cajonos".	Se fortalece la implementación de las disposiciones aplicables a las indicaciones geográficas.	Se beneficia a los productores de Seda de Cajonos y a los consumidores respecto de la elaboración y calidad de los productos amparados bajo una indicación geográfica protegida.
Indicación Geográfica <i>Cajeta de Celaya.</i>	Revisión del Proyecto de la publicación de la solicitud para que se declare como indicación geográfica a la "Cajeta de Celaya", presentada por el gobierno del Estado de Guanajuato. Asimismo, se revisó el proyecto de resolución y se elaboró la Declaración de Protección de la Indicación Geográfica "Cajeta de Celaya".	Se fortalece la implementación de las disposiciones aplicables a las indicaciones geográficas.	Se beneficia a los productores de Cajeta de Celaya y a los consumidores respecto de la elaboración y calidad de los productos amparados bajo una indicación geográfica protegida.
Reconocimiento en México de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero <i>Ron de Guatemala.</i>	Se elaboró el Aviso por el que se publica la información de la solicitud de reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Ron de Guatemala". Transcurridos los plazos legales, se elaboró el Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Ron de Guatemala".	Se fortalece la implementación de las disposiciones aplicables a las indicaciones geográficas protegidas en el extranjero.	Se reconoce en México la protección de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Ron de Guatemala", lo que proporciona certidumbre a los titulares de dichos derechos.
Reconocimiento en México de diversas denominaciones de origen protegidas en el extranjero.	Se elaboró el Aviso por el que se publica el listado de solicitudes de reconocimiento de las Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero, en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos. Transcurridos los plazos legales, se elaboró el Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de las Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero enlistadas, a saber: Duvan Hercegovački Ravnjak, Gerdo e toyserkan e Iran, Sohan e Qom e Iran, Huile d'Olive Téboursoúk y Tarrazú.	Se fortalece la implementación de las disposiciones aplicables a las indicaciones geográficas protegidas en el extranjero.	Se reconoce en México la protección de la Denominaciones de Origen protegidas en el extranjero enlistadas, a saber: Duvan Hercegovački Ravnjak, Gerdo e toyserkan e Iran, Sohan e Qom e Iran, Huile d'Olive Téboursoúk y Tarrazú, lo que proporciona certidumbre a los titulares de dichos derechos.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.

Proyectos e Iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Tiene por objeto determinar la organización y competencia de las autoridades del IMPI.	Se da trámite conforme a los Lineamientos para la Elaboración y Revisión de los Reglamentos que expida el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	Facilitar la operación del Instituto al contar con la organización y competencia de sus autoridades, conforme a la LFPPPI.	Están en trámite la obtención de los dictámenes por parte de la SHCP.	80%
Proyecto de Acuerdo que modifica el diverso por el que se establecen las reglas y especificaciones para la presentación y trámite de solicitudes y documentación conforme al Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, ante el IMPI.	Actualizar las disposiciones del Acuerdo, en concordancia con la nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	Se elaboró una última versión del proyecto, anexando modificaciones requeridas por la Dirección Divisional de Patentes, relacionadas con las solicitudes divisionales derivadas de un registro internacional.	Facilitará la operación del Instituto y se dará seguridad jurídica a los usuarios al actualizar sus disposiciones en concordancia con la LFPPPI y el Arreglo de La Haya.	Se solicitó Vo.Bo. de la Dirección Divisional de Patentes (25.03.2022) sobre la última versión del proyecto.	90%
Anteproyecto de Reglamento de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial	Reglamentar las disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	Se elaboraron y enviaron a todas las áreas del Instituto los siguientes documentos: 1. Cuadro comparativo entre el Reglamento vigente, la LFPPPI, incluyendo propuestas de texto. 2. Cuadro con la revisión de las propuestas de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPPI), y 3. Cuadro con citas expresas en la LFPPPI al Reglamento.	Se espera contar con los elementos para elaborar y borrador del Reglamento.	Se cuenta con un Anteproyecto y están en análisis los últimos detalles al interior del Instituto.	90%
Anteproyecto de Acuerdo que modifica al diverso delegatorio de facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Se modifica la delegación de facultades de las Direcciones Divisionales de Patentes, de Marcas, y de Protección a la Propiedad Intelectual.	Las Direcciones Divisionales involucradas enviaron sus propuestas y requerimientos.	Se busca robustecer y agilizar la actuación de las Direcciones Divisionales involucradas	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2022.	100%
Anteproyecto de Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Se reforma el concepto y el monto del artículo 34, se derogan los artículos 34 bis y 34 ter y se adiciona la Disposición General Décima Primera.	El Acuerdo se elaboró con los insumos aportados por la Coordinación de Planeación Estratégica y con las opiniones de las Direcciones Divisionales involucradas.	Facilitar la aplicación de la tarifa en los servicios señalados en el artículo 34, y beneficiar a los usuarios con el descuento que se propone en la Disposición General Décima Primera.	Se encuentra en trámite su autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	95%
Anteproyecto de Acuerdo que modifica al diverso por el que se delegan facultades en materia de créditos fiscales determinados por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Se modifica el artículo 3, relacionado con las facultades de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.	Se realizó un análisis de las facultades vigentes y de aquéllas que pudieran complementar la actuación de las áreas involucradas.	Fortalecer la actuación del Instituto al ejercer la facultad de cobro de créditos fiscales.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2022.	100%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.



I.8 Sistemas y Tecnologías de la Información

Actividades principales

En el periodo enero-septiembre de 2022, el IMPI ha impulsado que sus procesos se realicen de manera digital a través de su plataforma en línea, en beneficio de creadores, inventores y emprendedores. Con estas acciones el IMPI busca que los usuarios ahorren tiempo y recursos económicos en sus trámites.

En esta labor, el papel de la Dirección Divisonal de Sistemas y Tecnología de la Información ha sido clave. Si bien sus actividades son transversales y de apoyo a las acciones de las otras Direcciones Divisionales, se encarga de coordinar los requerimientos para adaptar los servicios y ofrecerlos en línea de punta a punta.

Logros

En el periodo enero-septiembre de 2022 se realizaron las siguientes acciones de mejora que inciden en trámites y en las que se promueven el uso de herramientas tecnológicas para beneficio de los usuarios:

- Del sistema de La Haya, se liberó la funcionalidad para procesar los nuevos tipos de correcciones recibidos por la OMPI a través del Boletín, las cuales corresponden a la corrección de Indicación de Productos, Descripción del diseño, Designación de oficinas contratantes y Número de diseños incluidos. Se liberó la funcionalidad para gestionar la emisión de concesiones sin denegación de solicitudes, así como para publicar Solicitudes Divisionales de La Haya en la Gaceta de Solicitudes. Además, se incluyeron consultas de expedientes originales y divisionales de La Haya.
- Se implementaron mejoras a nivel de desarrollo e infraestructura al servicio de Acervo Marcas (Marcanet) para atender la creciente demanda de peticiones de los usuarios.
- Se realizaron mejoras al Portal Red de Mujeres Innovadoras (Blogs, Podcast y Mentorías).
- Respecto a la estandarización de la Norma ST26 de la OMPI, se liberó la funcionalidad en Patente en Línea para su incorporación, lo que permitirá gestionar el Listado de secuencias como un archivo XML estandarizado. Se incluyó la actualización a la última versión liberada por la OMPI.
- Se liberó la funcionalidad para recuperar la cuenta de usuario a través de la e. Firma y actualizar su correo electrónico en el Portal de Acceso a Servicios Electrónicos (Tu Cuenta PASE). Además, se estableció el mecanismo presencial para los ciudadanos que no cuentan con e.firma.
- Se liberó la funcionalidad para aplicar el precio diferencial de tarifas como contribución del IMPI al Plan de Reactivación Económica 2022 para el registro de marcas.
- Se implementaron los cambios para recabar los datos de los usuarios y preparar el sistema para la Reforma Fiscal 2022 sobre la actualización de la factura electrónica 4.0. Además, se mejoró la administración de clientes de facturación para los usuarios, así como la implementación de mejoras internas para los procesos de pago en línea y administración de usuarios.
- Se implementó el buscador de Patentes de Dominio Público y se incorporó la Gaceta de Patentes vigentes susceptibles de ser empleadas en medicamentos alopáticos.
- Elige el original: Se liberó el portal a producción.

Asimismo, a nivel interno se realizaron las siguientes acciones que mejoran la operación de las unidades administrativas del IMPI:

- Implementación y configuración del dictamen figurativo para la generación automática de la búsqueda del logotipo del expediente y del dictamen, así como la digitalización y carga en UCM.
- Optimización del mecanismo de búsqueda fonética para las aplicaciones SIGMAR Web y Acervo Marcas.



- Implementación del tablero de consulta de Declaraciones de Uso.
- Liberación de la fase 1 del proyecto de Gestión Integral de Medicamentos, el cual consiste en la funcionalidad para la clasificación ATC (Sistema de clasificación anatómico, terapéutico y químico de sustancias farmacéuticas para uso humano) que comprende los ajustes a Proclass para la generación de las Equivalencias, automáticas y manuales, entre la clasificación ATC y la clasificación CIP (Clasificación Internacional de Patentes); comprende también los módulos de Gestión ATC, Tablero de Consulta y Diccionario de Nombres Genéricos.
- Liberación de la segunda y tercera iteración del módulo de Gestión del Expediente con nuevas funciones entre las que destacan: la edición del Título y Resumen en texto y documento Word, así como búsquedas técnicas con campos combinados en SIAI.
- Liberación de la funcionalidad en SAGPAT para identificar a los trámites en Procesos Contenciosos.
- Mejoras a VIDOC para mostrar la descripción de los documentos (promociones y oficios) de Patentes.
- Actualización del servicio de firma electrónica para unificar el proceso, además se actualizó la Autoridad Certificadora.
- Mejoras para la descarga de documentos por expediente para Protección a la Propiedad Industrial.
- Implementación del acceso unificado a diversos sistemas internos del Instituto a través del Portal de Empleados.
- Implementación en producción de la nueva versión del Control de Asistencia Electrónica (CAE) así como el Control de Incidencias Electrónicas (CIE), con lo que se busca reducir a cero el uso de papel en justificación de incidencias y vacaciones.
- Se arrancó el piloto de actualización de Windows 11 y Office 365 en 42 equipos de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información.
- Se actualizaron e instalaron 37 certificados digitales SSL que permiten asegurar la integridad, autenticidad y confidencialidad de la información de los diversos servicios y trámites publicados en los Portales Web del Instituto.
- Se implementaron 97 dictámenes de Marcas derivado a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
- Se liberó el Portal para la generación y seguimiento de multas, a través del Portal del Instituto mediante líneas de captura a través del esquema de Pago Referenciado (servicio diseñado por el SAT para el pago de Trámites y Servicios de la Administración Pública Federal y la recaudación de Impuestos y Contribuciones).
- Se realizó el mantenimiento, mejoras y actualización de los sistemas de gestión de marcas, patentes, promoción, jurídico y protección a la propiedad intelectual, así como a los portales institucionales y aplicativos administrativos.

Por otra parte, se realizó la gestión operativa y administrativa de diversos contratos en materia de servicios de TIC's que son fundamentales para la operación Institucional, entre los que se encuentran los siguientes:

- Servicio de Análisis, Diseño, Construcción y Liberación de Sistemas de Información 2021-2024.
- Servicio Plurianual de Procesamiento de Cómputo Central.
- Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos.
- Servicio de Seguridad de la Información.
- Arrendamiento de Equipo para Red LAN y WLAN (con vigencia hasta 15 de Octubre de 2022).
- Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP y Videoconferencia.
- Servicio de Internet para Oficinas Remotas.
- Servicio de Internet Corporativo.
- Servicio de resguardo en bóveda externa de medios magnéticos.

De igual manera se realizó la gestión y apoyo técnico para la contratación o renovación de los siguientes servicios:



- Soporte técnico del licenciamiento ORACLE.
- Adquisición de discos duros para respaldo de información y uso en equipos de baja capacidad de almacenamiento.
- Arrendamiento de unidades lectoras y grabadoras de CD/DVD para uso por parte de las diversas áreas del Instituto.
- Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo de Cómputo y Periféricos del SITE 2022-2024.
- Licenciamiento Enterprise Microsoft Corporativo 2022.
- Renovación del Servicio de Certificados Digitales 2022.
- Renovación de Licencias de uso de software para procesos 2022.
- Renovación del Arrendamiento de Equipo para Red LAN y WLAN (Periodo del 16 de Octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2024).
- Adquisición de 13 cámaras web.
- Renovación del Soporte técnico al Licenciamiento de Productos SAP 2022.

I.9 Planeación Estratégica

Actividades principales

Entre enero y septiembre de 2022 la Coordinación de Planeación Estratégica (CPE) realizó las siguientes actividades:

- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La CPE ha integrado y cargado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) los avances en los indicadores de la MIR a fin de cumplir con el seguimiento a las metas comprometidas en 2022. En el último reporte, correspondiente al tercer trimestre, el IMPI rebasó sus metas en todos los indicadores del Programa Presupuestario.

En la primera mitad del año, la CPE trabajó en la mejora de los indicadores de la MIR del programa presupuestario E008 “Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial”. Además, entregó a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Economía (SE) el seguimiento de los programas presupuestarios del IMPI para 2023, y envió a la SE la vinculación de sus programas presupuestales con los Objetivos y metas de desarrollo sostenible (ODS) de la ONU, para alinearlos a lo establecido en el Programa Institucional 2021-2024.

- **Campañas de precios diferenciales**

Del 26 de abril al 26 de mayo de 2022 el Instituto llevó a cabo la “Campaña precio diferencial de tarifas como contribución del IMPI al Plan de Reactivación Económica 2022” en la que se ofrecieron descuentos a las solicitudes de marcas presentadas por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) de los 32 estados de la República con los que el Instituto firmó convenios de colaboración. Con ello benefició a 7,230 micro, pequeñas y medianas empresas.

Del 18 de noviembre al 16 de diciembre de 2022 el Instituto realizará una campaña de descuentos a las solicitudes de marcas presentadas por MIPYME de jóvenes. El IMPI lanzará una convocatoria al IMJUVE, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a los 32 estados de la República para aplicar esta tarifa preferencial.

La CPE se encargó de calcular el impacto que estas dos campañas tendrían en los ingresos del Instituto, así como tramitar el acuerdo de la Junta de Gobierno ante la SE y la SHCP.

- **Actualización de tarifas**

La CPE trabajó una propuesta de actualización de las tarifas que se cobran por los artículos 34, 34 bis y 34 ter del *Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el IMPI* para integrarlas en una sola. La Junta de Gobierno aprobó esta propuesta, por lo que durante el tercer trimestre del año la CPE ha trabajado con la SHCP para su aprobación y posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Además, la CPE ha coordinado los trabajos con las Direcciones Divisionales de Marcas, Patentes, Sistemas y Tecnologías de la Información, Asuntos Jurídicos, y Promoción y Servicios de Información Tecnológica para la implementación de estos cambios a nivel interno para su entrada en vigor en 2023.

- **Los derechos de propiedad industrial como garantía para la obtención de financiamiento en México**

Como parte de las buenas prácticas internacionales para el fortalecimiento de la PI en México, el IMPI desarrolla, en conjunto con la OMPI, un proyecto para evaluar la situación en México para usar los derechos de PI como una garantía para el financiamiento de las empresas. En el primer trimestre la CPE revisó la propuesta del consultor y durante el segundo y tercer trimestre coordinó la realización de entrevistas con expertos en temas de financiamiento en México para incluir sus opiniones en el estudio, así como el envío de comentarios al primer borrador del estudio.

- **Conocimiento y uso de la PI por PYMES**

En el primer trimestre de 2022 la CPE participó en la elaboración de la versión final del documento *Diagnóstico del conocimiento y uso de la Propiedad Industrial de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en México* en el que se incluyeron los resultados de la encuesta elaborada por la CPE en 2021. El Diagnóstico fue presentado en el evento *Diálogo Conocimiento y uso de la propiedad intelectual (PI) por las MIPYME*, que se celebró el 16 de febrero de 2022 y que fue

organizado por la OMPI y el IMPI. La CPE redactó el documento *Algunas conclusiones sobre las MIPYME y la Propiedad Intelectual en México*, el cual fue presentado al finalizar el Diálogo.

- **Red de Mujeres Innovadoras**

La CPE continúa generando contenido para la sección “Todas sumamos en la PI” de la comunidad digital de la Red de mujeres innovadoras y Propiedad. En este sitio se publican notas con información de propiedad industrial y perspectiva de género con una periodicidad de seis semanas. Al tercer trimestre de 2022 la CPE ha elaborado siete notas para tener un total de 12 publicaciones en la página.

- **Coordinación de Archivos del IMPI**

El 6 de junio se realizó la Primera sesión extraordinaria de 2022 del Grupo Interdisciplinario de Archivos, en la cual se aprobaron cambios a las Reglas de operación del Grupo.

El 10 de junio el Director General designó a la Dirección Divisional de Administración como responsable de la Coordinación de Archivos y a la CPE como responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto. Derivado de ese cambio, la CPE realizó la entrega de la información y documentación que respalda la situación de la Coordinación de Archivos hasta el primer semestre de 2022, entre ellas: las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos; la Guía de Archivo Documental 2021; los inventarios documentales 2021; el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, y el informe de avances correspondiente al primer semestre de 2022.

Además, la CPE informó los avances en los proyectos de actualización de la normatividad interna en materia de archivos, como los proyectos de Cuadro General de Clasificación Archivística; del Catálogo de Disposición Documental; de las Guía para el trámite y eliminación de los documentos de comprobación administrativa inmediata, entre otros.

- **IMPI en cifras**

La CPE integra periódicamente la información estadística con los principales resultados de las áreas de Instituto, la cual se presenta al público en el sitio institucional de internet. En el tercer trimestre se publicó la versión correspondiente al segundo trimestre de 2022.

- **Data México**

Data México es una plataforma de la SE que integra información de interés sobre comercio, producción, empleo, educación y demografía. En marzo de 2022 se creó una sección de Propiedad Industrial que toma como fuente la información publicada en IMPI en cifras. La CPE envía actualizaciones trimestrales y en abril avanzó en los trabajos de colaboración para incluir, en la sección de industrias, información que muestre el porcentaje de registros de marcas e invenciones por sector, subsector e incluso rama conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SIAN).

En mayo de 2022 la SE realizó un evento con medios para dar a conocer la sección de propiedad industrial. La CPE presentó la información que el Instituto ofrece en IMPI en cifras, así como el indicador que mide la contribución de la propiedad industrial a la economía del país.

En el tercer trimestre de 2022 la CPE actualizó las cifras de invenciones y marcas por sector correspondientes al cierre de 2021. Esta información se enviará a la SE para su publicación en Data México en el cuarto trimestre.

- **Boletines de cifras**

La CPE elabora un boletín estadístico mensual que se distribuye entre las Direcciones Divisionales para conocer el desempeño del IMPI. Además, se preparó una versión ejecutiva del boletín de cifras mensual para la Dirección General.

- **Manuales de Organización y de Procedimientos**

Los Manuales de Organización y de Procedimientos tienen el propósito de describir de manera detallada la forma en que las áreas deben llevar a cabo sus actividades para que éstas sean eficaces y eficientes, de conformidad con las funciones establecidas en el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y su Estatuto Orgánico. Los manuales se



revisan de manera periódica para mantenerlos actualizados. De acuerdo con sus funciones, la CPE es responsable de coordinar la revisión de los manuales.

En el periodo que se informa se revisó el manual de procedimientos de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Se concluyó la actualización del Manual de Procedimientos de la CPE y se publicó en abril de este año.

Para la actualización de algunos de los manuales de otras Direcciones Divisionales se requiere que el Reglamento del Instituto y el Reglamento de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial sean autorizados y publicados en el DOF.

- **Indicador “Porcentaje de participación en el PIB del valor agregado bruto de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial”**

En abril la CPE publicó el valor del indicador para 2021, el cual mide la contribución de la propiedad industrial a la economía del país y es uno de los indicadores del Programa Institucional del IMPI.

Durante 2022 la CPE continúa con los trabajos plurianuales para poder calcular el valor 2023 con la información que se genere durante el año en curso. Esto ha requerido seguir homologando las clasificaciones de NIZA, para marcas, y CIP para patentes con los códigos de SCIAN a nivel clase (seis dígitos).

- **Indicador Estatal de Competitividad: SE-INEGI**

La CPE participó en las sesiones del Grupo de Trabajo de Competitividad, encabezado por la SE y el INEGI, para la construcción de un indicador estatal de competitividad. Se plantearon al grupo propuestas de variables que se podrían emplear para evaluar los resultados de la innovación, las cuales el grupo ha considerado hacer extensivas al indicador nacional. El IMPI seguirá participando en las discusiones para la obtención de la versión final del indicador.

- **Informes del Director General a la Junta de Gobierno**

La CPE está encargada de la elaboración de los informes del Director General a la Junta de Gobierno. En este periodo realizó el informe de autoevaluación enero-diciembre de 2021, el de labores de enero-marzo de 2022, y el de Autoevaluación correspondiente a enero-junio de 2022.

- **Programa Institucional**

La CPE envió insumos a la SE para la elaboración de la evaluación de las Entidades Paraestatales Sectorizadas a dicha Secretaría, correspondiente al primer semestre de 2022. Lo anterior con fundamento en el *Acuerdo por el que se establece el ámbito competencial con base en el cual la Secretaría de Economía conocerá la operación y evaluará a las Entidades Paraestatales sectorizadas*, publicado en el DOF el 15 de agosto de 2022.

- **Programa Sectorial de Economía 2020-2024**

La CPE reporta de manera periódica el avance de los Indicadores Clave de Desempeño (ICD) del Tablero de Control del Programa Sectorial de Economía 2020-2024. En 2022 se han elaborado los informes trimestrales y en septiembre se realizó el correspondiente al segundo trimestre.

- **Control Interno y Administración de Riesgos**

En la Tercera Sesión del COCODI, la CPE, en su calidad de Enlace de Control Interno, presentó el Reporte de avances del segundo trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno, el cual se cargó en la Aplicación web para la Evaluación del SCII (SICOIN).

Como Enlace de Administración de Riesgos presentó el Reporte de Avances para el segundo trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos durante la Tercera Sesión del COCODI. Asimismo, dio seguimiento a la elaboración de los reportes de avances del PTCI y el PTAR del tercer trimestre.

- **Cuarto Informe de Gobierno y de Labores de Economía**



A solicitud de la SE, la CPE elaboró un informe de acciones y principales resultados del IMPI para el periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022, para integrarlo como parte del Cuarto Informe de Gobierno y al Informe de Labores de la Secretaría de Economía 2021-2022.

- **Programa de Productividad y Competitividad de la Economía Nacional (PEPC)**

A solicitud de la SHCP, la CPE envió los avances y resultados de las actividades llevadas a cabo por el IMPI en el periodo del 1 de enero al 30 de junio, a fin de que se integraran al informe del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024, correspondiente al primer semestre de 2022.

- **Protocolo de Madrid**

La OMPI y el Instituto trabajan en estrategias para ampliar el uso del Protocolo de Madrid por las empresas mexicanas. Este permite realizar el registro internacional de marcas en varios países mediante solicitudes, idiomas y monedas únicos. La CPE participó en la elaboración de un análisis del perfil de las empresas usuarias y potenciales, así como las razones comerciales y de costo que explican el bajo uso de este sistema. Estos hallazgos sentarán las bases para el diseño e implementación de estrategias.

- **Mapeo de programas públicos que apoyen la creación o desarrollo de empresas en México**

En el marco de un proyecto de cooperación técnica con la SE, el Banco Mundial (BM) realiza un mapeo de programas públicos que apoyen la creación o desarrollo de empresas en México. El BM envió cuestionarios a la CPE en junio acerca de los programas implementados por el IMPI. La CPE respondió con información respecto a programas que el Instituto ha desarrollado en los últimos años, como el Portal de Acceso a Servicios Electrónicos (PASE); MARCia y MARCia chatbot; la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial; el Premio IMPI a la innovación mexicana; las actividades que fomentan el ejercicio de los derechos de PI (asesorías, cursos, talleres), y la campaña de descuentos en tarifas para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

- **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019–2024**

La CPE reportó avances del cumplimiento a los compromisos e indicadores relacionados con las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 – 2024.

- **Controlvisión**

La CPE administra la plataforma interna de indicadores del Instituto, por lo que en el periodo que se reporta dio seguimiento y asesoró a las unidades administrativas que tienen registrados indicadores para su gestión, tanto en su construcción, como en la actualización de sus cifras.

- **Gestión de multas**

La CPE ha participado en la definición de los procesos y sistemas electrónicos que permitirán la gestión y control de multas, derivado de las nuevas facultades otorgadas por la Ley Federal de Protección a la Propiedad Intelectual.

- **Solicitudes de información internas y externas**

Se atendieron diversos requerimientos de información, internos y externos, entre los que destacan:

- La integración de perfiles estadísticos para las reuniones bilaterales en las que participaría el Director General en el marco de la “63ª serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)”.
- Actualizó los Informe Técnicos Anuales 2021 de la OMPI sobre actividades de información en materia de dibujos y modelos industriales, patentes y marcas.

Proyectos e iniciativas

Nombre del proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Porcentaje de participación en el PIB del valor agregado bruto de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial del PIIMPI	El Programa Institucional 2021-2024 incluye este indicador como meta, el cual tiene como objetivo estimar la contribución de la PI a la economía del país. Esta es la primera vez que se medirá esta contribución.	La CPE concluyó la limpieza de las bases de datos del IMPI y del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI para la conformación del indicador. Asignó un código SCIAN a los registros y midió la participación de las industrias en el PIB y calculó el porcentaje de las industrias que resultaron intensivas en el uso de derechos de PI.	Identificar la participación de las industrias intensivas en el PIB publicado por INEGI.	Concluido	100%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica.

II Situación financiera

II.1 Estado de situación financiera

La situación financiera del Instituto refleja un equilibrio de solidez, en el que los incrementos y disminuciones están justificados por su operación. Al 30 de septiembre, el IMPI contó con una disponibilidad en efectivo y equivalentes de 1,254.5 millones de pesos, la cual cubre las obligaciones correspondientes a los compromisos a esa fecha.

El número de operaciones por los servicios del Instituto fue de 390,002 de enero a septiembre de 2022, dando un promedio mensual de 43,334 operaciones de ingresos por servicios de cobranza con línea de captura y portal de pagos electrónicos.

❖ ACTIVO

◆ ACTIVO CIRCULANTE

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, presenta los siguientes saldos:

Concepto	Septiembre	
	2021	2022
	(miles de pesos)	
Caja	18.0	33.0
Bancos	37,526.2	46,480.3
Inversiones	1,107,189.7	1,207,949.8
Almacén	7,271.8	6,798.4
Deudores	3,212.7	2,555.1
Impuesto al Valor Agregado	1,542.6	3,701.3
Anticipo a proveedores y/o contratistas	258.7	0.0
Depósitos en garantía	256.9	256.9
Suma el activo circulante	1,157,276.6	1,267,774.8

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Administración.

- El saldo de bancos, de 46,480.3 miles de pesos, se encuentra en cinco instituciones financieras: Banorte, Scotiabank, BBVA, Santander y HSBC.
- El saldo de inversiones, de 1,207,949.8 miles de pesos está en dos instituciones financieras: BBVA y Operadora de Fondos de Inversión.
- El saldo de deudores diversos, de 2,555.1 miles de pesos, se integran por 1,749.1 miles de pesos por compensación de servicios por prestar a promoventes, 690.1 corresponden a las infracciones y sanciones administrativas en materia de Propiedad Industrial y 115.9 miles de pesos corresponden a los anticipos para gastos y viáticos.
- El rubro de activo circulante se incrementó de septiembre 2021 a septiembre de 2022 110,498.2 miles de pesos, que representó 9.5% Esto se debe a aumentos en Efectivo y Equivalentes por 109,729.2 miles de pesos y Derechos a Recibir Bienes y Servicios por 1,501.1 miles de pesos y las disminuciones en Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes por 258.7 miles de pesos y en Almacenes por 473.4 miles de pesos.
- El saldo de Impuesto al Valor Agregado de 3,701.3 miles de pesos corresponde a las operaciones acreditables del tercer trimestre del ejercicio 2022.

♦ ACTIVO NO CIRCULANTE

Este rubro al 30 de septiembre de 2022 y 2021 presenta los siguientes saldos:

Descripción	Septiembre 2021			Septiembre 2022		
	M.O.I + Rev.	Dep. + Rev. Dep	Saldo Neto	M.O.I + Rev.	Dep. + Rev. Dep	Saldo Neto
B. Inmuebles	704,014.5	-305,109.4	398,905.1	704,014.5	-325,290.3	378,724.2
B. Muebles	162,464.9	-149,250.2	13,214.7	162,464.9	-151,399.3	11,065.6
Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intangibles	909.9	-571.0	338.9	909.9	-571.0	338.9
TOTALES	867,389.3	-454,930.6	412,458.7	867,389.3	-477,260.6	390,128.7

Referencias: M.O.I = Monto Original de la Inversión | Rev. = Revaluación | Dep. = Depreciación

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

- El rubro del activo fijo neto tiene una disminución de septiembre 2022 a septiembre de 2021 correspondiente a la depreciación del ejercicio por 22,330.0.

❖ PASIVO

♦ PASIVO CIRCULANTE

El pasivo circulante de 73,202.6 miles de pesos está integrado por las cuentas por pagar a corto plazo por 37,205.3 miles de pesos, 690.1 otros pasivos a corto plazo y por el pasivo diferido a corto plazo con un monto de 35,307.2 miles de pesos de servicios por prestar, lo cual corresponde a los depósitos que realizaron los promoventes, que aún no se han presentado al Instituto para trámite de servicio correspondiente.

Concepto	Septiembre	
	2021	2022
	(miles de pesos)	
Impuestos y cuotas por pagar	23,849.1	24,442.9
Acreedores diversos	6,831.2	6,385.3
IVA por pagar	0.0	0.0
Proveedores	9,180.5	6,377.1
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	39,860.8	37,205.3

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

- El saldo de Acreedores diversos es de 6,385.3 miles de pesos, ampara los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), seguro de vida, y el Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC). Dicho saldo tuvo una disminución de 445.9 miles de pesos, que representó 7% en virtud de la baja de personal y pagos de pasivos que en 2021 se generaron (por contingencia virus Covid) y en 2022 disminuyeron. El saldo de la cuenta de proveedores a marzo de 2022 es de 8,107.7 miles de pesos.
- El saldo de la cuenta de proveedores a septiembre de 2022 es de 6,377.1 miles de pesos

♦ PASIVO NO CIRCULANTE

Al 30 de septiembre de 2022 se tuvo una disminución por 62.1 miles de pesos, debido a la reducción del pasivo de obligaciones laborales por 691.6 miles de pesos y al incremento en otros pasivos por 629.5 miles de pesos.



❖ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

Estas indican un presupuesto modificado autorizado por \$776,052.2 miles de pesos para el periodo enero a septiembre de 2022, \$420,328.0 miles de pesos presupuestalmente pagados, \$72.4 miles de pesos devengados no pagados y un presupuesto no ejercido de \$355,651.7 miles de pesos.

II.2 Estado de actividades

- INGRESOS DE LA GESTIÓN

Los ingresos reportados es de 911,772.5 miles de pesos, y representan los servicios presentados por los usuarios al Instituto (incluido PCT y Protocolo de Madrid), los cuales, sumados a los servicios pagados pendientes de prestar de 35,307.2 miles de pesos reflejados en el pasivo, dan el total de ingresos obtenidos por 947,079.7 miles de pesos.

- GASTO DE OPERACIÓN

El gasto de operación incluye los gastos de funcionamiento y las transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas sociales, los cuales suman 421,649.8 miles de pesos. Estas cifras mostraron un aumento de 19,210.6 miles de pesos correspondientes a 4.77% respecto al gasto obtenido a septiembre de 2021 de 402,439.2 miles de pesos, el cual se integra como sigue:

Gastos de operación Septiembre 2022 - septiembre 2021 (miles de pesos)		
Concepto	Monto	Explicación
Sueldos y prestaciones	4,093.2	Aumento por el incremento de sueldos y prestaciones realizadas en el segundo semestre del ejercicio 2021, así como el incremento en prestaciones durante el tercer trimestre de 2022.
Materiales y Suministros	359.6	Aumento de gasto en el tercer trimestre de 2022 de materiales (impresión, oficina, etc.)
Servicios Generales	14,504.8	Aumento en pagos de viáticos, servicios, mantenimientos, etc. durante el tercer trimestre de 2022.
Transferencias al exterior	-269.1	Disminución de cuota extraordinaria pagada a la OMPI durante el ejercicio 2022.
Aportación a fideicomiso de capital emprendedor	0.0	Durante los ejercicios 2021 y 2022 no se han realizado aportaciones.
Ayudas sociales	522.1	Aumento por el pago de servicio social y prácticas profesionales durante el tercer trimestre de 2022, ya que durante el ejercicio de 2021 por la contingencia no se realizaron contrataciones de servicio social.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

II.3 Indicadores Financieros

Indicadores financieros				
Indicador	Septiembre 2021	Septiembre 2022	Diferencia	% Incremento / Decremento
Efectivo en bancos e inversiones	1,144,733.9	1,254,463.1	109,729.2	9.59%
Liquidez inmediata	1,065,871.6	1,181,260.5	115,388.9	10.83%
Pasivo circulante	78,862.3	73,202.6	-5,659.7	-7.18%
Bancos e inversiones vs pasivo circulante	14.52	17.14	2.62	18.04%
Liquidez inmediata vs pasivo circulante	13.52	16.14	2.62	19.38%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

El comparativo entre activo y pasivo circulante de los periodos septiembre de 2022 y septiembre 2021 indica que las cuentas bancarias y de inversiones han aumentado 9.59% y las obligaciones disminuyeron 7.18%, por lo que actualmente el Instituto cuenta con \$17.14 pesos de liquidez en bancos e inversiones para cubrir cada peso de la deuda a corto plazo.

En la relación de liquidez inmediata del Instituto, comparada con el mismo periodo de 2021, se tuvo un aumento de 10.83%, por lo que actualmente por cada peso de deuda a corto plazo el Instituto tiene \$16.14 pesos de liquidez inmediata.

II.4 Flujo de efectivo

FLUJO DE EFECTIVO enero-septiembre 2022 (miles de pesos)						
Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Ejercido (Suma = Pagado + Dev.)	Variación (suma - modificado)
	Original	Modificado	Pagado			
DISPONIBILIDAD INICIAL	684,693.3	1,258,081.6	1,258,081.6		1,258,081.6	0.0
INGRESOS:						
Venta de servicios	773,252.2	773,252.2	908,293.7		908,293.7	135,041.4
Internos	773,252.2	773,252.2	908,293.7		908,293.7	135,041.4
Externos						
Ingresos Diversos	51,998.9	51,998.9	73,514.0		73,514.0	21,515.2
Productos financieros	51,998.9	51,998.9	73,503.7		73,503.7	21,504.9
Otros	0.0	0.0	10.3		10.3	10.3
CORRIENTES Y DE CAPITAL	825,251.1	825,251.1	981,807.7	0.0	981,807.7	156,556.6
TOTAL	1,509,944.4	2,083,332.7	2,239,889.3	0.0	2,239,889.3	156,556.6
EGRESOS:						
Gasto Corriente	776,052.2	776,052.2	420,328.0	72.4	420,400.5	-355,651.7
1000 Servicios personales	327,103.1	327,103.1	300,542.6	0.0	300,542.6	-26,560.5
2000 Materiales y suministros	15,026.8	15,026.8	1,133.4	17.3	1,150.6	-13,876.2
3000 Servicios generales	425,621.7	425,621.7	113,175.7	55.2	113,230.9	-312,390.8
4000 Otras erogaciones	8,300.6	8,300.6	5,476.3	0.0	5,476.3	-2,824.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FLUJO DE EFECTIVO enero-septiembre 2022 (miles de pesos)						
Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Ejercido (Suma = Pagado + Dev.)	Variación (suma - modificado)
	Original	Modificado	Pagado			
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000 OBRAS PÚBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN</i>	776,052.2	776,052.2	420,328.0	72.4	420,400.5	-355,651.7
OPERACIONES AJENAS	0.0	0.0	6,019.6	0.0	6,019.6	6,019.6
Erogaciones derivadas por cuenta de terceros	0.0	0.0	6,019.6	0.0	6,019.6	6,019.6
Erogaciones recuperables	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL EGRESOS	776,052.2	776,052.2	426,347.7	72.4	426,420.1	-349,632.1
SUMA DE OTROS	0.0	0.0	32,294.4	0.0	32,294.4	32,294.4
ENTEROS A TESOFE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.0	0.0	32,294.4	0.0	32,294.4	32,294.4
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	733,892.2	1,307,280.5	1,781,247.3	-72.4	1,781,174.9	473,894.4
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACION	0.0	0.0	500,000.0	0.0	500,000.0	500,000.0
DISPONIBILIDAD FINAL	733,892.2	1,307,280.5	1,281,247.3	-72.4	1,281,174.9	-26,105.6

Pueden existir diferencias por redondeo.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

II.5 Eficiencia en la captación de ingresos

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas Enero-septiembre 2022 (miles de pesos)			
Concepto	Programado	Obtenido	Incremento % (O / P)
Ingresos propios por tarifas	773,252.2	908,293.7	17.5
Intereses ganados por inversión	51,998.9	73,503.7	41.4
Otros ingresos	0.0	10.3	
SUMA	825,251.1	981,807.7	19.0

Pueden existir diferencias por redondeo.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Ingresos por tarifas

Se recibieron 908,293.7 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de 135,041.4 miles de pesos (17.5%), con respecto a lo programado de 773,252.2 miles de pesos. Lo anterior originado por un aumento de las solicitudes de los servicios que proporciona el IMPI, debido principalmente a la facilidad de acceder a los servicios electrónicos y a su plataforma.

Intereses

En este periodo la programación de recursos fue de 51,998.9 miles de pesos, por intereses obtenidos por la inversión en instituciones financieras en documentos gubernamentales, y se captaron 73,503.7 miles de pesos (41.4% más de lo programado). Debido al aumento de los ingresos por tarifas y al reducido gasto efectuado se incrementó el monto de recursos invertidos y, por tanto, los rendimientos de los portafolios de inversión.

Otros ingresos

En el periodo enero-septiembre de 2022, no se programaron recursos por Otros Ingresos. Durante ese mismo periodo hubo una captación de 10.3 miles de pesos, provenientes de penalizaciones y otros.

II.6 Efectividad en el ejercicio de egresos

Al cierre del periodo enero-septiembre de 2022, el IMPI tuvo un presupuesto ejercido a nivel devengable por 420,400.5 miles de pesos, los cuales fueron canalizados al Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) sin haber tenido Gasto de Capital, debido a que el Instituto no tiene programas o proyectos autorizados para este concepto.

Presupuesto Enero-Septiembre 2022 (miles de pesos)				
CAPÍTULO	EJERCIDO 2021	2022		EJERCIDO 2022
		ORIGINAL	MODIFICADO	
1000	296,249.4	327,103.1	327,103.1	300,542.6
2000	821.8	15,026.8	15,026.8	1,150.6
3000	94,349.0	425,621.7	425,621.7	113,230.9
4000	5,423.3	8,300.6	8,300.6	5,476.3
GASTO CORRIENTE	396,843.4	776,052.2	776,052.2	420,400.5
5000	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTO INVERSIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	396,843.4	776,052.2	776,052.2	420,400.5

Pueden existir diferencias por redondeo.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Explicación de las variaciones

Capítulo 1000

El Presupuesto Programado/Modificado ascendió a 327,103.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 300,542.6 miles de pesos, que representan un avance de 91.9%. La variación se debió a que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario, y los que lo hicieron aplicaron el porcentaje más bajo. Las prestaciones y el rubro de seguridad social se ejercieron conforme a la plantilla autorizada. El seguro de vida institucional se paga de manera trimestral y el personal eventual se incorporó a partir del 1 de febrero de 2022.

Los recursos ejercidos en el periodo enero-septiembre de 2022, con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación positiva de 4,293.3 miles de pesos (1.4%). Este resultado se debió al incremento salarial autorizado en 2021, el cual se acumula para 2022.

Capítulo 2000

En el periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 1,150.6 miles de pesos, que representan 7.7% del presupuesto programado/modificado de 15,026.8 miles de pesos.

El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- Se continúan aplicando cabalmente las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, dictadas por el Ejecutivo Federal.
- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual generó una importante disminución de gastos.
- La mayor parte de asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y suministros requeridos se pagan en una sola exhibición, pero también se encuentra el Suministro de gasolina, servicio que se paga a mes vencido contra el consumo del parque vehicular de la Institución y cuya documentación tarda en ser presentada para pago.

En el comparativo 2022 contra 2021, para el periodo enero–septiembre se observó un mayor ejercicio de 328.8 miles de pesos, a consecuencia del repunte que tuvo la operación del Instituto durante el tercer trimestre.

Capítulo 3000

Se erogaron 113,230.9 miles de pesos, lo que representa un avance de 26.6%, con respecto a los recursos programados por 425,621.7 miles de pesos.

Este resultado se debió a los siguientes factores:

- En cumplimiento de las disposiciones de austeridad en el gasto y reducción de recursos, se realizaron ajustes para la contratación de servicios.
- Debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, conforme a los controles sanitarios, se ha privilegiado el trabajo a distancia.
- Respecto a la contratación de servicios, se privilegiaron los procesos para la incorporación a los Contratos Marco determinados por la SHCP, así como a las contrataciones consolidadas con la Secretaría de Economía, obteniendo importantes ahorros, principalmente en Tecnologías de la Información y su Plataforma.
- Se dio un uso racional al arrendamiento de equipo informático y, en servicios de impresión se redujeron los consumos por la reducción de actividades presenciales, con lo que se obtuvieron ahorros.
- Los documentos de difusión se pusieron a disposición de los usuarios en la página web del Instituto.
- En la digitalización y captura de documentos se redujeron al mínimo los consumos.
- En viáticos y pasajes, las comisiones se realizaron en apego a las medidas de austeridad y de contingencia sanitaria por lo que solamente se ha utilizado el presupuesto de austeridad.
- La mayoría de los servicios requeridos se devengan a mes vencido previo a la validación y aprobación de los entregables correspondientes a los mismos, cabe aclarar que el monto ejercido para este capítulo se actualiza conforme a las solicitudes de pago por cada área requirente.

Los gastos realizados en enero-septiembre de 2022 registraron un mayor gasto por 18,881.9 miles de pesos, con respecto al mismo periodo del 2021. Esto, debido a que el Instituto implementó un protocolo sanitario para que el personal trabaje con las condiciones de seguridad e higiene indispensables en este periodo, regresando a las actividades presenciales paulatinamente.

Capítulo 4000

Se programaron recursos por 8,300.6 miles de pesos y las erogaciones efectuadas ascendieron a 5,476.3 miles de pesos, que corresponden a la contribución de 2022 a la OMPI. El avance de 66%, se debió a que la cotización del franco suizo fue menor a la programada.

Capítulos 5000 y 6000

Para el periodo enero-septiembre de 2022, con respecto a 2021, no se presentan variaciones debido a que en ambos ejercicios no se contó con programas y proyectos de inversión autorizados.

Adecuaciones Presupuestarias realizadas de enero a diciembre de 2022

En este semestre se han realizado las siguientes adecuaciones al presupuesto autorizado:

1. A fin de actualizar la disponibilidad inicial de la entidad, se modificó el presupuesto anual 2022, para quedar en \$1,258,081,592.00, en apego al Dictamen presupuestal emitido por el despacho contable autorizado por la Secretaría de la Función Pública.
2. Se realizó una adecuación presupuestaria por \$1,324,728.00 a fin de que el IMPI estuviera en posibilidad de cubrir las diferentes prestaciones laborales, afectando diversas partidas del capítulo 1000, dicha modificación presupuestaria se realizó para readecuar recursos conforme a las necesidades reales de gasto.

Metas financieras por actividad y metas a nivel devengable

Metas financieras por actividad y metas a nivel devengable (miles de pesos)						
Actividad institucional	Indicador de resultado	enero - septiembre 2022			Real 2021 enero-septiembre	% 2022 / 2021
		Programado	Real	Relación R/P %		
005 Propiedad industrial	Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones	157,487.8	95,774.8	60.8	100,971.3	94.9
	Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos	131,915.2	76,558.8	58.0	71,341.0	107.3
	Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa	121,378.9	73,570.1	60.6	69,653.2	105.6
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI	70,050.6	33,684.7	48.1	32,809.0	102.7
	005 No asociadas a metas	233,680.1	104,502.6	44.7	86,355.2	121.0
001 Función pública y buen gobierno		13,098.6	8,846.8	67.5	7,862.9	112.5
002 Servicios de apoyo administrativo		48,441.0	27,462.7	56.7	27,850.9	98.6
Total		776,052.2	420,400.5	54.2	396,843.4	105.9

Notas: En el PEF 2022 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Partidas sujetas a disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal							
Comparativo Enero – Septiembre 2021-2022 (miles de pesos)							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta (E-P)	
		Programado		Ejercido		2021	2022
		2021	2022	2021	2022		
1000	Servicios personales	328,284.5	327,103.1	296,249.4	300,542.6	-32,035.2	-26,560.5
TOTAL CAPÍTULO 1000		328,284.5	327,103.1	296,249.4	300,542.6	-32,035.2	-26,560.5
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,112.8	1,115.2	166.7	212.8	-946.1	-902.4
	Otras partidas 2000 (no austeridad)	8,104.4	13,911.6	655.0	937.9	-7,449.3	-12,973.7
TOTAL CAPÍTULO 2000		9,217.2	15,026.8	821.8	1,150.6	-8,395.4	-13,876.2
31101	Servicio de energía eléctrica	4,676.6	5,041.7	2,617.0	3,068.0	-2,059.6	-1,973.7
31301	Servicio de agua	1,650.0	1,741.7	385.1	500.8	-1,264.9	-1,240.9
31401	Servicio telefónico convencional	539.5	245.5	19.9	8.6	-519.6	-236.8
31501	Servicio de telefonía celular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31801	Servicio postal	3,500.0	3,500.0	938.5	1,161.9	-2,561.5	-2,338.1
	Otras Partidas 3100 (no austeridad)	35,483.6	45,358.8	13,207.9	13,401.3	-22,275.7	-31,957.5
32201	Arrendamiento de edificios y locales	674.0	674.0	394.4	345.1	-279.6	-328.9
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	34,663.6	43,867.4	9,388.5	8,541.0	-25,275.1	-35,326.5
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	371.0	371.0	193.8	136.4	-177.2	-234.6
32701	Patentes, regalías y otros	39,613.9	43,400.2	15,824.4	15,067.1	-23,789.5	-28,333.1
	Otras Partidas 3200 (no austeridad)	28,763.8	29,982.0	1,663.9	6,320.6	-27,099.9	-23,661.4
33101 a 33105	Asesorías	5,678.6	5,678.6	309.2	266.9	-5,369.4	-5,411.7
33301	Servicios Informáticos	69,751.8	37,244.7	13,618.0	19,255.0	-56,133.9	-17,989.7
	Otras Partidas 3300 (no austeridad)	60,321.6	78,596.9	10,863.9	12,949.3	-49,457.7	-65,647.5
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales. (no austeridad)	10,038.4	11,271.0	7,488.0	8,200.2	-2,550.4	-3,070.8
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	6,649.1	12,154.0	294.4	501.7	-6,354.7	-11,652.3
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	301.8	261.6	49.6	66.5	-252.2	-195.1
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	300.3	300.3	3.5	59.9	-296.8	-240.5

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal							
Comparativo Enero – Septiembre 2021-2022 (miles de pesos)							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta (E-P)	
		Programado		Ejercido		2021	2022
		2021	2022	2021	2022		
1000	Servicios personales	328,284.5	327,103.1	296,249.4	300,542.6	-32,035.2	-26,560.5
35201, 35701 a 35901	Mantenimiento de Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Limpieza, Jardinería y Fumigación	17,838.0	30,255.3	3,599.7	5,057.4	-14,238.4	-25,198.0
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	5,275.0	5,275.0	77.0	90.8	-5,198.0	-5,184.2
37101 a 37206	Pasajes	7,097.6	9,968.5	471.6	1,187.8	-6,626.0	-8,780.7
37501 a 37602	Viáticos	4,282.1	9,086.4	285.2	1,009.7	-3,997.0	-8,076.8
38102	Gastos de ceremonial	200.0	200.0	0.0	0.0	-200.0	-200.0
38301	Congresos y convenciones	2,027.8	2,027.8	11.1	9.3	-2,016.7	-2,018.5
38501	Gastos p/alimentación de Servidores Públicos de mando	15.8	15.8	0.0	0.0	-15.8	-15.8
OTROS CONCEPTOS 3000		48,023.2	49,103.7	12,644.6	16,025.9	-35,378.5	-33,077.9
TOTAL CAPÍTULO 3000		387,737.0	425,621.7	94,349.0	113,230.9	-293,388.0	-312,390.8
TOTAL CAPÍTULO 4000		7,942.9	8,300.6	5,423.3	5,476.3	-2,519.6	-2,824.3
TOTAL CAPÍTULO 5000		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL CAPÍTULO 6000		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL GASTO AUTORIZADO		733,181.6	776,052.2	396,843.4	420,400.5	-336,338.2	-355,651.7

Pueden existir diferencias por redondeo.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Explicación de las variaciones (Nivel por partida específica del gasto)

Capítulo 2000 Materiales y Suministros:

Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos en el Instituto y, para empleados en comisiones oficiales, se programaron 1,115.2 miles de pesos, de los cuales se ha ejercido recursos por 212.8 miles de pesos. Debido a las restricciones impuestas por la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19 y al trabajo a distancia, se disminuyó el uso de los vehículos para comisiones oficiales.

Capítulo 3000 Servicios Generales:

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.- Se registraron erogaciones por 3,068.0 miles de pesos, habiéndose programado para el periodo enero-septiembre de 2022, 5,041.7 miles de pesos. No se han podido erogar 1,973.7 miles de pesos por disposiciones de austeridad, razón por la cual se está solicitando a la SHCP autorización presupuestaria en materia de austeridad para erogar mayores recursos que el ejercicio 2021 y poder pagar el último trimestre del año de este servicio. Con la finalidad de que el presupuesto de austeridad alcance durante todo el año se ha mantenido el apagado de luminarias en los espacios y áreas de trabajo en las que la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten. Adicionalmente, después de las 18:00 horas se realizan rondines para el apagado general de luces en las instalaciones. Asimismo, se cuenta con

luminarias LED en la totalidad de los inmuebles de Periférico y Arenal y ya no se utiliza el aire acondicionado, lo cual permite generar ahorros en los consumos de energía eléctrica.

Servicio de Agua, Partida 31301.- Los recursos presupuestados fueron de 1,741.7 miles de pesos y se realizaron erogaciones por 500.8 miles de pesos, debido a que se ha procurado un uso responsable del servicio, con lo cual se ha generado una disponibilidad de 1,240.9 miles de pesos. La previsión de recursos incluye el agua potable y tratada de los inmuebles de Pedregal y Arenal. Es importante resaltar que los baños cuentan con llaves ahorradoras y mingitorios secos. Asimismo, se realizó el servicio de mantenimiento correctivo a los sanitarios que presentaron fallas en su operación.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.- El importe asignado fue de 245.5 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por 8.6 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 236.8 miles de pesos. Lo anterior, debido a que la contingencia sanitaria provocada por el virus Covid-19 redujo las actividades en el Instituto y propició el trabajo a distancia, por lo que disminuyeron los consumos de este servicio.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.- No se programaron ni ejercieron recursos.

Servicio Postal, Partida 31801.- El presupuesto asignado a esta partida ascendió a 3,500.0 miles de pesos y se han efectuado erogaciones por 1,161.9 miles de pesos, quedando un remanente de 2,338.1 miles de pesos. Este resultado se debió a un mayor uso de las comunicaciones vía internet.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.- En el periodo se programó un gasto de 674.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por 345.1 miles de pesos quedando disponibles 328.9 miles de pesos, debido a que se logró mantener la misma renta del inmueble que la contratada en el ejercicio anterior.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- Se programaron recursos por 43,867.4 miles de pesos, de los cuales, se erogaron 8,541.0 miles de pesos, con lo cual se obtuvo una economía de 35,326.5 miles de pesos. Lo anterior, debido a que se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal al adherirse al contrato marco. Con estos recursos se atendieron las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo del Instituto. Debido a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, se redujeron las actividades en el Instituto y se propició el trabajo a distancia, por lo que disminuyeron los consumos de impresión, fotocopiado, escaneo y otros más de esta partida.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.- Se programaron recursos por 371.0 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por 136.4 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 234.6 miles de pesos.

Patentes, regalías y otros, Partida 32701 - Se programaron recursos por 43,400.2 miles de pesos y los gastos ascendieron a 15,067.1 miles de pesos, generando un remanente de 28,333.1 miles de pesos. Es importante señalar que se obtuvieron ahorros en el tipo de cambio programado para la adquisición del software específico contratado.

Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 a 33105.- Se programaron 5,678.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 266.9 miles de pesos, por lo que hay una disponibilidad de 5,411.7 miles de pesos, y siguen en proceso de contratación algunas asesorías.

Servicios informáticos, partida 33301.- Se proyectaron 37,244.7 miles de pesos y se ejercieron 19,255.0 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 17,989.7 miles de pesos, que se utilizará en el siguiente trimestre. Se propició el uso racional y austero de este servicio conforme a los lineamientos emitidos por el Ejecutivo Federal.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.- Se presupuestaron 12,154.0 miles de pesos y se erogaron 501.7 miles de pesos, con una disponibilidad de 11,652.3 miles de pesos. Lo anterior, en razón de que está en proceso la contratación de los servicios requeridos por el Instituto mediante licitación pública.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301. - El presupuesto asignado fue de 261.6 miles de pesos. Las erogaciones efectuadas ascendieron a 66.5 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 195.1 miles de pesos. Lo anterior, debido a que han disminuido los bienes informáticos propiedad del Instituto, y se sigue propiciando un uso responsable.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501. - Los recursos asignados ascendieron a 300.3 miles de pesos y se presentaron erogaciones por 59.9 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 240.5 miles de pesos. Durante el último trimestre se realizarán los mantenimientos mínimos necesarios.

Mantenimiento de Mobiliario, Maquinaria y Equipo, Limpieza, Jardinería y Fumigación, partidas 35201, 35701 a 35901. - Se programaron recursos por 30,255.3 miles de pesos y hubo erogaciones por 5,057.4 miles de pesos, habiendo un remanente por 25,198.0 miles de pesos. Lo anterior se debe principalmente a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, lo que ocasionó la reducción al mínimo de las actividades en el Instituto. Se ha propiciado el trabajo a distancia y la disminución de los consumos de los servicios comprendidos en esta partida.

Pasajes, Partidas 37101 a 37206. - El monto programado fue de 9,968.5 miles de pesos y se ejercieron 1,187.8 miles de pesos, generando un remanente de 8,780.7 miles de pesos. Debido al presupuesto de austeridad, sólo se han realizado las comisiones urgentes para cubrir los procedimientos contenciosos, por lo que se está solicitando a la SHCP autorización presupuestaria en materia de austeridad para erogar mayores recursos que en el ejercicio 2021 para poder cumplir con algunas de las obligaciones de notificaciones pendientes en el último trimestre del año.

Viáticos, Partidas 37501 a 37602. - El presupuesto ascendió a 9,086.4 miles de pesos y se ejercieron 1,009.7 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 8,076.8 miles de pesos. Debido al presupuesto de austeridad no se han podido ejercer todos los viáticos internacionales y nacionales programados. Se está solicitando a la SHCP autorización presupuestaria en materia de austeridad para erogar mayores recursos que en el ejercicio 2021.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102. - Para estos gastos se programaron 200.0 miles de pesos, los cuales, para mantener la austeridad, no han sido erogados.

Congresos y convenciones, Partida 38301. - El monto programado fue de 2,027.8 miles de pesos, de los cuales en el periodo enero-septiembre se ejercieron 9.3 miles de pesos, generando un remanente de 2,018.5 miles de pesos. Lo anterior debido a que no se puede rebasar el presupuesto de austeridad ejercido en 2021.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501. - En esta partida se programaron 15.8 miles de pesos y para mantener la austeridad no se realizaron erogaciones.

Los números que se reportan en el ejercicio 2022 reflejan todavía los efectos de la pandemia por el Covid-19 en el presupuesto ejercido, habiéndose tomado las siguientes medidas:

Por el lado del personal, el Instituto implementó un protocolo sanitario para que el personal trabaje con las condiciones de seguridad e higiene indispensables en este periodo, regresando a las actividades presenciales paulatinamente. Para ello se utilizó el registro de entradas y salidas, a través del sistema Control de Asistencia Electrónica (CAE) en el portal de empleados del IMPI. Se ha mantenido en todo momento la operación del Instituto, prestando eficientemente sus servicios, pagando puntualmente la nómina, los impuestos, y a sus prestadores de servicios.

Por el lado de las partidas restringidas, se solicitó a la SHCP autorización presupuestaria en materia de austeridad para erogar mayores recursos que en el ejercicio 2021, de los siguientes servicios indispensables para que el Instituto cumpla con sus objetivos:

21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos. Autorizados 38.7 miles de pesos adicionales a lo ejercido en 2021

22104 *Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.* Para agua potable para el personal 33.4 miles de pesos. En espera de respuesta.

26103 *Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos.* Gasolina para realizar notificaciones a nivel nacional, 92.5 miles de pesos en espera de respuesta.

31101 *Servicio de energía eléctrica.* Para pagar el último bimestre del ejercicio 750.1 miles de pesos. En espera de respuesta.

31603 *Servicios de internet.* Autorizados 718 miles de pesos.

32303 *Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones.* Autorizados 5,941 miles de pesos.

37104 *Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.* Para realizar notificaciones a nivel nacional, 126.1 miles de pesos. En espera de respuesta.

37201 *Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión.* Para realizar notificaciones en CDMX, 59.8 miles de pesos. En espera de respuesta.

37204 *Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.* Para realizar notificaciones a nivel nacional, 115.6 miles de pesos. En espera de respuesta.

37504 *Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.* Para realizar notificaciones a nivel nacional, 121.8 miles de pesos. En espera de respuesta.

III Estructura orgánica y pasivos laborales

III.1 Estructura orgánica

DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS POR NIVEL Y OCUPACIÓN Enero-septiembre de 2022								
Mes	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS			%	
	Nómina ordinaria	Nómina eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	Ocupacional
Enero	846	0	846	91	639	112	842	99.53%
Febrero	846	55	901	92	689	113	894	99.22%
Marzo	846	55	901	92	694	112	898	99.67%
Abril	846	55	901	92	694	112	898	99.67%
Mayo	846	55	901	92	694	113	899	99.78%
Junio	846	55	901	91	692	112	895	99.33%
Julio	846	55	901	91	691	112	894	99.22%
Agosto	846	55	901	91	691	112	894	99.22%
Septiembre	846	55	901	92	688	112	892	99.00%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

OCUPACIÓN DE PLAZAS POR ÁREA											
Del año 2012 al 2022*											
AREA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Dirección General	25	26	26	26	28	37	37	38	36	40	36
Patentes	239	241	240	240	239	239	237	231	228	227	228
Marcas	170	170	171	180	179	181	180	174	175	176	174
Protección	177	171	172	160	160	160	159	156	167	165	168
Sistemas	51	51	50	51	50	49	49	48	45	47	47
Administración	71	71	71	70	70	69	70	70	71	71	71
Relaciones internacionales	18	18	18	17	18	18	19	19	18	19	17
Órgano Interno de Control	22	22	22	22	21	21	21	20	19	20	20
Asuntos Jurídicos	49	49	48	41	40	41	41	39	37	40	39
Promoción	46	46	48	45	45	43	44	44	82	85	84
Regionales	68	68	67	71	72	71	72	65	0	0	0
Planeación Estratégica	10	10	8	10	8	8	9	8	8	8	8
TOTAL	946	943	941	933	930	937	938	912	886	898	892

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Administración.

La diferencia que se observa en las plazas de enero a septiembre de 2022, respecto al mismo periodo en 2021, obedece a las plazas vacantes que no pudieron ser cubiertas, en atención al oficio307-A.-832 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (DOF 1° de julio de 2020), la cual, confiere al IMPI atribuciones como entidad fiscalizadora, el IMPI requiere la ampliación a su estructura orgánica, que le permita llevar a cabo las funciones, actividades y gestiones que derivan de sus nuevas atribuciones. Para tal efecto, se realizan, a través de nuestra cabeza de sector, las gestiones correspondientes ante la Secretaría de la Función Pública y posteriormente ante la SHCP a efecto de que se formalice el Reglamento Interno, ya validado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía.

III.2 Pasivos laborales

Como resultado de las demandas presentadas por extrabajadores ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el Instituto, al 30 de septiembre de 2022, tiene registrados en cuentas de orden contingentes, pasivos laborales por \$162,520,056.62, para cubrir las 64 demandas pendientes de resolución por la autoridad competente.

Durante el tercer trimestre de 2022, en el plazo determinado por la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, se pagaron aportaciones al ISSSTE por un monto, antes de impuestos, de \$97,546.77. La Dirección Divisional de Administración no tiene ninguna solicitud pendiente de pago al cierre del periodo.

IV Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales

IV.1 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas

Por lo que respecta a Obra Pública, se informa que durante el periodo que se informa no se cuenta con recursos programados ni ejercidos.

IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Con base en lo dispuesto en los artículos 22, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 23 de su Reglamento, se presenta el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas por el Instituto, en el periodo enero-septiembre de 2022.

De conformidad con el artículo 23 fracción I del Reglamento de la LAASSP a continuación, se presenta la Síntesis sobre la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas, con fundamento en los artículos 41 y 42 de la LAASSP, así como de las derivadas de licitaciones públicas:

Contrataciones Formalizadas Enero - Septiembre 2022						
Fundamento de adjudicación	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	Total General	%	No. Contrato
Art. 1 Entre Dependencias y Entidades	\$9,555,578.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$12,555,578.00	7.77%	5
Art. 26 I Licitación pública	\$56,694,206.48	\$4,032,718.00	\$4,794,221.83	\$65,521,146.31	40.53%	24
Art. 41 Adjudicación directa por excepción pública	\$19,191,114.37	\$397,897.40	\$727,410.00	\$20,316,421.77	12.57%	7
Art. 41 XX (Contrato Marco)	\$45,229,102.61	\$3,642,752.40	\$1,062,014.25	\$49,933,869.26	30.88%	20
Subtotal	\$130,670,001.46	\$11,073,367.80	\$6,583,646.08	\$148,327,015.34	91.75%	56
Art. 42 (Adjudicación directa por monto)	\$749,336.64	\$1,723,090.88	\$1,605,395.00	\$4,077,822.52	2.52%	23
Art. 42 y 43 (Invitación a cuando menos 3 personas)	\$155,612.91	\$687,116.00	\$8,424,400.00	\$9,267,128.91	5.73%	11
Subtotal	\$904,949.55	\$2,410,206.88	\$10,029,795.00	\$13,344,951.43	8.25%	34
Total	\$131,574,951.01	\$13,483,574.68	\$16,613,441.08	\$161,671,966.77	100.00%	90

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Como puede observarse del cálculo anterior, sólo se ha utilizado el 3.05% del 30% permitido, con lo que se acredita que este Instituto ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en el Art. 42 párrafo cuarto de la LAASSP.



IV.3 Cálculo y determinación del porcentaje del 30% del art. 42 de la LAASSP

(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad **INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL** Periodo: **ACUMULADO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022**

CLAVE	CONCEPTO DESCRIPCION	PRESUPUESTO ANUAL ARTICULO 42	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							EJECUCION PUBLICA
			ESTRUC- TURAS DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES <small>(Porcentaje sobre del art. 42 de la Ley)</small>	ARTICULO 42		ARTICULO 41				
				INDICACION DISEÑA	INVITACION A ENABO MENOS UNA PERSONA	PATENTE	COSTAS INDICADAS	HABER DETERMINADO	OTROS	
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)		
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS										
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$10,211.84	\$0.00	\$500.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20.36	\$0.00
2200	Alimentos y Utensilios	\$583.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2300	Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$1,636.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$667.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,042.94	\$291.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15.68
2700	Vestuario, Bisacas, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$345.00	\$0.00	\$246.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$418.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto al Concepto 3999)										
3100	Servicios Básicos	\$66,878.34	\$3,000.00	\$288.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$629.02	\$19,322.36
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	\$143,501.46	\$0.00	\$714.46	\$461.52	\$14,360.00	\$0.00	\$0.00	\$4,849.38	\$1,055.33
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$151,023.18	\$3,264.43	\$1,725.35	\$6,732.31	\$276.06	\$0.00	\$0.00	\$4,283.68	\$37,410.52
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 342 y 343)	\$1,562.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64.71	\$1,190.33
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	\$39,414.12	\$0.00	\$451.57	\$2,073.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,161.45	\$1,216.27
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$5,350.00	\$0.00	\$143.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30.80
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 y 373)	\$11,482.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,376.00
3800	Servicios Oficiales	\$2,653.32	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto al Concepto 5999)										
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600	Máquinas, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5700	Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$437,258.26	\$12,555.58	\$4,977.82	\$9,261.13	\$15,236.06	\$0.00	\$0.00	\$55,014.23	\$65,521.14

* Las incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluyen en la columna que corresponde al contrato original que se haya modificado.
 Nota: Pueden considerarse en blanco otros partidas, de acuerdo a las disposiciones de la Ley.
 Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley: **2.8%** (en comparación con 2021) Porcentaje de contratos integrados por: **8.2%** (en comparación con 78%)

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto



IV.4 Avance y resultados de Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

21/10/22, 14:04

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Mejora



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
9	15

Situación de las Acciones de Mejora Institución					
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)	
Primero	0	0.0	9	6	
Segundo	0	0.0	15	0	
Tercero	1	6.7	14	0	
Cuarto					

Situación de las Acciones de Mejora Institución					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Tercero	15	1	6.7	14	0

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

A.M. con avance Acumulado entre 1% y 50%	A.M. con avance Acumulado entre el 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre el 81% y 99%
6	8	0

Lista de Acciones de Mejora		
No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
1	Difundir los objetivos y metas institucionales derivados del Programa Institucional del IMPI 2020-2024	100
2	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	20
3	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	20
4	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	20
5	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	20
6	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	20
7	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	20
8	Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	75
9	Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	75



21/10/22, 14:04

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Mejora

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
10	Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	75
11	Continuar comunicando a las áreas la importancia de solicitar la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	75
12	Continuar comunicando a las áreas la importancia de solicitar la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	75
13	Continuar comunicando a las áreas la importancia de solicitar la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión Recabar evidencias de la solicitud a la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, mediante el Sistema de Control de Gestión	75
14	Fortalecer los mecanismos de difusión de los protocolos: * Para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el IMPI. * De intervención para la no violencia y no discriminación en el IMPI. * De atención a denuncias por presunto incumplimiento al código de conducta.	75
15	Actualizar la información relativa a los resultados generados por el IMPI, en tiempo y forma	75

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) no se presentan problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el programa de trabajo.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno

Se informa que, durante el tercer trimestre del año, las actividades llevadas a cabo para el seguimiento y control de las acciones de mejora programadas tienen un avance en promedio de 54.66% y se están atendiendo en los tiempos establecidos con el soporte documental requerido.

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2022.

El Coordinador de Control Interno
Victor Manuel Terán Arista

Director Divisional de Administración

El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional
Eduardo Velásquez Herrera

Coordinador de Planeación Estratégica



IV.5 Avance y resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

21/10/22, 13:54

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Control



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Control Comprometidas

19

Situación de las Acciones de Control Institucion				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	3	15.8	16	0
Segundo	0	0.0	16	0
Tercero	0	0.0	16	0
Cuarto				

Situación de las Acciones de Control institucion					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Tercero	19	3	15.8	16	0

Acciones de Control en Proceso al Trimestre Reportado

Acción de Control con avance Acumulado entre 1% y 50%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 51% y 80%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 81% y 99%
1	15	0

Lista de Acciones de Control		
No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institucion
1.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la contratación y ocupación de las plazas autorizadas de carácter eventual o de estructura, según sea el caso, en apego a las medidas de austeridad y racionalidad presupuestal que emita la SHCP.	100
1.2.1	Emitir los comunicados a las áreas adscritas a la Dirección Divisonal de Patentes cuando se publique nueva normativa a cumplir con motivo del cumplimiento de la meta establecida del proceso prioritario de la DDP.	75
1.3.1	Informar y comunicar el comportamiento en el ingreso de solicitudes en el año, a través de información que genera el SAGPAT (Sistema Automatizado y de Gestión), así como el cumplimiento del Indicador denominado "Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones" a través de la información oficial y publicada del Sistema Control Vision.	75
2.1.1	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de patentes y registros, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Patentes. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Patentes.	75
2.1.2	Reporte de comunicaciones via los correos establecidos para llevar la comunicación entre los usuarios y los servidores públicos	75
3.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias para la contratación de personal.	100
3.2.1	Informar y comunicar el comportamiento en el ingreso de solicitudes en el año, a través del informe mensual emitido por la DDM, así como el cumplimiento del Indicador de Resoluciones a través de la información oficial y publicada del Sistema Control Vision.	75



21/10/22, 13:54

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Control

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
4.1.1	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de signos distintivos realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Marcas. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Marcas.	75
5.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para regularizar las plazas autorizadas de carácter eventual como de estructura.	100
5.2.1	Realizar las actualizaciones oportunamente del perfil funcional del personal en los profesiogramas.	75
5.3.1	Seguimiento oportuno del estado procesal de las solicitudes de declaración administrativas en trámite	75
5.3.2	Monitoreo de alertas de los mandos medios, para que la primera atención a las solicitudes de declaración administrativa, sea en un plazo menor a 1.5 meses.	75
5.3.3	Capacitar al personal sobre las nuevas atribuciones y los cambios derivados a las atribuciones por la publicación de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Intelectual	75
6.1.1	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de los procedimientos de declaración administrativa de Protección a la Propiedad Intelectual, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Protección a la Propiedad Intelectual. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Protección a la Propiedad Intelectual.	75
7.1.1	Capacitar en materia de Adquisiciones a áreas requirentes técnicas y contratantes	50
7.2.1	Generar comunicados para reforzar conocimientos en materia de Integración de Anexos Técnicos	75
7.3.1	Actualizar y difundir la metodología de investigación de mercado	75
7.4.1	Actualizar, aprobar y difundir las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES), una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto	75
7.5.1	Actualizar, aprobar y difundir el Manual de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto	75

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), no se presentan problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos

Las acciones del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el tercer trimestre de 2022, han sido implementadas por cada unidad administrativa oportunamente para el seguimiento y control de sus respectivos riesgos, presentando un avance de 77.63%.

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2022.

El Coordinador de Control Interno
Victor Manuel Terán Arista

El Enlace de Administración de Riesgos
Eduardo Velasquez Herrera

Director Divisonal de Administración

Coordinador de Planeación Estratégica

V. Asuntos relevantes

V.1 Programa de abatimiento del rezago y de atención de asuntos en trámite

Dirección Divisinal de Patentes

La atención y resolución de las solicitudes se da en función del cumplimiento de los plazos publicados por el IMPI, así como las respuestas del solicitante. Una parte significativa de las solicitudes es atendida por los especialistas en propiedad industrial y por el personal de plazas eventuales adscritos a las Coordinaciones de Examen de Fondo. Si bien el grueso del personal de la Dirección Divisinal de Patentes está adscrito a dichas coordinaciones, no hay proporcionalidad entre el número de solicitudes en trámite y el número de personal con que se cuenta para su procesamiento. Derivado de ello, existe un retraso en el análisis de las solicitudes que se presentan año con año.

A continuación se detalla a qué ejercicio fiscal corresponde el ingreso al IMPI de las solicitudes en trámite y que se encuentran pendientes de resolución final al cierre del tercer trimestre.

Expedientes pendientes por resolver por ejercicio ¹				
Ejercicio	Solicitudes con estatus de trámite	Solicitudes concluidas	Solicitudes suspendidas por medio de impugnación	Total de solicitudes por ejercicio
2012	9	20,034	3	20,046
2013	9	20,158	5	20,172
2014	33	20,878	13	20,924
2015	132	22,594	15	22,741
2016	573	21,846	9	22,428
2017	2,779	19,243	17	22,039
2018	7,731	13,461	13	21,205
2019	11,524	8,838	9	20,371
2020	13,087	5,176	28	18,291
2021	17,669	3,079	58	20,806
2022	14,857	633	8	15,498
Total	68,403	155,940	178	224,521

¹ Corte a septiembre de 2022.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Patentes.

Las cifras son dinámicas, dado que el estatus cambia en función de los distintos movimientos que se presentan en los expedientes y las solicitudes se incrementan conforme se van recibiendo y se realiza el fin de su captura en el sistema de gestión.

Es importante destacar que los 183 expedientes que se observan entre 2012 y 2015 se mantienen en trámite debido a alguno de los supuestos siguientes:

- Los titulares interpusieron juicio, en su mayoría porque fue abandonada la tramitación de sus expedientes por incumplimiento de respuestas en los plazos determinados, situación que suspendió cualquier acción en su procesamiento hasta en tanto las autoridades jurisdiccionales emiten alguna resolución.

- Las autoridades jurisdiccionales emitieron sentencia y se reinició el procesamiento del expediente, por lo que actualmente se encuentran en alguna de las fases de la etapa de análisis de fondo, ya sea en cita apago a la espera de que el titular realice el pago de las tarifas correspondientes, o a la espera de respuesta por parte del titular al requisito generado por el IMPI, o en abandono de trámite por parte del titular,
- Se encuentran suspendidos a la espera de respuesta del titular a uno de los cuatro requisitos que puede emitir el IMPI en la etapa de análisis de fondo.
- Se encuentran en abandono por falta de respuesta del titular y a la espera del cumplimiento del plazo para que pasen a dominio público.

Dirección Divisiva de Marcas

Al inicio de 2022 había 360 expedientes pendientes de resolver, se resolvieron tres de enero a septiembre y quedan pendientes 357, cuya conclusión depende de la resolución que emita otra autoridad, o del comportamiento que el usuario presente con su solicitud. Si bien el Programa concluyó, se seguirá dando seguimiento.

Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución en el marco del Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite Enero - Septiembre 2022	
Expedientes pendientes de resolver	360
Número de solicitudes resueltas	3
Registro	3
Negativas	0
Desistimiento	0
Abandonos por Oficio	0
Abandonos por Gaceta	0
Expedientes pendientes ¹	357

¹ La conclusión depende de la resolución que emita un tercero, es decir, otra autoridad, o bien, del comportamiento que el usuario presente con su solicitud.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisiva de Marcas

Dirección Divisiva de Protección a la Propiedad Intelectual

Este programa no aplica para la Dirección Divisiva de Protección a la Propiedad Intelectual. Esta Dirección cuenta con un control preventivo para no generar rezago en los Procedimientos de Declaración Administrativa, que se da a conocer en el plan de trabajo de cada ejercicio a través del cual se establecen las metas de asuntos a resolver por cada Subdirección Divisiva en relación con los asuntos en trámite.

V.2 Auditoría externa

El 15 de marzo de 2022 el despacho De Anda, Torres, Gallardo Y CIA presentó el informe de auditoría independiente y el dictamen presupuestal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

De la revisión de los Estados Financieros y Presupuestales, determinó que los trabajos de revisión y validación se llevaron a cabo acorde al programa de auditoría, los cuales comenzaron en noviembre de 2021 y terminaron en marzo de 2022.

Los resultados de los Dictámenes financiero y presupuestal, fueron limpios (favorables), lo cual acredita que dichos estados financieros y presupuestales están elaborados, razonablemente, conforme a los postulados de la Contabilidad General Gubernamental.

Por lo que respecta a la Cuenta Pública 2021, se cargó y presentó, en su totalidad, la información contable y presupuestal requerida la Unidad de Contabilidad Gubernamental, en tiempo y forma, terminando con el proceso el 18 de marzo de 2022.

El 27 de mayo de 2022, el despacho De Anda, Torres, Gallardo Y CIA presentó el Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales señalando que, en su opinión las obligaciones fiscales a cargo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, relacionadas con el Impuesto Predial, Impuesto sobre Nóminas y Derechos por el Suministro de Agua establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, fueron debidamente cumplidas.

El 24 de agosto de 2022, en cumplimiento a los términos de referencia para las Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria por el ejercicio 2021, el despacho De Anda, Torres, Gallardo Y CIA presentó la carta de conclusión de la auditoría del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El 21 de septiembre de 2022, se recibió el oficio DGFPPF/212/682/2022 en el cual, de acuerdo al Programa anual de fiscalización de la Dirección General de Fiscalización del Patrimonio Público, se comunicó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, que se iniciaría el procedimiento de designación de la firma auditora para el ejercicio 2022

V.3 Observaciones de instancias fiscalizadoras

Auditoría Externa

El 15 de marzo de 2022 el despacho De Anda, Torres, Gallardo Y CIA presentó el informe de auditoría independiente y el dictamen presupuestal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

De la revisión de los Estados Financieros y Presupuestales, determinó que los trabajos de revisión y validación se llevaron a cabo acorde al programa de auditoría, los cuales comenzaron en noviembre de 2021 y terminaron en marzo de 2022.

Los resultados de los Dictámenes financiero y presupuestal, fueron limpios (favorables), lo cual acredita que dichos estados financieros y presupuestales están elaborados, razonablemente, conforme a los postulados de la Contabilidad General Gubernamental.

Por lo que respecta a la Cuenta Pública 2021, se cargó y presentó, en su totalidad, la información contable y presupuestal requerida la Unidad de Contabilidad Gubernamental, en tiempo y forma, terminando con el proceso el 18 de marzo de 2022.

Órgano Interno de Control

		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública						Observaciones pendientes de atender al 30 de septiembre 2022	
No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud.	No. Hallazgo	Trim.	Año	Título del hallazgo	Avance	
								Status	
Dirección Divisonal de Administración									
1	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	OIC	6	3	2	2022	Falta de documentación que garantice el pago y la prestación de los servicios contratados.	En Proceso	
2	Presupuesto - Gasto Corriente	OIC	10	1	3	2022	Deficiencias en la solicitud y comprobación de viáticos nacionales e internacionales del segundo semestre 2021 y primer semestre 2022.	En Proceso	
3	Presupuesto - Gasto Corriente	OIC	10	2	3	2022	En el Portal Institucional no se localizó la información relativa a los servidores públicos que desempeñaron comisiones en el extranjero durante el ejercicio 2021 y al 30 de junio de 2022.	En Proceso	
4	Presupuesto - Gasto Corriente	OIC	10	3	3	2022	Riesgo de exceder el ejercicio del gasto en las partidas 37104 "Pasajes aéreos nacionales"; 37106 "Pasajes aéreos internacionales" y 37204 "Pasajes terrestres nacionales".	En Proceso	
5	Presupuesto - Gasto Corriente	OIC	10	4	3	2022	El Instituto no ha instrumentado campañas de difusión de contenidos con información sobre el uso eficiente de la energía eléctrica y agua potable que coadyuven en el ahorro de los servicios.	En Proceso	
6	Presupuesto - Gasto Corriente	OIC	10	5	3	2022	Falta de documentación que garantice la prestación del servicio contratado de acuerdo con lo establecido en su anexo técnico.	En Proceso	
7	Visita de Mejora	OIC	12	1	3	2022	El trámite de Devolución a Promoventes se encuentra pendiente de regular de conformidad con la Ley General de Mejora Regulatoria.	En Proceso	
8	Visita de Mejora	OIC	12	2	3	2022	Falta de Control Interno en el proceso de pagos de devoluciones a promoventes.	En Proceso	
9	Visita de Inspección Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	OIC	13	1	3	2022	Deficiencias y omisiones realizadas por los operadores de la Unidad Compradora del Instituto, en los distintos Módulos que conforman el Sistema CompraNet.	En Proceso	
Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual									

		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública						Observaciones pendientes de atender al 30 de septiembre 2022	
		No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud.	No. Hallazgo	Trim.	Año	Título del hallazgo
10	Al Desempeño	OIC	11	1	3	2022	Vertiente de la revisión: Eficiencia Deficiencias encontradas en los expedientes de visitas de inspección de oficio en los periodos de julio a diciembre de 2021 y de enero a junio de 2022.	En Proceso	
11	Al Desempeño	OIC	11	2	3	2022	Vertiente de la revisión: Eficacia Incremento del inventario de solicitudes de declaración administrativa por atender al 30 de junio de 2022.	En Proceso	
12	Al Desempeño	OIC	11	3	3	2022	Vertiente de la revisión: Eficiencia Falta de documentación que integra la atención y seguimiento de las denuncias presentadas por los ciudadanos al buzón de piratería del Instituto.	En Proceso	
13	Al Desempeño	OIC	11	4	3	2022	Vertiente de la revisión: Eficiencia Deficiencias en la atención de las solicitudes de declaración administrativa resueltas en los periodos del segundo semestre de 2021 al primer semestre de 2022.	En Proceso	

Fuente: Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Apéndice

Estado de Situación Financiera

Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (cifras preliminares en miles de pesos)					
<u>ACTIVO</u>	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2021	<u>PASIVO</u>	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2021
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,254,463.1	1,144,733.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	37,205.3	39,860.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,256.4	4,755.3	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	35,307.2	39,001.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	258.7	Otros Pasivos a Corto Plazo	690.1	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Total de Pasivos Circulantes	73,202.6	78,862.3
Almacenes	6,798.4	7,271.8	Pasivo No Circulante		
Otros Activos Circulantes	256.9	256.9	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Total de Activos Circulantes	1,267,774.8	1,157,276.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	9,363.8	8,734.3
			Provisiones a Largo Plazo	56,066.3	56,757.9
			Total de Pasivos No Circulantes	65,430.1	65,492.2
			Total del Pasivo	138,632.7	144,354.5
Activo No Circulante			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	704,014.5	704,014.5	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	160,041.3	160,041.3
Bienes Muebles	162,464.9	162,464.9	Aportaciones	160,041.3	160,041.3
Activos Intangibles	909.9	909.9	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,265,721.3	1,171,831.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-477,260.6	-454,930.6	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	546,645.7	476,583.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	Resultados de Ejercicios Anteriores	719,075.6	695,248.3
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	93,508.2	93,508.2
Total de Activos No Circulantes	390,128.7	412,458.7	Resultado por Posición Monetaria	93,508.2	93,508.2
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,519,270.8	1,425,380.8
Total del Activo	1,657,903.5	1,569,735.3	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,657,903.5	1,569,735.3

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.



Estado de Resultados o Actividades

Estado de Actividades al 30 de Septiembre de 2022 y 2021 (cifras preliminares en miles de pesos)		
CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	911,772.5	868,417.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	911,772.5	868,417.7
Otros Ingresos y Beneficios	74,812.9	28,063.1
Ingresos Financieros	73,503.7	26,552.1
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,309.2	1,511.0
Incremento por variación de inventarios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	986,585.4	896,480.8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	416,173.5	397,215.9
Servicios Personales	300,542.6	296,449.4
Materiales y Suministros	2,280.8	1,921.2
Servicios Generales	113,350.1	98,845.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,476.3	5,223.3
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.0	0.0
Transferencias al Exterior	4,911.6	5,180.7
Ayudas Sociales	564.7	42.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	18,289.9	17,458.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	16,738.7	16,777.8
Otros Gastos	1,551.2	680.8
Total de Gastos y Otras Pérdidas	439,939.7	419,897.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	546,645.7	476,583.0
¹ No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.		

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

Estado de flujo de efectivo

Estado de Flujo de Efectivo al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (cifras preliminares en miles de pesos)		
CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	986,585.4	896,480.8
Impuestos	0.0	0.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0
Derechos	0.0	0.0
Productos de Tipo Corriente	0.0	0.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.0	0.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	911,772.5	868,417.7
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	0.0
Pendientes de Liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0
Ingresos Financieros	73,503.7	26,552.1
Otros Orígenes de Operación	1,309.2	1,511.0
Aplicación	439,939.6	423,042.3
Servicios Personales	301,107.3	296,492.0
Materiales y Suministros	2,280.8	1,921.2
Servicios Generales	113,350.0	98,845.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0
Transferencias al resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0
Ayudas Sociales	0.0	0.0
Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.0	3,144.5
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	0.0	0.0
Transferencias al Exterior	4,911.6	5,180.7
Participaciones	0.0	0.0
Aportaciones.	0.0	0.0
Convenios	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Operación	18,289.9	17,458.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	546,645.8	476,583.0



Estado de Flujo de Efectivo al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (cifras preliminares en miles de pesos)		
CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2022	SEPTIEMBRE 2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	0	0
Origen	116,952.2	536,835.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	22,330.0	22,982.8
Otros Orígenes de Inversión	94,622.2	513,852.3
Aplicación	548,146.9	476,841.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Inversión	548,146.9	476,841.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-431,194.7	59,993.5
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	1,319.5	4,477.1
Endeudamiento Neto	0.0	0.0
Interno	690.1	680.0
Externo	629.5	476.0
Otros Orígenes de Financiamiento	0.0	3,321.1
Aplicación	7,041.5	17,937.3
Servicios de la Deuda	0.0	0.0
Interno	0.0	0.0
Externo	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	7,041.5	17,937.3
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-5,721.9	-13,460.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	109,729.1	523,116.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,144,733.9	621,617.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,254,463.1	1,144,733.9

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.



Estado de cambios en la situación financiera

Estado de Cambios en la Situación Financiera al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (cifras preliminares en miles de pesos)					
CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN	CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	111,230.3	23,062.1	PASIVO	7,041.4	95,209.6
Activo Circulante	111,230.3	732.1	Pasivo Circulante	6,349.8	690.1
Efectivo y Equivalentes	109,729.2	0.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,655.5	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,501.1	0.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	258.7	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	473.4	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	3,694.3	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
Activo No Circulante	0.0	22,330.0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	690.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	Pasivo No Circulante	691.6	629.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	629.5
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	22,330.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	Provisiones a Largo Plazo	691.6	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.0	93,890.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.0	0.0
			Aportaciones	0.0	0.0
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.0	93,890.0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.0	70,062.7
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	23,827.3
			Revalúos Reservas	0.0	0.0
				0.0	0.0

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.



Principales Indicadores de Gestión

Principales Indicadores de Gestión 30 de septiembre de 2022						
	INDICADOR					
MES	Efectivo en Bancos e inversiones	Liquidez inmediata	Pasivo Circulante	Plantilla autorizada	Plantilla Real ocupada	Costo de plantilla
Unidad de medida	Pesos	Pesos	Pesos	Plaza	Plaza	Pesos
dic-21	1.194.953,50	1.116.121,70	78.831,80	901	898	67,437
Enero	1.269.340.154,71	1.198.434.645,46	70.905.509,25	846	842	34,352
Febrero	1.330.863.461,60	1.255.280.753,14	75.582.698,46	901	894	28,991
Marzo	1.400.873.677,18	1.325.215.076,32	75.658.600,86	901	898	35,186
Abril	1,458,569,222.44	1,377,351,448.40	81,217,774.04	901	898	30,800
Mayo	1,522,954,960.35	1,441,792,959.71	81,162,000.64	901	899	36,971
Junio	1,576,161,732.66	1,497,503,506.84	78,658,225.82	901	895	33,150
Julio	1,627,681,738.93	1,556,803,670.14	70,878,068.79	901	894	37,573
Agosto	1,702,874,417.62	1,627,379,440.99	75,494,976.63	901	894	29,486
Septiembre	1,254,492,901.91	1,181,290,342.17	73,202,559.74	901	892	37,077

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.